

RUY DIAZ DE DDZMAN

**RELACION DE LA ENTRADA A LOS
CHIRIGUANOS**



**EDICION CRITICA DE LOS MANUSCRITOS EXISTENTES
EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PARIS.**

Publicaciones de la
Fundación Cultural "Ramón Darío Gutiérrez".

Santa Cruz de la Sierra
BOLIVIA.
1979.

PRESENTACION

Por aquello de que nobleza obliga, preciso es anotar de entrada que la aparición de este libro se debe en primer término a una gentileza del joven y culto historiador francés Thierry Saignes. El hecho de disponer de los originales fue cosa suya. Séanle tributados ahora los merecidos agradecimientos.

Un día de esos, durante la reunión anual de los miembros componentes de la Sociedad Boliviana de Historia, Thierry puso en manos de quien esto escribe el voluminoso cuaderno de cuyo contenido aseguró que podría suscitar nuestro interés. Bastó una ligera lectura de las páginas dactilografiadas para dar en la evidencia de que se trataba de un estudio histórico-crítico a todas luces ponderable.

Por sobre eso, resultó ser para el agraciado una crónica antigua de autor conocido y justamente celebrado, que había merecido de quien la tuvo entre manos el tratamiento serio, metódico y aun erudito que corresponde a su naturaleza.

Estas señaladas condiciones y la de versar sobre hechos pertinentes a esta tierra y sus gentes hicieron que el beneficiado de ocasión tomara singular interés por la Crónica, su estudio crítico y sus notas. Y dado que la Fundación Cultural "Ramón Darío Gutiérrez" tiene entre su programa de publicaciones la serie y colección intitulada "Los Antiguos", gestionó y obtuvo que se incluyera en ella el cuaderno de procedencia francesa y tema hispanoamericano, o más precisamente boliviano.

Decidida la publicación había de contarse necesariamente con los permisos. Estos han sido obtenidos con la amable mediación del escritor amigo, grande en la historia y grande en la amistad, Alberto Crespo R.

La crónica, que aparece con el título de Relación de la Entrada a los Chiriguanos, fue compuesta por aquel curioso personaje de la segunda época de la conquista española, pendolista, litigante, presunto colonizador y oscilante funcionario real, que fue Ruy Díaz de Guzmán. Como es bien sabido, este singular personaje goza de merecida fama por ser autor de una obra, publicada al mucho tiempo de ser escrita, bajo la sugerente denominación de La Argentina. Libro denso, entretenido, de amena pero a menudo inexacta narración, es cronológicamente el primero de la especie en tierras de esta parte del continente. De él han bebido información los más de los historiadores rioplatenses de la época hispánica.

La moderna historiografía ha formulado serias observaciones sobre la calidad de aquel libro y la veracidad de lo que cuenta. Autor ha habido, como el luminoso y erudito Paul Groussac, que le ha negado todo merito como no fuese el del pintoresquismo y la precedencia de la elaboración. Lo que, aun así, no puede escatimársele es la amenidad y viveza. la loable intención de hacer historia más o menos vertebrada, de acontecimientos que hasta el día de ser tomados por él eran muy poco conocidos por sus contemporáneos. Esto aparte de haber introducido episodios no probados documentalente, pero que por curiosos y animados merecen aquello de si non é vero é bene trovato. Tal, por ejemplo, el de Lucía Miranda con Mangoré y Siripo, que siguen siendo veneros de poesía y narración en la literatura rioplatense.

Ha probado Groussac que La Argentina fue escrita en tierras de Charcas, hoy Bolivia, durante los años en que Ruy Díaz iba y venía en procura de mercedes de la Audiencia de Charcas. No deja eño de ser una satisfacción para los bolivianos, de la misma suerte halagados por el hecho de que

la otra Argentina, la de las solemnes octavas del arcediano Centenera, hubiese tenido igual taller de elaboración.

Con el halago por delante, Ruy Díaz de Guzmán memorialista y cronista sólo era conocido de nosotros por su discutida Argentina, como obra de gran aliento, y por algunas cartas que hubo dirigido al Virrey y a la Audiencia de Charcas. Dos o tres de éstas fueron incluidas en el volumen 2o. de Anexos de la obra de Ricardo Mujía, Bolivia-Paraguay. Estaba reservado al universitario de Nanterre, monsieur Ch. de Grozefon, la feliz tarea de descubrir, estudiar y dar a conocer dos códices escritos de la mano o bajo el dictado del acucioso y diligente hijo y nieto de conquistadores del Río de la Plata. Juntos los dos, pues tienen sus textos estrecha relación uno con otro, constituyen una nueva obra de Ruy Díaz digna de interés y atención. De más está decir que ésta se halla a considerable distancia de La Argentina, tanto por la magnitud del contenido, cuanto por sus alcances mucho menores.

El hecho de estar en posesión y disponer del macizo y valioso trabajo de M. Crozefon no cuenta infelizmente con el necesario complemento de la información acerca de él. Lo circunstancialmente manifestado en la portada y en la página reconocimientos sólo dan a conocer su condición de egresado de la Universidad de Nanterre y su opción a la licenciatura en Historia con la presentación de este trabajo.

La copiosa y erudita Introducción y las ilustradas Notes de M. Crozefon constituyen el sólido y a la vez engalanado andamiaje de la obra de Ruy Díaz. Una y otras revelan amplio conocimiento en materia de historia americana de la época de las jornadas españolas de conquista y colonización. Muestran el uso de una hábil y certera técnica en el tratamiento de los documentos, un fino concepto estimativo de los hechos y un sagaz sentido de observación y de crítica.

La cita frecuente y pormenorizada de documentos de la época lleva a la advertencia de haber investigado detenidamente, en archivos españoles, concretamente el de Sevilla,

y compulsado piezas de archivos americanos como el de Lima. Aparte esto, su información bibliográfica es nutrida, particularmente en lo que respecta a cronistas del pasado: Garcilaso, Cieza de León, Lizárraga, Lozano, Chomé, Juan Patricio Fernández y otros.

Parece no haber visitado América y, por tanto, no serla bien conocido el escenario de las aventuras de Ruy Díaz. Es probable que se deba a esta razón, bien así como a la información incompleta sobre algunos puntos de menor importancia, el hecho de incurrir en ciertos deslices que por su corto valer bien pueden pasar inadvertidos. Sobre tales puntos y sobre otros de materia conexas, quien escribe estas líneas se ha tomado la licencia de introducir algunas notas adicionales. Si el avisado lector las halla inoficiosas o de endeble sustancia, júzguese al anotador con indulgencia por la buena intención que tuvo al elaborarles, no obstante su reducida capacidad.

Al preparar la edición se ha creído conveniente introducir algunas modificaciones sobre el texto original, con la mira de lograr una mejor comprensión del lector. De más está decir que ninguna lesiona su contenido en lo más mínimo.

El trabajo de Monsieur Crozefon no lleva ningún título general, como no sea la leyenda de "Edición crítica &". En el entendido de que lo necesita al tomar la forma y disposición de libro, se le ha dado el de "Relación de la Entrada a los Chiriguano", nada antojadizo por cierto.

De igual modo, a cada uno de los dos manuscritos de que consta la obra se le ha asignado respectivamente los títulos de "Los Chiriguano" y "La Expedición".

Las notas del trabajo original llevaban numeración correlativa no sólo para cada uno de los manuscritos, sino aun para las tres partes y la "Conclusión" en que M. Crozefon ha dividido el segundo de ellos. Al hacer la adaptación para

conformar el libro se ha estimado como de mayor comodidad para el lector que todas ellas lleven una sola numeración general.

En todo lo demás se ha respetado el orden y disposiciones del historiador francés, tal cual lo indica en el aparte del Capítulo III del Estudio Preliminar, que lleva el subtítulo de "Método seguido para la edición".

Conviene denotar finalmente que las Notas Adicionales van numeradas con cifras romanas.

ESTUDIO PRELIMINAR

I

RUY DIAZ DE GUZMAN

Entre la segunda generación de los conquistadores del Río de la Plata, la figura de Ruy Díaz de Guzmán es bastante conocida. Examinemos algunos de los datos que se conocen sobre su vida.

Se cree que nació en 1554 aunque los biógrafos no concuerdan con tal fecha: J. Caillet-Bois, en un capítulo de la **Historia de la Literatura Argentina** de Arrieta, Buenos Aires (T.I. pag. 98) expone las diferentes tesis al respecto. Primero Azara y luego Gandía, autor del mayor número de obras sobre Guzmán, se inclinan por el año 1554. Groussac, en los **Anales de la Biblioteca**, por 1558, y Lafuente Machain en **Los Conquistadores del Río de la Plata** por 1560, Ahora bien, según documentos de la época, el sargento Francisco Vallejo, durante el proceso que, en La Plata se le abrió a Guzmán en 1605, declaró que éste había prestado servicios en el Guayrá en 1570, a la edad de 16 años. La fecha de 1554 parece, por lo tanto, la más probable, puesto que se fundamenta en un testimonio personal. Las otras apreciaciones no provienen de las mismas fuentes.

Nació en Asunción del Paraguay, ciudad predilecta de los conquistadores del Río de la Plata, y a la cual permaneció siempre muy adicto. La define en su libro **La Argentina** como "la madre común de todos los que allí nacimos" (L. Ch. P.) ed. Espasa Calpe, Buenos Aires, 1945.

Su padre, Alonso Riquelme de Guzmán, (1523—1577), sirvió primero como paje a Dn. Juan Carlos de Guzmán, duque de Medina Sidonia, cabeza de una de las más nobles casas de Andalucía. En 1540 vino a la América con su tío Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que acababa de ser nombrado “adelantado” en el Paraguay. Para Ruy Díaz de Guzmán, fue siempre un timbre de orgullo su origen paterno.

Del lado materno, Guzmán puede ufanarse de ser nieto del gran gobernador Domingo Martínez de Irala. Para entender cómo llegó a serlo, tenemos que recordar las luchas intestinas que desgarraron al Paraguay al principio de la conquista.

La rivalidad que, a partir de 1540 se desató entre Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el nuevo adelantado y Domingo Martínez de Irala, designado gobernador por el pueblo asunceno, fue el origen del matrimonio de Alonso Riquelme de Guzmán con una hija del gobernador Irala. Efectivamente, para atraer a su bando a ese oficial leal, que había permanecido fiel a Cabeza de Vaca, Martínez de Irala le dio por esposa a Ursula, una de las hijas que había tenido en una india: Leonor. El enlace se realizó, sin duda, en 1552, y Ruy Díaz, a quien se le puso el nombre de su abuelo paterno, nació poco después: en 1554.

De tal suerte, aunque tuviese sangre india, —pues su madre era mestiza de español y guaraní,— Ruy Díaz estaba emparentado con las grandes figuras de la conquista: A Cabeza de Vaca por su padre y a Domingo de Irala por la madre.

Fue educado en Ciudad Real, en la provincia de Guayrá, la más septentrional del Paraguay, donde su padre ocupaba el cargo de gobernador. Y este hombre que consagró su vida a la conquista de aquellas regiones, estuvo encarcelado durante un año. A tal extremo llegaron a encontrarse las luchas entre los capitanes en el naciente Paraguay! Murió pobre,— nos cuenta Ruy Díaz,— “después de haber servido durante 44 años a Su Majestad, sin que jamás sus hijos hubieran sido recompensados por los dichos servicios”. (F. obra citada, tomo 2. cap. I). Así, de paso, nos informamos que Guzmán tuvo hermanos,

aunque la verdad es que sabemos muy poco de su familia. N. González refiere que uno de ellos tomó el hábito de franciscano y contribuyó a la traducción, al guaraní, del catecismo, pues dominaba el idioma. Una de sus hermanas poseía casa en Buenos Aires. Y con esto acaba el aporte de nuestras fuentes informativas.

¿Que clase de educación recibió el joven mestizo en el seno de la familia? Ricardo Rojas: *Los coloniales* (tomo IV, pg. 225), dice: “Es muy posible que el padre, paje del duque a los 22 años, hubiera sido el diligente preceptor de su vástago indio, y su maestro de primeras letras, latín y religión; esto con la ayuda de algún clérigo de Asunción”. No descartaremos tal hipótesis pues las escuelas eran aún raras en aquella época. Ruy Díaz escribe que su abuelo, Domingo Martínez de Irala, creó una en Asunción para los hijos de los españoles. Por consiguiente, es posible que Ruy Díaz hubiera asistido a ella: “Dos maestros se encargaban de los niños en las escuelas a las que acudían más de 2.000 alumnos. Se les enseñaba muy bien la doctrina cristiana para que pudieran alabar a Dios Nuestro Señor”. (L. III. Cap. II. pag. 165).

Sus años de estudio fueron pocos puesto que, a los 16 años, participó en una de las expediciones contra los tupis del Alto Paraná, a las órdenes de Ruy Díaz de Melgarejo, antiguo rival de su padre en el Guayrá. Su vocación toma perfiles definidos y Rojas acota: “En ese peligroso ambiente de motines era fatal que el joven criollo tuviese una vocación militar antes que literaria” (Obra cit. tom.IV Pag. 224).

Desde entonces su biografía consistirá, esencialmente, en la enumeración de los hechos de armas durante los cuales **descolló**. En 1580 se lo encuentra en Santa Fe, donde, al lado del capitán Arévalo, —su compañero de armas en el Guayrá,— **defiende** el estandarte real y aplasta la revuelta de los **primeros** criollos. Así probaba su fidelidad al rey de España.

Dos años más tarde, en 1582, parte, como tantos otros, **en** busca de fortuna. Con Hernando de Lerma, aparece entre

los fundadores de Salta, donde desempeña un cargo municipal; luego pasa a residir en Santiago del Estero.

En 1584 acompaña, desde el Tucumán hasta Asunción, al gobernador J. de Torres Navarrete que lo llama en socorro de Ciudad Real. Es ahí donde se reinicia su carrera de magistrado. Así ocurrirá en el curso de su vida: Cuando no está en el campo de batalla es porque se halla ocupando algún puesto, más o menos importante, según la época, ya sea en la magistratura o en la administración de las ciudades. A continuación es teniente en Villa Rica, — otra ciudad del Guayrá, — donde obtiene el grado de teniente general.

En 1593, gasta 12.000 pesos de su fortuna personal para fundar una nueva Santiago de Xerez, en memoria de la patria andaluza de sus antepasados. Erige la villa a orillas del río Mbotetey, en un lugar más propicio a su desarrollo que aquel de la antigua población establecida en 1580 y luego abandonada. Se atribuye también la conversión al cristianismo de 10.000 naturales, lo que no es contrario a las convicciones religiosas que pregonará durante la conquista de los chiriguanos.

En 1595, los vecinos de Ciudad Real se sublevan y lo reducen a prisión, acusándolo de ser “demasiado altanero y ambicioso”— según las expresiones tomadas del juicio a que se lo sometió. ¿Se debió esto a la inquina de los privilegiados encomenderos cuyos intereses se veían perjudicados por los traslados de pobladores realizados por Guzmán?. No lo sabemos. Lo cierto es que estuvo encarcelado cuatro meses al cabo de los cuales y gracias a la intervención de las autoridades de Asunción, se le restituyó el cargo que ocupó durante cuatro años. En ese lapso participó en la guerra contra los guaracurus, (1) la nación más feroz y rebelde del Paraguay.

Allá por el año de 1596 su mujer y sus hijos viven en su casa de Xerez. Casado en Asunción, no permaneció mucho tiempo con los suyos. Nada sabemos de su familia a la que

nunca menciona en sus escritos, pues permanece en el anónimo castrense.

En 1599 parte para Asunción con el propósito de zarpar hacia España, pero no puede conseguirlo por motivos que ignoramos.

El gobernador de la ciudad,— mestizo como él,— el poderoso Hernandarias de Saavedra, (II) le intima la orden de regresar a su domicilio de Xerez.

Desde entonces sabe que no podrá viajar a España mientras viva su enemigo acérrimo, quien quiso, sin duda, hacer pagar al hijo, por venganza, el resentimiento que incubaba su padre, Martín Suárez de Toledo, contra Alonso Riquelme de Guzmán; lo que prueba que el fuego de las pasiones, encendido al principio de la conquista, no se había extinguido aún en la nueva generación.

Sin embargo, permaneció en Buenos Aires por espacio de tres años.

E. Cardozo, en su *Historiografía del Paraguay*, —Méjico, 1959 (Tom.I. pag. 187), supone que allí concibió el proyecto de escribir una obra histórica para relatar la conquista del Río de la Plata. ¿Fue este un proyecto acariciado por largos años, o lo impulsó a ponerlo en práctica la injusticia de que le habían hecho víctima? Al narrar los sucesos de la conquista, con el máximo de imparcialidad, quiso con ello vindicar la memoria de su padre, de sus antepasados y de todos cuantos combatieron por una noble causa. De cualquier modo, aquellos años de residencia forzosa fueron los más tranquilos de su existencia.

Fundó, entonces, la “Cofradía de la Inmaculada Concepción”, con sede en el convento de San Francisco, a la que donó una casa que poseía cerca del Riachuelo y el resto de sus bienes. Resalta aquí, un nuevo rasgo de su carácter profundamente religioso.

De regreso a Xerez en 1604, aprovecha su paso por Tucumán para dirigir al Rey un violento memorial contra Hernandarias. Deteniéndose apenas para departir con los suyos, va hasta La Plata, donde la Real Audiencia lo nombra administrador de la Real Hacienda en Santiago del Estero pero muy pronto, nuevas rivalidades, motivan, otra vez, su apresamiento.

Durante el juicio a que se lo somete, en 1605, en La Plata, se obtiene la prueba de sus anteriores servicios, lo que constituye la base fundamental para un estudio de su biografía.

De entre el farrago de declaraciones y testimonios, surge Díaz de Guzmán como “un soldado leal, diligente, valiente a carta cabal, querendón de su patria americana y orgulloso de su nobleza atávica”, — escribe Rojas (Obra citada, Tomo 4. pag. 224). Pero, también se lo acusa de sabihondo, lo que nos hace ver que su cultura, aunque a regañadientes, era reconocida por sus paisanos.

Entre 1606 y 1607, retorna a Santiago del Estero y reasume sus funciones.

El ambiente apacible le permite, quizás, dedicarse a la redacción de “La Argentina”, — como lo sugiere Rojas, — pero pronto surgen divergencias con el Gobernador M. de Ribera y Guzmán y se ve obligado a partir hacia el norte.

En 1610 está nuevamente en La Plata, con designación en la Audiencia de Charcas. Permanecerá allá cuatro años que le permitieron “acumular méritos”.

Por aquel entonces concluye su obra sobre la conquista, fechada en La Plata el 25 de julio de 1612.

Poco después se ubica el hecho vinculado directamente a los manuscritos estudiados, con la solicitud que hace al Virrey, marqués de Montes Claros, de organizar la conquista de la provincia de los chiriguano. Los motivos que le impelen a dar este paso son complejos. En primer término, — tal como supone J. Caillet-Bois, — (Obra. cit. p.99), Es su propósito abrir el camino de Charcas hasta Asunción. Veremos más ade-

lante que esos indios imponían su ley en la línea montañosa que bordea el Chaco, tornando muy peligroso su franqueo. Por otra parte, es bastante verosímil que Ruy Díaz hubiera querido adquirir nombradía al acometer una empresa de conquista considerada imposible. Juzgó, sin duda, que su conocimiento de los indios y la experiencia durante sus luengos años de campaña le ayudarían a vencer todas las dificultades. Así el éxito, quedaba por descontado, constituiría la culminación de su carrera militar, pues ya el peso de la edad agobiaba sus hombros de soldado: Tenía más de 60 años.

¿Que sabía, a la sazón de los chiriguano, para interesarse por ellos?

Hay que recordar que, en 1612 habia terminado su relato La Argentina, en el que, menciona varias veces a esos indios. Además, en La Plata, habría podido leer, en los archivos de la Real Audiencia, las diversas cartas de los oidores en las que daban cuenta de las fechorías de los díscolos nativos. Además, Ruy Díaz era mestizo, de madre guaraní, — ya lo dijimos,— y los tales salvajes formaban parte de ese grupo étnico y Ruy Díaz entendía su idioma.

¿Habría sido este último factor determinante para el soldado que cree poder llegar a una alianza con unos rebeldes que apenas confían en él?

Otros tantos puntos que permanecen oscuros, pero que nos permiten conjeturar en torno a los diferentes motivos de una expedición, eminentemente peligrosa, de la que numerosos capitanes nunca retornaron. . .

El 4 de marzo de 1614 recibe, del marqués de Montes Claros su nombramiento de “Gobernador y Capitán General de los Llanos de Manso”, — vasta extensión, de límites indefinidos, al borde del Chaco y al sud del territorio de los Charcas,— a la que la Audiencia menciona como “provincia de los Chanés”. En el segundo manuscrito se verá en qué forma organizó y emprendió la expedición.

El marqués de Montes Claros, se retiró del cargo a principios de 1615. En la "relación", que sobre el estado del virreinato, dejó a su sucesor se lee en el párrafo 82 de las **Memorias de gobierno** (sic), de Beltrán y Róspide, Madrid, 1921, en lo tocante a los postulantes a la expedición: "Las consultas deben hacerse, tomado en cuenta las posibilidades y las capacidades de los solicitantes puesto que,— y esto me parece lo más importante,— si las personas que se encargan de dichas expediciones carecen de dinero, acarrear quebraderos de cabeza.

Con ellas se corre el riesgo de que comprometan nuestro buen nombre y que nos obliguen a conservar, a cargo del Quinto Real, lo poco que se hubiera conseguido, como aconteció con Ruy Diaz de Guzmán, aunque en mínima parte".

El nuevo virrey, Príncipe de Esquilache, en funciones desde 1615, también critica pronto a Guzmán. A partir de 1610 escribe al Rey— (Ver en el anexo la primera carta del virrey),— a propósito de las cartas que ha recibido de Guzmán: "Son éstas relaciones que llegan de lejos, sospechosas en cuanto a su veracidad, porque encubren tanto o más de lo que les atribuye el mismo interesado.

He procedido con mucho tiento en cuanto al crédito que se le debe conceder y a las decisiones que con respecto a él deben tomarse; así que he dado orden a la Real Audiencia. . ."

Poco después el tono se torna desabrido: El virrey se entera de la muerte de un jefe indio acaecida durante la expedición de Guzmán y, desde entonces, procurará por todos los medios poner fin a la empresa.

Empero, habiendo encomendado a la Audiencia la facultad de intervenir, no podrá suspender la conquista sino después de haber tomado razón del informe de Juan Arce de Almendrín, designado "visitador". La correspondencia intercambiada entre Guzmán, la Audiencia y el virrey es muy ilustrativa en cuanto se refiere a las primordiales preocupaciones del virrey que eran de índole económica.

Fue, entonces—para justificar la tarea emprendida—que Guzmán escribió su diario de campaña, el que será objeto de este estudio y que él envió al Virrey y al Presidente de la Audiencia.

El virrey, —tal como está patente en su correspondencia,— no le escatima las expresiones de su altivo desprecio: Lo considera totalmente incapaz de llevar a cabo lo que ha emprendido. (Ver las Cartas del Principe de Esquilache en el Anexo). ¿Débese esta actitud a la condición mestiza de Guzmán, a que tiene sangre de una raza menospreciada por los grandes señores de Lima?. ¿O es, sencillamente, que los ingentes gastos de tales expediciones desagradan al virrey, tal como lo recalca en una de sus cartas? (Ver Anexo).

Lo cierto es que en 1619 tuvo que abandonar su última empresa de conquista y retornar a su solar de origen: Asunción. A su llegada, en 1620, sus paisanos le brindaron un recibimiento caluroso en reconocimiento de sus méritos. Se le confió un importante cargo en la comuna, la de Alcalde de primer voto, el que desempeñó hasta su muerte, en 1625.

* * * *

¿Que impresión nos deja esta larga carrera? Después de tantos años al servicio de la corona, se experimenta una sensación de frustración. Guzmán no pudo alcanzar la dimensión de los primeros conquistadores antepasados suyos: Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Domingo Martínez de Irala. Sobre este asunto, escribe Rojas: “Lo hemos visto actuar en un mundo naciente y su vida fue, ante todo, la de un soldado, tal como correspondía al medio y a su progenie. Salvar la vida era, entonces, una necesidad primordial, en el seno de una oligarquía militar corrompida, entre una población indígena candente de rencores contra el gobierno feudal”.

Este cuadro tan poco lisonjero del ambiente predominante en el Paraguay de la época, nos retrotrae a los problemas que atingieron a Guzmán. Sabemos cuánto sufrió por los

resquemores que le enfrentaron a enemigos tan poderosos como el gobernador Hernandarias.

Toda una vida de campañas y de luchas contra los indios no fueron suficientes para darle la satisfacción de la venganza y el halago de la gloria.

La fama llegaría hasta él por otros caminos; pues, gracias a sus escritos es conocido por nosotros. Efectivamente, poseía el talento de escribir, y esa habilidad debe ser apreciada en función del medio donde se desarrolló: "Autodidacta, formado en plena selva, alejado de los centros culturales", — dice Cardozo (Obra citada pag. 183). Y agrega, analizando la obra emprendida por Guzmán: "No se trata del soldado que pergeña recuerdos sin ningún propósito retrospectivo, sino de alguien que se propone, —siguiendo un riguroso plan,— mostrar al mundo la unidad indivisible de una conyuntura histórica y armoniosa integrada por hechos aunque desprovista de epopeyas comparables a las escenificadas en Méjico y el Perú. "(Obra citada. pag. 208)".

El mismo Guzmán, en el Prólogo de la obra, nos dice cual era la meta y el asunto que quería tratar: "No sin falta de consideración, discreto lector, he acometido una tarea, tan ajena a mi profesión de militar, al tomar la pluma para escribir estos anales del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de La Plata, por donde, en diversos años, pasaron más de 4.000 españoles, y entre ellos, nobles y personas de muchos merecimientos. Todos ellos concluyeron sus días en esta tierra, víctimas de las mayores calamidades, el hambre y la guerra. De lo que sufrieron en las Indias, no queda sino la fama, confusa y común, de una lamentable tradición, sin que hasta ahora, nadie, por sus escritos, nos hubiera legado alguna relación de las cosas que ocurrieron en el lapso de los 82 años, desde que comenzó la conquista".

Así vemos, con claridad, cual fue el propósito de estos Anales, hoy conocidos con el título de **La Argentina**, designación que se les dio en el siglo XVIII.

Según Cardozo (Ob. cit. pag. 208), esta obra histórica constituye “la expresión prístina del naciente sentimiento de patriotismo, de continuidad y de unidad histórica; por ello, **La Argentina es un documento único**”. Por su parte, E. Barba opina en **Historiografía Indiana**: “Acometió su obra contando únicamente con recuerdos orales que seleccionaba con dignidad literaria, sensibilidad y orden acertado, a falta de modelos y maestros, sin más guía que su talento natural”. Puede pedirse más a una crónica escrita “en un alejado rincón del mundo, sin medios de información y ninguna comunicación cultural”.

Estos varios análisis de historiadores contemporáneos hacen justicia a Guzmán y reconocen el gran mérito que tuvo al rememorar la historia de la conquista. Sin embargo, antes de ellos, P. Groussac, en una edición crítica de **La Argentina**, en 1914, se esfuerza en negar la participación de Guzmán, a quien moteja de inútil e ignorante del arte de escribir, atribuyendo la paternidad de la obra a algún jesuita. Posteriormente, E. de Gandía y Lafuente Machain, prosiguiendo el estudio de los documentos del Archivo de Indias, han mostrado el poco fundamento de tales críticas.

El interés de este relato de la conquista, descrita con todo detalle, desde 1516 a 1575, resalta inmediatamente si se tiene en cuenta que durante siglos, ha sido una de las principales fuentes para el estudio de dicho período.

Los jesuitas que son los principales historiadores de los siglos XVII y XVIII, no dejan de citar a Guzmán; tal ocurre con los RR.PP. Fernández en **Historia de los indios Chiquitos** (1726) y con el P. Lozano en su “**Historia del Gran Chaco Gualamba**”, (1750). Igualmente, Félix de Azara en **Viaje por la América Meridional**, París, 1809, al amanecer del siglo XIX, abona los méritos de la crónica, conceptuándola como fehaciente testimonio de la época que abarca dicha narración. También había leído los relatos de otros conquistadores y prefería el de Guzmán.

Esta pieza original Pedro de Angelis la había descubierto en 1836 al empezar la primera edición de "La Argentina", cuyo anterior título era: "Historia del Descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata" y con la que trataba de señalar la importancia substancial de la obra para el conocimiento de la historia argentina.

Para tener una idea cabal de la obra de Guzmán, aparte de "La Argentina", hoy clásica para los historiadores, — sería preciso estudiar sus numerosas cartas esparcidas en los diferentes depósitos de los archivos tanto americanos como europeos. Este trabajo está aún por hacer. No obstante, lo abordaremos, en forma muy somera, al comparar, de tarde en tarde, las cartas tomadas del Archivo General de Indias, con los dos manuscritos de Guzmán, cuyo estudio iniciamos en este punto.

I I LOS MANUSCRITOS

Los dos manuscritos, —objeto de este estudio, — cuentan la historia de la conquista de la Provincia de los Chiriguanos, por Ruy Díaz de Guzmán.

Están fechados, respectivamente, en 1617 y 1618 y su referencia más antigua, en la Biblioteca Real, es la del Catálogo de 1628, llamado “Fondo Antiguo” donde aparecen con el número 102713. El Catálogo de la biblioteca de Colbert les asigna el No. 2737 y, finalmente, el de 1860 los registra con el No. 175, con el que figuran, hasta hoy los dichos manuscritos.

Hizo su inventario, en 1884 Morel Fatio, quien, en la Introducción del Catálogo de los Manuscritos Españoles, nos da algunas informaciones sobre tales documentos y su origen en la biblioteca de Colbert. Con la adquisición de ésta, en 1738, el acervo bibliográfico del Rey se incrementó con la más hermosa colección de manuscritos que persona alguna haya podido jamás reunir.

Ayudado por el celo incansable de Baluze, su bibliotecario, y por el afán de una pléyade de correspondientes diligentes, atentos a satisfacer su afición por los manuscritos, Colbert había conseguido reunir, traídos de todos los rincones de Europa, joyas inestimables desde el punto de vista histórico y literario.

España no fue olvidada. La considerable cantidad de manuscritos que quedan de la Biblioteca Colbertina, en el “Fondo español”, lo demuestra. Allí se encuentran, entre otros,

los volúmenes No 174 y 175 que contienen ordenanzas y cartas relativas al Perú de los siglos XVI y XVII.

Antes de tocar el problema relativo a la autenticidad de los dos manuscritos, nos parece interesante tratar de analizar los motivos que indujeron a Colbert y a sus colaboradores, a coleccionarlos.

Una razón valedera es ya la de los gustos personales de Colbert, que trae a cuenta Morel Fatio, aunque la poca antigüedad de los documentos les restara algo de su valor intrínseco. En cambio, el hecho de referirse a ciertos aspectos de la política colonial de España, nos resulta más determinante. Efectivamente, Colbert soñaba con enriquecer a Francia mediante la explotación de las fuentes, aún vírgenes, de los países de ultramar. Ahora bien, España, con sus tesoros representa para él, en aquella época, y sin duda, mucho más que Inglaterra, la vera imagen del éxito. Por lo tanto, no podía evitar el sentirse atraído por todo lo que fuera susceptible de aumentar sus conocimientos tanto en lo tocante al origen de esas riquezas como sobre los métodos de adquirirlas. Tal era, precisamente, el caso de los documentos que poseía, pues ofrecían buena copia de informaciones sobre las minas de Potosí, su forma de laboreo y el trabajo de los "mitayos".

La crónica de la conquista de los chiriguano — que forma parte de ese conjunto de papeles, arrojaría, sin duda, nueva luz sobre las múltiples dificultades con que tropezaron los españoles, las mismas que, pese a los éxitos obtenidos, seguían tornando peligrosa la explotación de las minas de Potosí, y ponían de manifiesto los puntos débiles de la política expansionista de una potencia rival.

¿Cómo pudieron llegar tales documentos a la biblioteca de Colbert? Aquí sólo podemos emitir una hipótesis: Que hubieran sido robados por los corresponsales de La Plata o de Lima.

En ninguno de los catálogos consultados se ha podido hallar rastros de esos manuscritos. No figuran en el de Vargas Ugarte: **Manuscritos peruanos en las bibliotecas de América** (Lima, 1930), pero se los menciona en otro catálogo del mismo autor dedicado a los **Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero** (Lima 1935), con la referencia citada en la **Historia de la literatura argentina** de Arrieta (pag. 96), que es la misma del No. 175 del "Fondo español" de la Biblioteca Nacional de París.

Tal es la única noticia actual correspondiente a esos manuscritos, cita de poco monta, por cierto, ya que no abarca, en la colección sino las páginas 60 a 65, para el primero, y 66 a 85 para el segundo, en un conjunto de 489 fojas escritas en el anverso y el reverso.

En el Archivo de Indias de Sevilla, las pesquisas que se hicieron con la cooperación de la Srta. Lemistre, no aportaron con ningún manuscrito comparable, por su importancia, a los de París. En cambio se dio con algunas copias de cartas de Ruy Díaz de Guzmán, en las que narra la conquista de los chiriguano, así como la relación de la expedición, comentada por la Audiencia de La Plata, las diferentes órdenes de los virreyes en ejercicio del mando. Esos documentos, adjuntos a la presente Memoria, nos permiten aproximarnos a la solución del problema del origen de los manuscritos, sin que, no obstante, podamos formular una respuesta categórica.

En cuanto a su autenticidad, no dudamos de ella, y esto, basados en un análisis paleográfico sucinto.

Los textos han sido redactados por un cronista, uno de los escribanos públicos que solían acompañar a los expedicionarios, durante todo el período de la "Conquista". Los suscribe una mano, —diferente de la del pendolista,— con el nombre de Ruy Díaz Guzmán. Si no se tratase de una pieza original la firma no hubiera sido trazada por persona ajena a la que copió el texto y el escribano no tendría por qué agregar la fórmula tradicional "por mandato del Go-

bernador", a la que seguía su propia firma y rúbrica y su título de "Escribano de la Gobernación".

Por otra parte, la grafía es antigua; las mayúsculas, especialmente, denotan los rasgos habituales en los copistas del siglo XVI. Algunas formas verbales arcaicas demuestran que no se trata de una copia reciente. El estilo de la narración delata, a su vez, giros obsoletos.

¿Es dable, por lo expuesto, llegar a una conclusión definitiva sobre la autenticidad de los manuscritos?. Según los ejemplos traídos a colación, podemos solamente afirmar que la existencia de las dos firmas al pie de los manuscritos nos da la primera prueba de esa autenticidad que parece confirmada por la configuración general del relato. Sin embargo, el estudio completo de tales papeles requeriría una investigación exhaustiva en los archivos americanos.

Si, no obstante, se pusiera en duda la exactitud de los hechos allí consignados, el simple cotejo con los documentos del Archivo de Indias, permitiría verificar la similitud, entre unos y otros, hasta en sus mínimos detalles.

PRESENTACION EXTERNA.— ¿Como se presentan esos documentos?

Escritos sobre papel, llevan una filigrana, —visible por transparencia, que copiamos por la originalidad del dibujo, miden 320 mm. x 215 mm. La grafía, muy regular, y redondeada, abarca de 37 a 39 líneas, según las hojas. Estas están escritas en ambas caras, con un margen constante de 60 mm. en todo el texto.

Los caracteres, firmes, uniformes, redondeados y algo gruesos en comparación con los de la época, se descifran fácilmente. Sólo las cesuras en ciertas palabras necesitan de cierta práctica para poder leerlas de corrido. El primero de los manuscritos es bastante desaliñado en lo tocante a la escritura; en cambio, el segundo, muy pulcro y claro, permite interpretarlo sin vacilaciones. Sin embargo, ambos textos

son de la misma mano. En ellos resaltan las mayúsculas superfluas y contorneadas que proliferan en sus páginas.

Las abreviaciones son frecuentes y se usan en las palabras de una o varias sílabas. Señalaremos las más corrientes. Así, en las muy cortas:

“d” por “don”
“dho” por “dicho”.
“q” por “que”.

En voces más largas se reemplaza la sílaba final, por la última letra:

“provina. por “provincia”.
“yos” por “yndios”
“pta” por “plata”, y así muchas otras.

Para los nombres propios de personas, se sigue la misma regla:

“Gerno. por “Gerónimo”.
“Yo” por “Yoan”
“Dom” por “Domingo”.

Se observan igualmente algunas abreviaciones de guarismos. Así “2 U” significa 2.000 pues la “O” está abierta. Tales abreviaturas, fácilmente comprensibles, no molestan al lector.

Ahora bien, aunque la grafía y las abreviaturas no significan escollos, la lectura del manuscrito y su transcripción a formas verbales acordes con las actuales normas, se tornan a menudo, árduas, principalmente por el sistema de escritura: ausencia total de puntuación y recortes en las palabras.

La falta de puntuación, que incomoda poco en un texto bien estructurado, se hace sentir mucho más cuando se trata de relatar operaciones interrumpidas por digresiones retrospectivas para explicar tal o cual situación, o se abunda en consideraciones relativas a la topografía de la región o a los sentimientos de un personaje determinado. De tal suerte se hace necesario, algunas veces, recurrir al contexto, para entender la concatenación de ciertas ideas.

Otra dificultad surge de la disposición misma de los vocablos. Tanto es así que, en algunas líneas, todos están ligados entre sí, mientras que, en otras, la separación se hace no por palabras sino por simples sílabas, de manera totalmente anárquica, lo que puede apreciarse en las páginas fotocopiadas.

En tales casos, el ordenamiento correcto y la transcripción de la frase, demandan lecturas repetidas y un paciente trabajo de reconstrucción.

Sin embargo, es preciso reconocer que tales deficiencias son comunes a todos los textos de la época. Los presentes manuscritos lo confirman.

R. Rojas, en su **Historia de la Literatura Argentina** (tomo I: **Los Gauchescos**, pag. 191), escribe: "Lo que, sobre todo, llama la atención en esos viejos documentos es la escritura imprecisa o anárquica. En algunos rasgos, cambia de un documento al otro (. . .) Subsisten letras, a todas luces arcaicas, que hoy no tienen el fonema que se les atribuye". (Tal cosa ocurre en el manuscrito, con la "B" de forma gótica alemana, que substituye a la doble "S"). La impresión extraña que, súbitamente, causa esa literatura paleográfica de la Colonia, —con sus vulgarismos y sus abreviaturas,— proviene, mayormente, de tan raras grafías".

Rojas distingue, además, la grafía debida a las costumbres de la época, de la propia del copista. En el primer caso, figura la "x" en lugar de "jota". Verbi gratia: "Caxas", y en el otro, la duplicación de consonantes como en la palabra "rreal (sic), en los documentos.

LA ORTOGRAFIA.— Aunque ya parece estabilizada en el conjunto del texto, aún conserva algunos arcaísmos en las formas verbales. Así, en cuanto atañe a los verbos "Haber" y "Tener", se encuentra:
"Obiese", por "hubiese" (en la que ya no se usa la "h")
"Obiera", por "hubiera".
"Ternia", por "tendría".

En el conmedio de los nombres, la “c” se emplea en lugar de la “z”, como, por ejemplo, en “alcamiento”. De igual manera la “g” y la “j” se confunden frecuentemente. En las formas vetustas, todavía aparece la “t” en la terminación de las palabras: “cient” por “cien” y “sant” por “san”.

Por último, los acentos ortográficos y la “ñ” no figuran en el texto puesto que no se empleaban por entonces.

Y prosigue R. Rojas: Aunque muchas de estas antiguas grafías corresponden al dominio científico de la paleografía, se las menciona aquí para poner de manifiesto el carácter enrevesado de la escritura colonial”.

Luego de dar varios ejemplos, R. Rojas concluye: Esto prueba que la lengua de Castilla salió de España en el momento preciso en que aún subsistían en ella variadas formas medievales, que le daban todo su color primitivo y su fuerza prístina. Lo que llegaba (a la América), no era el idioma congelado y correcto del Siglo de Oro, sino el habla medio bárbara anterior al Renacimiento”.

METODO SEGUIDO PARA LA EDICION.— Para la presente edición se imponía un reordenamiento que facilitara la lectura; para tal finalidad:

Han sido suprimidas todas las mayúsculas superfluas.

La puntuación es función de las ideas y de los sucesos del texto.

Se han agregado acentos y tildes.

Se han suprimido las abreviaciones, con la excepción de la palabra “xpiano”, muy usual en la época, y que figura en numerosas ediciones recientes.

La antigua ortografía de los verbos se ha conservado en la medida en que no crea problemas al lector y para no quitar al texto su carácter de antigüedad.

En lo tocante a las divisiones del escrito, el original carece de ellas: y no presenta sino una separación en párrafos, según el desarrollo cronológico de los hechos.

No se ha juzgado necesario efectuar otras, con la excepción de una o dos. Tal el caso de los discursos del gobernador que llenaban dos hojas completas.

El primer documento consta apenas de seis hojas, y no requiere la división en capítulos.

En cuanto al segundo, mucho más extenso, lo hemos dividido en tres grandes partes, lo que contribuye a la claridad del relato y da lugar a una numeración más sencilla para las notas. La conclusión, breve ocupa los dos últimos folios.

El texto, así transcrito, respeta lo más fielmente posible, el original, y permite, mediante las modificaciones introducidas, realzar el pensamiento del autor que resulta más claro, y, por lo tanto, más comprensible. Para concluir este análisis relativo a la presentación de los documentos, anotaremos que la única parte en blanco corresponde al nombre de un cacique indígena, y que no hay raspaduras. Tampoco aparecen lagunas u omisiones como tal vez hubiera ocurrido en el curso de copias sucesivas. He aquí un nuevo argumento, no muy convincente pero tampoco despreciable, en pro de la autenticidad.

ESTILO DEL CRONISTA.— Nos toca ahora estudiar el estilo empleado por el autor. El texto que llegó a nuestras manos es, o bien la obra de un amanuense al que lo hubiera dictado el gobernador, o, — más verosimilmente, — la de un cronista agregado ex-profeso, a la expedición.

En apoyo de esta segunda hipótesis, está la forma misma del relato que es o impersonal o, más a menudo, simplemente narrativa: “El 3 de octubre partió el gobernador”.

Al final de cuentas, el relato se reduce a un “cuaderno de bitácora”, desprovisto de comentarios y de un alcance general. Si el gobernador hubiera dictado los hechos a un copista, se encontraría, por lo menos, de vez en cuando, el empleo de la forma personal, y no hay tal cosa.

Por otra parte, si tratamos de imaginar cuales han sido las fuentes de información del cronista, podemos adelantar que éstas se reducen a dos: La observación directa y la noticia indirecta o retransmitida por el gobernador.

Sin embargo, la comparación de los diferentes documentos de que disponemos, nos permite seguir los pasos de Guzmán en cada uno de sus relatos. Y así vemos,— en cuanto al primero,— con qué fidelidad se ciñe a lo expresado en la obra maestra del autor: “La Argentina”.

En lo que toca al segundo, podemos cotejar algunos de sus pasajes con las cartas manuscritas, del Anexo, y ver que allí se vuelven a encontrar, —palabra por palabra, — las expresiones habituales de Guzmán. Esta comparación de documentos nos daría la prueba fidedigna de su autenticidad y de su interés histórico, en caso de controversia.

Sin embargo, y como los dos relatos son la obra de una tercera persona, vale la pena ahondar el problema de los copistas o escribanos públicos. Al efecto, volveremos al análisis que hace R. Rojas en su *Historia de la literatura Argentina* (Obra citada: pag. 190). Allí se dedica un capítulo a los escritos y a la lengua del siglo XV, del que se desprende: “Los que pergeñaban los textos de la época de los conquistadores, solían ser notarios o cléricos de bastante cultura, sin llegar a doctores en letras, pero, la mayor parte de ellos no fueron sino rudos soldados reclutados, al partir las expediciones, entre la gente de baja ralea y los pícaros mendicantes”.

En la actual coyuntura, la precisión del texto perfectamente legible, sin errores ortográficos, nos inducen a creer que el pendolista podría encajar en la primera categoría mencionada por Rojas, quien agrega: “sin tomar en cuenta el caso en que la carta al capitán o al rey emane de alguien que sabe escribir pero que traza apenas en sus misivas,— encadenadas al ritual o en sus laboriosas letras itálicas, — los fo-

nemas característicos de su propio discurso”. ¿No es este, acaso, un rasgo típico en nuestro autor que parece copiar día tras día, lo que le dicta su amo sin intervenir de manera alguna en el desarrollo del relato?

III

PROPOSITO DE LOS MANUSCRITOS

El objeto de cada uno de los manuscritos se indica en las respectivas dedicatorias.

El primero ha sido escrito con motivo de los “asesinatos, sevicias y pillajes cometidos por los indios chiriguanoas”.

El segundo relata los sucesos que ocurrieron “en el discurso de la jornada, conquista y población llevada a cabo por R. D. Guzmán”. La palabra “Chiriguanoas” no se especifica pero aparece desde el comienzo del relato.

Cada una de las dedicatorias hace mención de las mismas instituciones: El Real Consejo de su Majestad, la Real Audiencia de La Plata, y el primer texto va dirigido, además, al virrey del Perú. Luego se sabrá el porqué.

EL PRIMER MANUSCRITO

Historia de los Chiriguanoas antes de la llegada de Guzmán.

El primer manuscrito, fechado el primero de octubre de 1617, consta de seis folios, y, cronológicamente, se remonta hasta 1516, año del descubrimiento del Río de La Plata.

¿Es dable preguntarse por qué razón se retrocede un siglo en la historia regional?. ¿Qué relación vincula aquellos lejanos sucesos con la conquista de los chiriguanoas en 1617?. A simple vista, ninguna, y, sin embargo, si Ruy Díaz repite parcialmente su relato de *La Argentina* es para situar, de manera más rigurosa, el origen de los chiriguanoas. Aunque la crónica adolezca de errores de fecha, no podemos mostrarnos muy exi-

gentes al respecto. Sin duda, en aquél tiempo, Guzmán no podía tomar referencias de su obra. Nos limitaremos, por lo tanto, a señalar dichos errores, La Argentina mantiene su utilidad primordial en la parte que tiene de común con nuestros manuscritos y que atañe a las cuatro primeras páginas del texto, hasta el año 1560.

Esta noticia histórica sobre los chiriguano debía permitir al Real Consejo situar con precisión el problema. Efectivamente, la costumbre exigía el informe pormenorizado de los sucesos pasados, tal como se verá a continuación en los relatos de la Audiencia. Cada carta daba un resumen de la anterior, en razón de las frecuentes pérdidas del correo, debidas a las dificultades de la navegación.

Aquí Guzmán emplea el mismo procedimiento: En 1616, ya había dirigido al virrey varias cartas dándole cuenta de su expedición. En 1617, hace una relación completa de los hechos, que, por sí sola, nos ilustra a cabalidad, sobre el origen de los chiriguano. Esta relación, diferente en todo, de las cartas habituales, de forma estereotipada, (agradecimientos, súplicas, fórmulas de cortesía), nos arrastra al universo histórico de Guzmán.

Se sabe al dedillo, la historia de la conquista (1516—1560) y, para la parte posterior a 1560 dispondría del recuerdo de los informes leídos en la Audiencia cuando formaba parte de ella. Entonces, sin duda, supo de los percances que sufrieron todos los capitanes que le antecedieron, desde Andrés Manzo.

Tales episodios, por otra parte, eran conocidos y podemos cotejar los diferentes relatos de la época, sobre el asunto, que, a menudo, se entrecruzan, especialmente las cartas de la Audiencia (de las que se reproducen varios extractos), y la obra del Padre Lizárraga (*Descripción general de los reinos del Perú, Chile. . .1610*).

¿Espera Guzmán, algún favor al relatar tales sucesos? Ello parece muy poco probable porque no pide absoluta-

mente nada y se conforma con enumerar una serie de hechos según su secuencia cronológica, como ya lo había hecho en "La Argentina".

¿Por qué se dirigió al Real Consejo si no solicitaba ninguna ayuda, lo que no era el caso en sus cartas anteriores?

Esta pregunta nos lleva a abrir un importante paréntesis en el comentario del texto, para tratar de esclarecer el enredo en que se hallaba Guzmán entre los años 1614 y 1617, época del manuscrito y, en especial, de sus querellas con el virrey.

Contexto histórico de Guzmán.— Según las cartas que se han conservado en el Archivo de Indias, —como se apuntó líneas arriba,— en marzo de 1614, R.D. de Guzmán consiguió del Virrey Marqués de Montes Claros, la autorización para emprender la conquista de la provincia de los Chiriguanos. Había, pues, firmado una **capitulación**, es decir un contrato con el virrey mediante el cual se comprometía a someter a los indios y a convertirlos al cristianismo, sin omitir el hacerles pagar un tributo.

En diciembre de 1615, su sucesor, príncipe de Esquilache, tenía un concepto propio sobre Guzmán y los gastos que ocasionaba a la Audiencia, al igual que sobre la manera de conducir la guerra contra los Chiriguanos. (Ver. Anexo). "La mejor, —escribía el virrey,— es darle el sesgo, encargando la tarea de poblar a la iniciativa particular" (Guzmán figura entre los escogidos). Tal sistema probaba ser poco oneroso para Su Majestad, puesto que se dejaba la expedición a cargo de los interesados.

Los tropiezos de Guzmán con el virrey derivan, precisamente del problema económico. Efectivamente, sabemos por una de sus cartas al virrey, escritas en 1616, que pedía ayuda pecuniaria, cuando su expedición apenas había sido iniciada. (Anexo A.G.I. pag. 222). La misma solicitud será reiterada en una carta fechada cuarenta días después, circunstancia que no era para dejar indiferente al virrey. Por lo tanto, le ordena por intermedio de la Audiencia de La Plata a la que

tenía encomendado el asunto, que abandone el empeño. Esta orden está consignada en una carta de abril de 1617 y ha sido citada por E. de Gandía en *Historia del Gran Chaco* (Buenos Aires, 1930). Iba dirigida al rey (Ver el texto integro en el Anexo), y decía, en sus partes salientes:

“En razón de que Guzmán, faltando a lo prometido, no pudo cumplir con aquello a que se obligó, la expedición no tuvo éxito, y aunque por dos veces le ordené retirarse, no lo hizo a causa de ciertos inconvenientes que tuvo la Real Audiencia de Charcas”.

Según esta carta, no es clara la actitud asumida por la Audiencia. Por la relación de Guzmán, sabemos que, el Presidente de aquella, le hizo llegar por dos veces la ayuda solicitada. Parece, pues, que la manera de actuar del virrey, que juzgaba desde Lima, y la de la Audiencia, más compenetrada de los asuntos de los chiriguano, hubieran sido diametralmente opuestas. Mientras el Virrey no se fía, en absoluto, de Guzmán, y le niega los medios de proseguir la lucha, a pesar de que éste se había ofrecido, valientemente, a librar una guerra sumamente delicada. En cambio, el Presidente, merecedor de la total estimación de Guzmán, muestra su buena disposición para alentar la meritoria tentativa, a riesgo de incurrir en desacato a las órdenes recibidas. Esta prueba de independencia del Presidente da más vigor al pedido de Guzmán, solo en medio de esos indios rebeldes.

¿Le inquieta, realmente, la actitud del virrey que le niega lo indispensable?. La respuesta no hay que buscarla en el manuscrito, pues su contenido no refleja ni el odio ni la desesperación. Guzmán haciendo gala de su talento de historiador, parece colocarse en perspectiva remota, frente a sus contemporáneos. Se comprende no obstante, que hubiera procurado justificarse ante los ojos de Su Majestad, al tratar de explicar la situación mediante su relato de octubre de 1617.

Desamparado, en las luchas que riñe con los indios, no le queda sino la pluma para hacer resaltar su valor y sus méri-

tos. Consciente de ello, no considera ocioso el recordar la lengua historia de los chiriguanos, y, para ello, se remonta hasta un siglo atrás.

Para captar el significado de este paso, nos es suficiente analizar, al por menor, el contenido del relato.

Este comienza en 1516, fecha del viaje de Juan Díaz de Solís que zozobró cerca de las orillas del Río de la Plata recién descubierto por el navegante y sus compañeros. Según los historiadores, hubo 17 naufragos, y, entre ellos, cierto individuo apellidado García. Los que se salvaron vivieron muchos años en la costa del Brasil, en contacto con el pueblo guaraní que habitaba la región. Fue con ellos que García emprendió el viaje que lo llevaría al país de los indios guaraníes llamados allá Chiriguanas.

Antes de proseguir con el estudio de este viaje, conviene, para una mejor comprensión del documento, dar una explicación relativa al origen del nombre de los indios que serán los protagonistas del relato de Guzmán.

Por otra parte, el nombre "Chiriguana" o "Chiriguano", según la ortografía se justifica por las migraciones. Este pueblo, de raza guaraní,— grupo étnico de la costa brasileña y del Paraguay, conservó su lengua original, y, sin embargo, lleva un nombre de consonancia quechua.

Migraciones de los guaraníes.—

¿Que significa este nombre?

Gandía prosigue citando las varias tesis sobre el origen de tal nombre: La de P de Angelis en sus notas a "La Argentina" de Guzmán— (Colección de Obras Relativas a la Historia del Río de la Plata, Buenos Aires 1836) descompone la palabra de la manera siguiente; según su origen quechua, "chiriguanas" significaría "hombres que tienen frío", de "chiri—guanay" = tengo frío".

Fulgencio Moreno, a su vez, da una versión algo diferente: "Chiri" (frío en quechua); gua o guara (lugar donde se habita en guaraní), y "ana" (parientes en guaraní). De tal suerte la palabra habría sido creada por los guaraníes y querría decir: **Nuestros parientes de la región fría** //

Gandía sostiene la hipótesis de "pueblo sucio", ya emitida por el etimólogo E. von Rosen, en la que informa que el nombre "chiriguano" habría sido dado por los habitantes de la altiplanicie a los guerreros invasores, a quienes, despectivamente, aplicaron el mote de "pueblo sucio", tomado del vocablo "guano", cuyo significado era harto conocido en la costa peruana. A los chiriguanos, de proverbial limpieza, no les hacía ninguna gracia el malévolo apelativo. La interpretación adoptada por García, no concuerda con el estudio de los manuscritos y textos de la época. Efectivamente, en tales textos, no se halla nunca la ortografía moderna de la palabra terminada en "o", sino las que se aproximan a las latinas, usadas por los primeros conquistadores españoles; a saber: "chiriguanais", luego "chiriguanas" y "chiriguanas", traducidas al francés por un jesuita del siglo XVIII por "chiriguanes". El mismo Gandía nos confirma esta interpretación al citar, a propósito de las migraciones, la relación del Padre Alcaya (*Historia de Santa Cruz*. Obra cit. pag. 25), en el que recuerda el relato del primer conquistador de la región de Santa Cruz, el mismo que concluye con el aplastamiento de los guaraníes, el traslado de los prisioneros al Cuzco, desde donde el Inca los hizo llevar desnudos a las cumbres andinas, para que murieran de frío. El Padre Alcaya afirma que, cuando el soberano se enteró del fatal desenlace, exclamó muy contento: "Halla, halla, chiripiguanachini", lo que significa: "Así, así, los he escarmentado con el frío". En quechua, "chiri" es "frío"; "guana", el "castigo". Desde entonces, habrán conservado el nombre de "chiriguanas". Esta antigua versión, aunque contenga algo de leyenda, proviene de la etimología quechua, así como la interpretación de los guaraníes, habla de sus "parientes de la región fría". //

Carecemos de argumentos valederos para zanjar la cuestión relativa a las distintas explicaciones. De todos modos, la que da Fulgencio Moreno nos parece la más aceptable. (III).

Hoy por hoy, el nombre de “Chiriguanos” único que tuvo vigencia desde el siglo XIX al XX,- desaparece a su vez. Los descendientes de ese pueblo guerrero, al haber perdido las huellas de su origen se dan, entre ellos, solamente, el nombre de “ava”, que significa “Hombre”, como lo han verificado R. Karsten al comienzo del siglo, y la etnóloga Sra. C. Bernard, en 1965. (IV).

Acabamos de ver que el propio nombre de los chiriguanos se vinculaba, muy verosímilmente a sus migraciones, puesto que, viniendo de la costa atlántica, se establecen, en la zona pedemontana de los Andes y allí conservan su idioma guaraní. Esta afirmación queda justificada por la obra maestra del historiador peruano Garcilaso de la Vega que, en los **Comentarios Reales** (1609–1617 Cap. 17 L.7) nos cuenta de cómo el Inca Tupac Yupanqui emprendió, allá por año 1417, “la realización de otra conquista: la de una gran provincia llamada Chiriguana que está en la tierra de los antis, y al levante de los charcas”. Esta relación, especialmente interesante, figura íntegramente en el Anexo.

Cabe preguntarse si los guaraníes, enterados de las riquezas existentes, no llegaron sino cuando gobernaba el Inca Yupanqui o si ya señoreaban los montes desde siglos atrás. Gandía cree, y lo dice en su **Historia de Santa Cruz** (obra citada. pag. 16) que “los guaraníes del Paraguay, atraídos por las consejas divulgadas por los indios del Chaco, en las que se hablaba de una región densamente poblada en metales, casas de piedra y ornamentos de toda clase, atravesaron el Chaco y se dirigieron hacia los contrafuertes andinos donde se establecieron y comenzaron a pelear contra los pueblos del altiplano”. Así pues, fue la perspectiva de alcanzar las riquezas de los Andes y del país del Inca, lo que motivó la primera migración de los pueblos guaraníes, en la época del Inca Yupanqui. En ninguna otra relación se menciona alguna época anterior y los his-

historiadores creen que se puede dar fe a Garcilaso en cuanto afirma referente a los guaraníes. Su relato es pues, la base de nuestra hipótesis.

Gandía prosigue su demostración citando relatos del principio de la conquista que permiten situar una ola de migraciones entre 1513 y 1518. Alude, entre otros, a la relación hecha por un indio a A.N. Cabeza de Vaca en 1543 (Ob. citada pag. 25). De tal suerte, el viaje que hicieron los guaraníes escoltando a A. García, se inserta en una serie de migraciones cuya verdadera causa hay que buscarla en las leyendas de la Sierra de Plata y del Rey Blanco. M. Domínguez, para exponer esta tesis, escribe en su libro *La Sierra de Plata* (pag. 274), que, desde 1520 esas leyendas debían haber llegado hasta la costa. Y agrega: "En el Paraguay, la causa que orienta las expediciones, les da vida, las sostiene, y explica su milagrosa energía; la luz que brota de Occidente y que luego hiere con rayos indelebles la retina del godó. . . es el espectro de la Montaña de Plata".

Sin embargo, no todos los historiadores concuerdan con la fecha de este primer viaje, lo que nos obliga a proceder con extrema cautela y a tomar como guía los textos de la época. Entre ellos mencionaremos la relación de D.M. de Irala (1542) citada en los *Anales de la Biblioteca*, Buenos Aires, 1918 (T. IX. pag. 366). Habiendo éste interrogado a un indio chané al norte del río Paraguay, supo que los guaraníes habían salido en expedición "en busca del metal" mucho antes del arribo de García. Como los textos se refieren al viaje de éste, es preciso recordar quien era y en qué condiciones realizó su extraordinaria y larga excursión.

Fue uno de los que vararon con la carabela de Soliz en 1516. Guzmán que cita a los portugueses poco tiempo después, no establece ninguna relación entre esos dos grupos de hombres.

Sin embargo, García era, seguramente, uno de esos españoles naufragos que vivían en el Brasil, territorio portugués,

lo que produjo la confusión de Guzmán respecto a la identidad de García. Las fuentes, no obstante su escasez, permitieron al historiador M. Domínguez llevar a cabo un estudio crítico de las diversas versiones de esta expedición, pues la propia existencia de García fue frecuentemente puesta en duda. (Ver *La Sierra de la Plata*, Asunción, 1918). Él analiza minuciosamente la relación que del viaje hace Ruy Díaz en *La Argentina*, y que repite en el presente manuscrito.

El relato de Irala, citado anteriormente, trata del viaje de García y muchos otros hablan también de la expedición que pronto adquirió contornos fabulosos, ya que tenía por objeto acarrear el oro y la plata de las misteriosas comarcas descubiertas durante las primeras migraciones guaraníes al país del Inca, transformado en "Rey Blanco". ¿Fueron los chiriguanos, "parientes de la región fría" los informantes de los guaraníes costeros?

El misterio perdura, pero M. Domínguez explica la partida diciendo: (ob. cit. pag. 298). "Los naufragos supieron por boca de los indios, que muy lejos, del lado del poniente, se hallaba el muy rico país de los "caracaraes", dominio de un rey blanco, con sus montañas de plata, sus ríos auríferos e indescriptibles maravillas". Fue pues, como consecuencia de haber oído esos relatos maravillosos, que García decidió organizar su expedición hacia aquel remoto país. Durante los diez años que moró entre los indios tuvo tiempo de conocer las plaquetas de plata que estos exhibían en prueba de lo contado. Y Ballesteros agrega en su *Historia del descubrimiento del Río de la Plata*, Barcelona, 1958 (tom. VIII. pag. 45), al citar a Gandía: que "la cabalgata del aventurero portugués fue una de las postreras entre las migraciones de los guaraníes", "lo que parece acertado, pues, de otro modo, no se comprendería como García pudo arrastrar consigo 2.000 o 3.000 guaraníes valiéndose sólo de su prestigio personal". Si lo siguieron, sus buenas razones tuvieron para ello, ya que soñaban con alcanzar la fabulosa montaña. Gandía sitúa el viaje entre 1521 y 1526, fecha que Guzmán cita en *La Argentina*. A. García, - que fue el primero en llegar al Perú vi-

niendo de la costa del sur, -obtuvo parte de las riquezas que codiciaba, pero, a su regreso, los "payaguas", tribu con bien merecida reputación de ferocidad, lo asesinaron y se apoderaron del precioso metal. García, ya muerto, ingresaba en la leyenda, y sus compañeros no dejaron de excitar la curiosidad de todos aquellos que soñaban con hacer fortuna tras su primer fracaso en el Río de la Plata, y esperaban, en el Brasil, a un nuevo guía.

Los chiriguano^s y el Inca.— Los indios vuelven a partir, solos esta vez, — según dice Guzmán,— Penetran en tierras del Inca y allí cometen las peores fechorías que imaginarse puedan. Este episodio de la lucha de los guaraníes (llamados de allí en adelante "chiriguano^s", por Guzmán), contra el Inca también nos es conocido por los relatos de los cronistas del Alto Perú citados por Gandía en su *Historia de Santa Cruz* (ob. cit. pag. 26): Así, Sarmiento de Gamboa cuenta la guerra librada contra los chiriguano^s por el capitán del Inca: Yasca, que mandó los prisioneros a Quito para que Huayna Capac "viera el extraño aspecto de tales gentes".

Por su parte, Cabello de Balboa relata el mismo hecho y puntualiza que los chiriguano^s "atacaron las guarniciones escalonadas en las fronteras, y arrasaron la totalidad de la región hasta Chuquisaca y sus aledaños. Este texto se parece mucho en su contenido al de Guzmán, en el que, al dar cuenta de las acciones desarrolladas, enumera los fuertes atacados y dice respecto a los moradores: "Los chiriguano^s los atacaron, los vencieron los arrojaron de sus tierras y se apoderaron de todos los demás fuertes del sector".

Otros cronistas hablan también de los capitanes enviados contra los chiriguano^s, Según Guzmán, estos, tras su derrota, tuvieron que apelar a la astucia para reconstituir sus fuerzas y atacar a los intrusos.

Cieza de León, no da mayores precisiones: Huayna Capac envió capitanes con gente de guerra para rechazar a los chiriguano^s, pero no consiguieron su propósito pues regresaron huyendo".

Herrera, igualmente, menciona el despacho de capitanes y sitúa la época de las migraciones chiriguanas: “Llegaron a las tierras del Perú en tiempos de Huayna Capac, y tras haber ocasionado grandes destrucciones, regresaron a su país; sin embargo, algunos permanecieron en esas tierras”.

Gandía puntualiza que el Inca Huayna Capac emprendió la conquista de Quito entre los años 1518 y 1520 y que fue, después de esa fecha que tuvo noticia de la invasión de los chiriguanos, lo que corresponde a las fechas anotadas líneas arriba.

Estos relatos pueden confrontarse con los del siglo XVII y, en especial, con los del gran cronista Huamán Poma de Ayala, en su *Crónica del Perú*, París, 1936 (pag. 982). “Son indios tan guerreros como los chiriguanos que los españoles conquistaron mediante la astucia”.

Finalmente, Garcilaso de la Vega, —gran historiador de la conquista,— da una relación más detallada del enfrentamiento que ocurrió en la época del Inca Yupanqui (1471. Ver arriba, pag. 28). “Este envió a sus espías quienes, a la vuelta, informaron que la región estaba llena de montañas y de precipicios (..); no se podía sembrar nada por la esterilidad de la tierra” (...). “Perdieron, inútilmente, dos años sin haber podido culminar jamás, esta conquista”.

Este relato contemporáneo de *La Argentina* ¿habría tenido las mismas fuentes que éste? La pregunta reviste interés pues Guzmán y Garcilaso tienen muchos puntos en común: Ambos mestizos, de madre indígena, tuvieron las mismas aficiones por la historia patria: el uno en el Paraguay, el otro, en el Perú, convergen en la narración de las conquistas de los Incas. Si la obra de Garcilaso obtuvo, rápidamente una gran difusión, (la traducción francesa citada lleva la fecha de 1633), la de Guzmán no consiguió el mismo éxito, y el manuscrito estudiado, no obstante ser un rico venero de informaciones sobre los primeros tiempos de la conquista, permaneció explotado hasta nuestros días.

Costumbres de los chiriguanos.— Los relatos de los dos historiadores prosiguen paralelamente con una descripción de las costumbres de los chiriguanos, insistiendo sobre sus hábitos antropófagos. Guzmán los califica con una serie de adjetivos que los hacen aparecer como unos seres diabólicos, poseídos de todos los vicios. El cuadro lo reproduce Garcilaso que, de paso, nos ilustra sobre la manera cómo se comían a sus víctimas: a sus propios parientes...

¿Se han recargado voluntariamente las tintas en el lienzo? Si bien Guzman, tenía algunos motivos para pintar, ante los ojos del Rey, a esos indios con tintes sombríos, puesto que intentaba someterlos, no sucede lo mismo con Garcilaso que escribe sus crónicas en un convento de España. Por otra parte, nos basta con citar algunos otros textos antiguos, coleccionados por R. Levillier, en su obra *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú* Madrid 1935 (Prueba, 15, p.475), para darnos cuenta hasta que punto, en los primeros tiempos de la conquista, se mantenía viva la fama de antropófagos atribuída a los chiriguanos. Cieza de León escribe aún en 1552 ... “Los chiriguanos, que en su mayoría poseen tierras del lado del naciente, en las vertientes de las montañas, son gentes bárbaras y muy belicosas; muchos, de entre ellos, comen carne humana, (Cap. XXII).

Por el contrario, Fray Bartolomé de las Casas, celoso defensor de los indios, niega que se hubiera comido nunca carne humana en “toda la extensión comprendida en lo que se llama el Perú. . . ni sobre el más pequeño pedazo de tierra desde la entrada de Panamá”. (Cap. XIV).

Herrera (op. cit. pag. 477), a su vez vuelve a las explicaciones relativas a las fortalezas incaicas, “levantadas para protegerse de esos feroces antropófagos”. “Los indios de las fronteras de los Andes, chunchos, mojos y chiriguanos, son hombres bárbaros y pendencieros y muchos de ellos comen carne humana. Atacan a los naturales de las regiones montañosas y devastan sus campos y sus aldeas y capturan a las gentes

para comérselas; para poner coto a estos desmanes los Incas instalaron guarniciones". (Dec. V. L. N. Cap. VIII).

Entre los otros textos que tratan de las costumbres de los chiriguanos nos limitaremos al examen de los del Padre Lizárraga, extraídos de la Descripción del reino del Perú. En esa obra estudia, las expediciones punitivas emprendidas contra los chiriguanos, luego los hábitos y costumbres de ese pueblo tratando de explicar su rebeldía. Los extensos extractos consignados en los Anexos, nos permitirán comparar, más de una vez, la obra de Guzmán con la de ese dominico que nos legó una verdadera "guía turística", de los países donde vivió, y que en forma especial, consagró al Perú un estudio geográfico e histórico por regiones. Por otra parte, los complementos informativos que pueden suministrarlos son de gran utilidad para el comentario del texto.

De tal suerte, la atracción que la antropofagia ejerció tanto sobre los conquistadores, como sobre los cronistas tuvo que ver con su "sistema de valores. . . anterior al espíritu humanitario del siglo XVIII y al racionalismo cartesiano", - escribe J. Lafaye (Los Conquistadores). En contraposición con los relatos que se solazan con esas descripciones, más o menos abultadas, el Padre Las Casas prefiere ignorar una costumbre de la que, según lo asegura, jamás oyó hablar.

Finalizaremos aquí la descripción de las costumbres bárbaras de los chiriguanos para retomar el comentario del relato de Guzmán con el episodio de los viajes de Gaboto y de Mendoza. Esos viajes son hoy del dominio de los historiadores. Recordaremos que la obra de Guzmán concuerda, en gran parte, con nuestros conocimientos. El texto actual adolece de los mismos errores de fecha que se encuentran en "La Argentina", esencialmente en lo referente al viaje de Gaboto. Empero, antes que explayarnos en esos episodios que nos conducen desde la primera travesía del Chaco realizada por Ayolas a la emprendida por N. de Chaves, nos detendremos en las varias menciones dedicadas a los chiriguanos y que no aparecen en La Argentina. ¿Por qué razón Guzmán es más preciso que en su

obra maestra? Repite una frase de "La Argentina", en la que se trataba únicamente de un ataque de indios y la completa para dar cabida a los chiriguano, a quienes acusa de haber asaltado a Chaves y dado muerte a 20 españoles, número importante y probablemente, involuntariamente exagerado.

Efectivamente, las informaciones suministradas por los descendientes de los conquistadores y recogidas por Guzmán, involucran importantes exageraciones, especialmente en lo tocante a cifras.

Sin embargo, prosiguiendo con este análisis, y teniendo como referencia, para el siguiente período las cartas de Charcas, veremos que Guzmán se mantiene en los límites de la exactitud.

Fundación de la Audiencia de Charcas.— A contar desde el año de 1560 entran en acción los capitanes que tratarán de concluir con la violencia y otras salvajadas perpetradas por estos indios. ¿Que causa provocó, en aquella fecha, la nueva tentativa?

El 4 de septiembre de 1559 fue creada la Audiencia de La Plata, llamada también Audiencia de Charcas. La cédula oficial lleva la data de 1561. Quedó estructurada en 1563. La jurisdicción de la Audiencia se extendía hasta el Tucumán indios juries, diaguitas (terriblemente feroces) y a las provincias de Moxos y de los Chunchos. No debe olvidarse que la erección de la Audiencia tuvo por objetivo principal someter a los sanguinarios y astutos chiriguano, contra los que se lidiaba desde 1553, y que constituían una permanente amenaza, al exterminar a los indígenas ya pacificados y sacrificar a los capitanes de la conquista, tal como ocurrió con Andrés Manso.

La Audiencia entra en funciones desde 1561. Tiene potestad para conocer todas las causas civiles y criminales; su papel no es solamente judicial sino político-administrativo.

Con su creación, el número de *oidores* (equivalente de nuestros alcaldes y, algunas veces de nuestros prefectos) (V) aumenta en el Perú. Empero, en sus comienzos, la Audiencia de La Plata queda sometida a la más poderosa de Lima, presidida nada menos que por el virrey. Este hace sentir su autoridad en las provincias; nombra a todos los funcionarios de la Audiencia y a los gobernadores (como en el caso de Guzmán). El virrey dictamina en cuanto a las fundaciones de las ciudades destinadas a desempeñar una función económica. Su ingerencia llega a tanto que, por fin, una ordenanza real de 1575, prescribe que los virreyes no se inmiscuan en la administración y en el ramo judicial, que son privativas de las Audiencias y que no las estorben en su desempeño.

La importancia de la creación de la Audiencia se ve claramente si se tiene en cuenta que La Plata no dista sino algunos kilómetros del cerro de Potosí. Y cabe preguntarse: ¿por qué la sede de la Audiencia no se erigió en el sitio preciso que guardaba todas las riquezas del Perú?

La respuesta hay que buscarla en causas geográficas e históricas. Efectivamente, Potosí no era más que una aldea de mineros, de clima malsano, mientras que La Plata, ciudad fundada por Hernando Pizarro, (sic), poseía un pasado importante y constituía una excelente posición estratégica en los confines del Perú. (VI).

Los ataques de los chiriguanos llegaron, algunas veces, hasta puntos que distaban apenas diez leguas de La Plata. Ello se convertía en una amenaza seria para la seguridad de la ciudad y, sobre todo, para el oro (sic) de Potosí. La Audiencia buscará, pues, la manera de poner remedio a las agresiones de estos invasores. En adelante, Guzmán tratará sólo ocasionalmente, del Rio de la Plata cuando se refiere a viajes; el centro de la acción se desplaza de la Argentina al Perú.

Manso parte del Perú en son de conquista de los territorios ocupados por los chiriguanos en los bordes del Chaco, regiones conocidas únicamente por hombres tales como Ñuflo de

Chaves que, viniendo del Paraguay, lo atravesó varias veces. Por otra parte, este capitán trató de establecer un gobierno independiente en la región de Santa Cruz de la Sierra, ciudad que fundó en 1561, luego de numerosos altercados con Manso, pues ambos se sentían con suficientes derechos para reivindicar, para sí, la conquista de tales tierras. En efecto, el uno venía del Perú, enviado por el virrey; el otro, del Paraguay y pretendía que esas comarcas debían serle anexadas. Guzmán cuenta, al por menor, esta aventura en el Libro III, Cap. VI de *La Argentina*. Si, en el presente manuscrito no reproduce esta relación, ha sido, sin duda para aliviar el texto y presentar a las autoridades nada más que una "breve memoria" de los hechos substanciales: los ataques de los chiriguanos a los distintos capitanes.

La última vez que se menciona al Rio de la Plata es a propósito de la expedición que con el obispo Pedro de la Torre, emprendió el gobernador Francisco de Vergara, la que concluyó en un fracaso pues el gobernador no consiguió que sus poderes fueran reconocidos por las autoridades del Perú. A las rivalidades entre los españoles que, en número superior a doscientos, formaban las tropas, se sumaron los ataques de los chiriguanos. (Ver. "*La Argentina*", C. III. Cap. XI—XIII).

Tentativas de reducción de los Chiriguanos.—Hasta la muerte de Chaves (Fol. 31 anverso, final), las informaciones sobre la reducción de los chiriguanos, poco desarrolladas en el presente manuscrito, se hallan principalmente en *La Argentina* y en las relaciones del Padre Lizárraga, cuya fuente común fue, sin duda alguna, la copiosa correspondencia de la Audiencia de la Plata. Ambos, durante su estada en la dicha villa, tuvieron a no dudar, la oportunidad de enterarse de esos documentos. Y, con certeza, Guzmán más que el otro, puesto que durante varios años desempeñó un cargo en la Audiencia. Tales cartas, oficialmente dirigidas al Rey, han sido publicadas en tres gruesos tomos por Levillier: *Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores*. Madrid, 1922. Ellas nos permiten un atisbo de la mentalidad de la época, que se refleja a través de las preocupaciones de aquellos funciona-

rios minuciosos, que consignaban hasta los hechos más insignificantes para transmitirlos a la Corona. Algunos personajes, cuyos nombres recogió la celebridad, dan un vuelo especial a tales relatos.

Tal ocurre, con el gran oidor Matienzo que consagró gran parte de su vida a la Audiencia, desde 1560 a 1579, sin haber obtenido ni fortuna ni gloria, pero que nos dejó una obra medular: *El Gobierno del Perú* (1579) en la que preconiza soluciones futuras para los problemas económicos. Recomienda, por ejemplo, la fundación de un puerto en Buenos Aires para dar salida a las riquezas del Perú. Por otra parte, y ello nos interesa en forma directa, dedica un capítulo (Cap. IX Anexos), a la reducción de los chiriguano, en el que propone que se los distribuya en encomiendas, para proporcionar mano de obra a los españoles y poner fin a sus excursiones. En las muchas cartas que, a continuación, escribirá al Rey, repetirá, a menudo, sus sugerencias, para tratar de encontrar remedio a los peligros que amenazaban a la Audiencia.

En 1572 el acontecimiento importante en la lucha contra los chiriguano, que hasta entonces había concluído en fracasos, fue la decisión que tomó el virrey Dn. Francisco de Toledo de ir, en persona, a poner término a sus desmanes. En el transcurso de su visita al virreinato, y mientras permanecía en La Plata, los astutos guerreros chiriguano comenzaron por tomarle el pelo, contándole que se les había aparecido un ángel. El pintoresco relato del Padre Lizárraga, (*Descripción L.I. Cap. 30*),— testigo presencial de este episodio, merece leerse, pues arroja un buen rayo de luz sobre las creencias religiosas de la época y el caudal de maravilla que las alimentaba.

El virrey, se puso en campaña en agosto de 1572 con un séquito numeroso de españoles y una multitud de indios amigos. Sufrió, a su vez, un mortificante y duro fracaso. Historiadores y cronistas, a porfía, dieron cuenta del suceso, y su efecto fue el de ensombrecer aún más la siniestra reputación de los chiriguano. Cierta oidor de la Audiencia de Charcas, se permitió criticar violentamente la expedición “emprendida

por un viejo valetudinario, hacia una región desconocida, con soldados uniformados de seda. . . y que dio lugar a mucho despilfarro". Este testimonio es valioso pues se sabe hoy día que la conquista del célebre virrey, no siempre fue digna del "Solón de las Indias".

Todas las personas competentes le habían aconsejado encarecidamente, que renunciase a esta empresa cuyo gasto fue cubierto mediante un impuesto aplicado a todos los encomenderos de Potosí, No obstante,— la relación que figura en todas las obras desde las postrimerias del siglo XVI a las del siglo XVII,— no empaña en nada su memoria..

Desde el comienzo del folio 4 podemos seguir los repetidos ataques de los chiriguano a las granjas españolas y a sus dueños, durante este período que se extiende hasta el fin del siglo XVI. Estos ataques se producían especialmente, en el camino que vinculaba Santa Cruz al Perú, que aparece con trazo punteado en el mapa de 1588. Este mapa, incluido en el Anexo, se dibujó sin duda, para mostrar a la Audiencia con mayor exactitud, los lugares ocupados por los chiriguano, a los que, por entonces, se los conocía muy mal y para permitir al rey, ordenar las fundaciones y los establecimientos propios para limitar su avance.

Hasta el valiente Juan Lozano Machuca, seguido por 250 hombres, no obtuvo otro resultado que el de fortalecer la arrogancia y acometividad de los chiriguano, por la derrota que le infligieron. Desde entonces su superioridad los conduce a todas las fronteras de la jurisdicción española, lo mismo a Tomina que a Tarija y Paspaya. Comienzan otra vez los asesinatos de españoles y de nuevo Guzmán apunta: "Se los comieron, como tienen por costumbre desde tiempo atrás". La antropofagia de la que tratan los primeros folios correspondía a la época de los Incas, y parecía no haber desaparecido al final del siglo XVI.

Por otra parte Lizárraga y, con él, los padres jesuitas, habían notado que el canibalismo no se practicaba sino con

los prisioneros de guerra indios, ya que algunos ensayos realizados con españoles, enfermaron a los chiriguanos(!)

A raíz de estas hazañas, los chiriguanos se volvieron contra sus ancestrales enemigos: los chanés, que, aunque de origen arawak, se hallaban en los confines del Perú a consecuencia de las primeras migraciones, en el curso de las cuales los guaraníes los habían traído desde el Paraguay y los mantenían en la esclavitud. Constituían las víctimas preferidas de los caníbales chiriguanos. Sin embargo, Guzmán hace notar que terminaron por venderlos a los españoles, al igual que otros objetos: "espadas y machetes". Así vemos mencionados los intercambios, bajo la forma del trueque, que se llevaba a cabo entre indios y españoles.

Las indicaciones de orden económico son sumamente raras en el texto; conviene pues, decir sobre ellas, algunas palabras: Sabemos que los comerciantes se establecieron muy pronto en el Perú. Portugueses o judíos conversos, escalonados en los villorrios, vendían, a precio de oro, algunas chucherías a los indios endeudados. Este comercio se desvía rápidamente hacia la trata de hombres, pues la mano de obra escaseaba en el país, solicitado por dos mundos diferentes y asolado por epidemias consecutivas. Para conseguir braceros se agotaron todos los medios posibles.

Como se desprende de los escritos de Matienzo, no hubiera complacido poco a las autoridades el ver a los chiriguanos enganchados en calidad de mitayos para las minas de Potosí, o aposentados, como agricultores sedentarios, en las grandes fincas de los españoles. En realidad, Guzmán nos cuenta que, aparte de la trata de chanés, se dedicaban a la fabricación "de puntas de lanza, frenos y espuelas", en herrerías donde los artesanos aprendieron a forjar el metal de las armas robadas a los españoles". Esta revelación, bastante inesperada, hecha por quien quizás fue testigo presencial de lo relatado, nos lleva a atenuar con matices menos sombríos al concepto de pueblo "salvaje y bárbaro" que se les atribuía.

Dónde adquirieron tales técnicas?. Quizás durante sus contactos con los incas a quienes vieron forjar la plata, o es que ya poseían, de tiempo atrás tales conocimientos?.

No disponemos de argumentos valederos para zanjar la cuestión, pero podemos traer a cuento la explicación que da Lizárraga en el L.I. Cap. CIX de la "Descripción" según la cual los chiriguano están "más altaneros que nunca pues los capitanea un perro mestizo llamado Capillas que es un maestro herrero de primera clase". . . .

"Este maldito ladrón vive entre los indios y fabrica puntas de flecha tan bien templadas que nada les resiste; utilizan las mismas cotas que nosotros, y sobre esas se colocan una especie de chalecos reforzados con fajas para que las flechas se prendan en el algodón".

El mestizo Capillas, en el relato de Guzmán, aparece con rasgos diferentes, por lo tanto, consideramos que esta explicación debe tomarse con reserva.

El último folio que comprende un muy breve resumen del segundo manuscrito, menciona sencillamente la llegada de Guzmán, enviado por el virrey, y sus tentativas para establecerse en la provincia y trabar amistad con los principales caciques. Tales vínculos se romperán muy pronto porque "no quieren aceptar la fe, y hasta tratan de alejar de ella a sus esclavos chanés, proclives a someterse a los españoles". El texto concluye con una nota muy pesimista motivada por nuevas matanzas de traficantes españoles.

El final del relato no lleva ninguna fórmula de cortesía, sino simplemente la mención de la fecha, la firma de Guzmán y la del escribano público que lo redactó.

Aportaciones del texto.

¿Qué podemos sacar en limpio del texto?

Nos hace revivir, ora la historia de la conquista, ora las tentativas de "colonización" que chocaron contra la hostilidad de los chiriguano, resueltos a luchar hasta la muerte. . .

Al azar del relato, nos enteramos de sus hábitos guerreros y bárbaros; de su astucia para engañar al enemigo, de su técnica evolucionada. Es una lástima que cada uno de esos elementos se toque apenas con pinceladas, en unas cuantas líneas. Para completar nuestros conocimientos y proponer explicaciones, nos vemos obligados a recurrir a los textos de la época, o a posteriores estudios. Es lo que hemos procurado hacer, ya que el manuscrito, pese a su brevedad, cubre un largo período y trata de asuntos tan diversos como los que acabamos de nombrar.

Para concluir con el análisis del primer manuscrito, diremos que constituye la introducción indispensable al que le sigue. ¿Como podríamos comprender y apreciar el largo relato de la expedición que emprendiera Guzmán, si antes no hubiéramos estudiado el contexto en que iba a desarrollarse, y las dificultades con que tropezaron sus predecesores?

B.— EL SEGUNDO MANUSCRITO

La expedición de Guzmán.—El segundo manuscrito es, en esencia, el “cuaderno de bitácora” de la expedición dirigida por Guzmán contra los chiriguano, entre 1615 y 1616. Efectivamente, los acontecimientos están consignados frecuentemente, día por día, con una infinidad de detalles y en un estilo que parece haber conservado los caracteres de una redacción en el propio lugar de la acción. Creemos pues, que Guzmán, atingido por la gravedad de la situación, hubiera decidido dirigirse a las autoridades para pedirles ayuda enviándoles esta crónica sin haberla apenas retocado.

Preparativos de la expedición.— Desde el comienzo del relato, y sin entrar en otras consideraciones, Guzmán describe los preparativos de la expedición, que duraron todo el año de 1615 y la primavera de 1616. Así el lapso transcurrido entre la fecha en que el virrey le dio su asentimiento (marzo de 1614) y el momento en que la tropa inició la marcha, fue de dos años lo que nos parece mucho.

¿Que hizo Guzmán mientras tanto?

En primer término hizo publicar el anuncio de su partida, como se estilaba en tales casos, para asegurar el reclutamiento. La primera ciudad que escogió para ello, fue Potosí, cuya población era muy superior a la de La Plata, aunque diferente desde el punto de vista social. Efectivamente, mientras que ésta se distinguía como ciudad residencial e intelectual, aquella hormigueaba de soldados de fortuna, grupos errantes, de quienes el anónimo autor de la Descripción general del Perú 1610 nos ha ofrecido una descripción sorprendente, la que, por ciertos rasgos, conserva aún su actualidad en una y otra parte de la América. “Hay unos indigentes soberbios que, como no tienen qué comer, roban y caminan siempre cabizbajos buscando con la mirada donde pueden cometer algún hurto; no quieren someterse y no se los puede poner en vereda. Se los llaman “soldados”, no porque lo sean sino porque ambulan de un lado a otro, con los naipes en la mano, para no perder la oportunidad de jugar con los que se topan. Tales gentes proliferan en el Perú”.

El autor se refiere más de una vez a las distintas categorías de “soldados”, haciendo hincapié, de tal suerte, sobre su importancia en la población. Para tales hombres se necesitaban cuadros castrenses superiores, los que serán formados por “gentes importantes, con cargos de capitanes y oficiales”, cita Guzmán. Entre estos figuraban el Maestre de Campo don Pedro Solórzano, el Alférez Real Diego de Rodas y Luna y el General Pedro de Zabala. (VII)

Cabe preguntarse ¿cuál era el valor real de tales designaciones. Las concedía el Virrey a raíz de meritorios hechos de armas, o bien las distribuía parsimoniosamente, tal como ocurrió con los títulos de los primeros conquistadores?

En lo tocante a Guzmán, éste conservó durante mucho tiempo el grado de Capitán y no obtuvo el nombramiento de Gobernador sino en el Guayrá. Durante el transcurso de la expedición contra los chiriguanos, llevará también este título.

Si nos atenemos a Guzmán, la tropa una vez concentrada para el desfile de la partida, tenía un soberbio aspecto, y causaba una excelente impresión. Aplica a los soldados los calificativos de “brillantes”, despabilados” y, además, en número superior al fijado en los acuerdos. Es lamentable que no se hayan dado cifras. Quizás el gobernador tenía barruntos de las dificultades que le esperaban. Hizo también acopio de gran cantidad de municiones suministradas por la Audiencia y luego, durante la conquista, por las Cajas de Potosí. Tales gastos no dejaron de concitar las acerbas críticas del Virrey. Por último organizó el servicio de suministros, cuya importancia se mide por el hecho de que la tropa partía para una región desconocida.

Aspecto religioso de la expedición.— Si bien los preparativos militares son prioritarios, el gobernador no descuida por ello, el aspecto religioso de la expedición, confiado al capellán Marcos de Ontón. Sabemos que la acción conjunta del sable y del hisopo primaba al comienzo de la conquista, y es más que seguro que los españoles hubieran trasladado a las tierras de los indios paganos los métodos que aplicaron en su país durante la Reconquista.

El texto es explícito en cuanto a éste y nos hace ver las aspiraciones profundamente religiosas y pacíficas de Guzmán. A pesar de haberse criado entre los conquistadores de Asunción, mayormente preocupados en explotar a los indios con el pretexto de reducirlos, poseía una fe profunda y sincera que lo impulsaba a actuar para convertir a los paganos al cristianismo bajo la tutela de la Corona. Ambas nociones se contrapesaban en el espíritu de Guzmán, fiel a las tradiciones de su tiempo. Quizás esto sorprenda en un “hijo de la tierra” que, sin haber conocido a la madre patria, y, contrariamente a lo acaecido con otros mestizos apóstatas, (Ver. a Capillas), conservó siempre su fe cristiana, inquebrantable y militante.

A su llegada a cualquier aldea indígena, su primer acto era levantar una cruz; si fundaba una ciudad, comenzaba con

la edificación de una capilla. Ello explica el papel importante desempeñado por el Padre Marcos de Otón que tomó parte en toda la expedición. Enviado a tierra de indios rebeldes, finalmente, cayó en una emboscada, fue torturado y muerto por los indios que sabían de su valentía de soldado, apunta Guzmán.

También otros sacerdotes participaron en la expedición, entre ellos, los dominicos Pedro de Miranda y Pedro Toscano y, sobre todo, los franciscanos, a cuya orden pertenecía el Padre M. de Ontón. A ellos se debe la fundación de importantes misiones entre los chiriguano. A los únicos que no menciona Guzmán es a los jesuitas, - y no se trata seguramente, de una omisión,- por lo que se refiere o que, pese, a su importante organización, la Orden estuvo ausente de la expedición. Por otra parte, esto resulta lógico puesto que la Compañía de Jesús, no quiso nunca inmiscuirse en la conquista. Actuaba sola, y, muy de tarde en tarde, aceptaba simplemente, el consejo de algún capitán español. Debemos ver en ello una de las razones del incuestionable éxito de las "reducciones" que reagruparon a los guaraníes en el Paraguay.

Los jesuitas habían conseguido del Papa el no depender de las autoridades civiles españolas, circunstancia que les permitía denunciar libremente los excesos cometidos en la explotación de que se hacía víctimas a los indios. Los logros obtenidos por los jesuitas se circunscribieron al Paraguay.

Efectivamente, ni los mismos chiriguano, de origen guaraní, y emigrados a los confines del Perú, no aceptaron, nunca la tutela religiosa, ni la civil.

El Requerimiento.— Los chiriguano tampoco admitían la presencia de los españoles. Es interesante determinar a estas alturas, en nombre de qué autoridad justificaba Guzmán su intromisión en tierras de indios: A cada momento habla en nombre de Su Majestad, la que, aparentemente, le ha dejado su poder personal, para emprender la conquista en beneficio de la Corona.

Es bien cierto que su propio conocimiento del rey era bastante impreciso. Sin embargo, Guzmán no cesó nunca de dar pruebas de su lealtad, según el código de la nobleza caballeresca: Servir al Rey, y por su intermedio, al mismo Dios. Una vez admitida esta idea, el derecho de la "guerra justa", -el "requerimiento",- quedaba justificado. Establecido al principio de la conquista, en 1513, permitía a los conquistadores guerrear contra los indios, con la finalidad de convertirlos a la fe cristiana. A consecuencia de los abusos a que se prestó, el "requerimiento" fue suprimido mediante ordenanza real, en 1543. Pero, ¿desapareció, realmente, en la práctica? Ello parece poco probable, pues la transmisión de las órdenes y su puesta en vigencia, demoraban bastante entre España y el Nuevo Mundo.

Influencia de la Universidad de Salamanca.—La ordenanza de 1543 se debió a la influencia de la Universidad de Salamanca a la que pertenecían varones tan conspicuos como Francisco Vitoria y el Padre de las Casas. Ambos, en la cátedra y en sus trabajos, impugnaron los métodos usados por los españoles para con los indios de América.

En 1539 se habían publicado las lecciones de Vitoria "sobre el derecho de la guerra justa" y sobre "los indios", -las que, aún en nuestros días, son de palpitante actualidad. La repercusión de las verdaderas enunciadas por ese dominico en las clases universitarias fue tan poderosa que, al poco tiempo, quedó abolido el *requerimiento*. Vitoria predicaba la libertad de conciencia para los indios y denunciaba el principio de la "guerra justa". Después de él, el Padre Las Casas, -que residió en América, continuó denunciando los métodos de los españoles y asumió la defensa de los indios. Así escribe en su *Historia de las Indias* (T.II.III. cap. 58) "Es bueno que revisemos ahora el contenido, la eficacia y la justicia del dicho *Requerimiento* lo que haremos brevemente". (Ya lo había definido como "la manera somera de obligar a los indios a abrazar el cristianismo, tras haberles leído una corta relación de la obra redentora de Cristo").

“Para empezar, que todo hombre sensato piense en lo siguiente: Suponiendo que los indios comprendieran nuestros idioma, y el significado de nuestras palabras, ¿cuáles podrían ser sus sentimientos al oír decir que existía un solo Dios, creador del cielo, de la tierra y de los hombres, siendo así que ellos veneraban como dios al sol y creían también en otros dioses creadores de los hombres?

¿Por medio de qué argumentos, de qué testimonios, de qué milagros se les probaría que el Dios de los españoles era superior a los suyos?”.

¿No es, acaso, sorprendente descubrir en ese texto los argumentos empleados por Guzmán y denunciados por el Padre Las Casas, un siglo antes? Lenta penetración de las ideas —ya lo dijimos,— en regiones tan alejadas de la influencia intelectual de los dominicos de Salamanca.

Sin embargo, vale la pena hacer notar con cuánta celeridad las primeras autorizaciones reales fueron puestas en práctica, mientras que a las restricciones, pese a provenir de la misma fuente y ser casi contemporáneas, se les puso oídos de mercader. . . La prueba está en la actitud de Guzmán que, en su discurso sobre la Creación (Fol. 5. anverso) intima a los indios a que abracen la fe cristiana, y también en el hecho de que todavía en 1617 emplea el término **requerimiento**.

Frente a este comportamiento de Guzmán y de quienes lo rodeaban, ¿en qué forma habían evolucionado los sentimientos de la realeza en los comienzos del siglo XVII, 60 años después de la supresión del “Requerimiento”? P. Pastelles, en la **Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay** (T. I. pag. 143), resume de la siguiente manera el contenido de una real cédula dirigida al marqués de Montes Claros en 1609: “Su Majestad fue informada por una carta de la Audiencia de Charcas: así supo que, del lado de la cordillera que separa a los indios chiriguano de esta región, se había ordenado, previo consentimiento de esos mismos indios, que se emprendiera una expedición para predicarles la doctrina

evangélica, sin que, para ello, fuera necesario enviar gente de guerra.

Esto complació mucho a Su Majestad. Por lo tanto, habrá que empeñarse en emplear los mismos medios que al principio, sin consentir la intervención de gente de guerra durante tales descubrimientos y conversiones”.

El Pardo, a 20 de febrero de 1609.

En el terreno de los hechos, parece que la real cédula de 1609 se aplicó con tanta morosidad como lo había sido la ordenanza que abolía el “Requerimiento”, y los escandalosos abusos cometidos por los corregidores del Perú continuaron hasta el siglo XVIII.

Guzmán y las órdenes reales.—No sabemos si Guzmán tuvo conocimiento de esta cédula durante su permanencia en La Plata, pero el espíritu que la animó está presente en su relato. Sólo recurre a las armas para defenderse, tal como aconteció cuando el ataque al fuerte de la Magdalena. Resulta sintomático que no se explaye, en forma especial, al dar cuenta de una victoria de sus tropas. (Ver. folio 9, anverso). El mismo relato figura, palabra por palabra, en Audiencia de Lima, legajo No. 37. pag. 203, del Archivo General de Indias, de Sevilla.

Guzmán no se extralimitó de las órdenes impartidas por la realeza al comienzo del siglo: Procuró establecerse de manera pacífica y pidió a los indios de hacerse “vasallos de Su Majestad; obedecer los reales mandatos y, admitir, sobre todas las cosas, la predicación evangélica”. Tal fue la única condición que impuso para su sumisión.

Esta actitud correspondía, en la práctica, a un ultimatum, y se comprende que los caciques Guyrapiru y Camaripa se hubieran confabulado para burlar astutamente la amistad que se les ofrecía en semejantes términos.

Al contrario de los guaraníes del Paraguay que se habían sometido mansamente a la autoridad de los jesuitas, los chiri-

guanos eran un pueblo guerrero decidido a defender su libertad con las armas.

El derecho de propiedad.— Esta libertad consistía para ellos y ante todo, en el derecho a ocupar sus tierras, por lo tanto, juzgaban usurpadores a los españoles y a los caciques Guyrapiru y Camaripa que se les habían unido. A propósito, el alegato del cacique Mayriye, (Ver fol. 7 reverso) es de una lógica intachable: “¿Como puede Guyrapiru hacerse llamar gobernador de esas tierras si no le pertenecen? ¿Por qué no cedió las suyas a los españoles?.

En lo que toca a Guzmán, no duda del derecho que le asiste puesto que éste había sido reconocido a los españoles por el Papa, tal como lo hace notar el Padre Las Casas. Por otra parte, había procurado convencer a sus enemigos, arguyendo que estos no eran sino usurpadores de tierras que pertenecían a la Corona, y, por lo tanto, extranjeros venidos del remoto Brasil. (Folio, 8, anverso).

Esto nos conduce simplemente a traer a cuento el asunto de la legitimidad de la conquista y a verificar hasta que punto esta noción prevalecía en los espíritus, en aquella época.

Armas de los chiriguanos.— Acabamos de ver que los chiriguanos estaban resueltos a defender con las armas, su libertad y el derecho a ocupar sus tierras; pero no eran estos sus únicos recursos, y no hay duda de que habrían sido rápidamente exterminados si no hubieran apelado a la astucia y a cierta forma de diplomacia, pero, sobre todo, a la astucia y al faltamiento a la palabra empeñada. Los relatos relativos a esos hechos se encuentran en todo el manuscrito, desde el comienzo de la expedición y, muy especialmente, en la última parte. (Fol. 14) cuando la situación va de mal en peor.

Nos limitaremos a algunos casos protagonizados por Guyrapiru, sin que ninguno de ellos tenga una influencia determinante en el desarrollo de la acción.

Efectivamente, fue el conjunto de tales acontecimientos y su acumulación, lo que produjo el clima de la expedición y contribuyó a su ulterior fracaso.

En los momentos iniciales de la expedición, Guyrapiru y su hermano Camaripa, fueron a La Plata a ofrecer sus servicios a los españoles. (Ver fol. I, anverso). La continuación del manuscrito nos hará saber que tal paso no tenía nada de desinteresado, pues con él daban por descontado el obtener ayuda para atacar y esclavizar a sus tradicionales enemigos los chanés.

Este mismo Guyrapiru que, entre tanto, había conseguido hacerse nombrar gobernador, (Fol. 13. anverso), cuando juzgó el momento oportuno, no vaciló en darse a la fuga después de haber incendiado su villorrio, (Folio 15 anverso), para volver al poco tiempo a pedir humildemente perdón a Guzmán y besarle las manos (Folio 15, reverso). Los motivos que dió para justificar su conducta, dan prueba de su extraordinaria astucia.

Fundación de San Pedro de Guzmán.— No obstante, en medio de todas esas celadas, Guzmán prosigue con su empresa; llega un momento en que cree que el éxito le ha sonreído y, para procurar concluir la obra funda una nueva ciudad. (Folio 12, anverso). El recurso de fundar un pueblo en una región recién conquistada, para establecerse en él y reagrupar a las poblaciones indígenas, no era, por cierto, nuevo. E. de Gandía nos recuerda los principales rasgos en la *Historia de América*, de R. Levene (Ver. Anexos, pag. 3).

Antes de emprender cualquier otra diligencia, Guzmán comienza por consultar con la población, y esto nos parece uno de los aspectos más interesantes de su carácter y de sus métodos. Luego busca un lugar agradable, situado a la orilla de un río llamado "La Margarita", en las proximidades del fuerte de la Magdalena, y le da un nombre similar al de su familia, San Pedro de Guzmán, en honor, sin duda, de algún santo entre sus antepasados, aunque no hemos hallado con-

firmación para este aserto. Muy pronto establece las bases de un intercambio comercial con Santa Cruz, la única ciudad importante de la región. El futuro económico que prevé para la nueva ciudad, no se toca en el manuscrito, pero se desprende de una de sus cartas al virrey en la que le dice, entre otras cosas: "La tierra es muy fértil y da muchas esperanzas; además se puede comerciar con las gobernaciones y las provincias vecinas, en especial con el Río de la Plata. Durante esta expedición realicé una exploración de la ruta por el bajo Pilcomayo y la he encontrado viable, tanto por el río como por vía terrestre" (Ver Anexo A.G.I. pag. 205).

Con el bosquejo de San Pedro de Guzmán, concluye una de las grandes fases de la conquista, que se caracterizó por la fundación de pueblos en las regiones recién ocupadas, y de las que Guzmán fue una de las principales figuras.

Bautismo de los caciques.— Entre los actos que siguieron a la fundación de San Pedro de Guzmán, hay uno que debe llamar nuestra atención: El bautismo de los caciques Guyrapiru y Camaripa (Folio 12, anverso, al fin).

Efectivamente, tal ceremonia revestía una gran importancia, tanto para Guzmán como para los caciques, pero por razones muy distintas.

Para Guzmán representaba la culminación del éxito en el plano político: Su misión estaba cumplida; además en el aspecto religioso, él como cristiano, había conseguido convertir paganos a su propio credo.

Para los aborígenes, la meta era distinta: el bautismo les otorgaba la igualdad con los españoles, los "ennoblecía", puesto que, en adelante, podrían llevar el título de "Don". Cuánto prestigio nuevo ahora para ellos! Sin querer prejuzgar sobre su buena fe y su fervor religioso, cabe abrigar dudas con respecto al valor del sacramento que se les administró.

Contratiempos para la expedición.— La euforia de todas estas manifestaciones, por desgracia, no durará mucho. No han transcurrido ni seis meses cuando, nuevamente, surgen dificult-

tades (Fol. 14, anverso), Diríamos que son siempre las mismas pero esta vez agravadas por el factor tiempo que favorece a los chiriguanos y por la traición de Guyrapiru, de la que se hizo mención anteriormente.

Desde entonces los sucesos se escalonan con inusitada rapidez y terminan con el informe del sargento don Pedro Riquelme en el que da cuenta de la matanza de seis españoles. Así concluye el manuscrito sin comentario alguno.

A pesar de la voluntad de Guzmán de seguir adelante, ello significaba, prácticamente, el fracaso y el fin de la expedición.

Causas del fracaso.— ¿Por qué Guzmán, que, en cierto momento creyó estar seguro del éxito, fracasó al final? En verdad, las causas fueron múltiples y complejas; nosotros las reduciremos a dos que nos parecen determinantes: La resistencia chiriguana y la propia personalidad de Guzmán. En primer término, Guzmán fue vencido por la inquebrantable determinación de los chiriguanos de no someterse a los españoles, y ya hemos visto de cuántos recursos se valieron para lograrlo. También mencionamos el factor tiempo que coadyuvó a esa resistencia.

Es fácil imaginarse cual sería el estado y el ánimo de la hermosa tropa que organizó Guzmán después de un año de guerrillas casi continuas, en una región sin apenas, vías de comunicación; a menudo sin más abastecimientos que los que podían buenamente conseguir en el lugar; con la agravante de estar compuesta, en su mayoría, por soldados. Cabe hacer notar aquí que la relación de Guzmán, en ninguna parte, hace mención de epidemias o deserciones. Aunque esto parezca algo sorprendente, creemos que se debe dar fe a la objetividad del autor. En segundo lugar, parece que la propia personalidad de Guzmán hubiera tenido la culpa de su fracaso.

Este hombre que pasó guerreando la mayor parte de su vida, ¿tenía, realmente, las condiciones requeridas en un jefe militar para una empresa tan árdua y delicada como la ex-

pedición contra los chiriguanos?. Bien parece que nó. El defecto que lo perdió fue la falta de firmeza en sus relaciones con los indígenas. Constantemente preocupado por establecer vínculos amistosos con ellos, —sus medio-hermanos de sangre—, siempre dispuesto a perdonarlos tras la más leve manifestación de arrepentimiento, Guzmán fue víctima de sus sentimientos humanitarios, hasta diríamos que, de su ideal. Para los aborígenes era un hombre débil de carácter, y eso le fue fatal.

Apuntaremos, para concluir con este “juicio” a Guzmán, que su carencia de firmeza y su poca diligencia para apremiar a los aborígenes, se le echarán en cara en el informe que eleva Juan Arce a pedido del virrey, y que, finalmente, ocasionó el llamado y el retiro de Guzmán. (Ver Anexos pag. 13 a 15).

Los Chiriguanos, desde Guzmán hasta nuestros días.— Si dejamos a un lado la crónica de Guzmán, y nos colocamos en el plano del contexto histórico general, observamos que su expedición no fue sino un episodio infeliz, entre otros muchos, de la reducción de los chiriguanos. Tal empresa continuó y, finalmente, triunfó. Por ello nos parece pertinente, para concluir, recordar rápidamente, las grandes etapas de su desarrollo y de enterarnos de lo que son, hoy día, aquellos que, durante siglos, constituyeron el terror de los conquistadores.

Durante el curso del siglo XVII, la conquista, propiamente dicha, muestra indicios de cansancio, lo que aprovecha a las misiones. Sin embargo, los chiriguanos permanecen irreductibles y, en 1690 destruyen las misiones y asesinan a los jesuitas que las regían.

En el siglo XVIII, los franciscanos reemplazan a los jesuitas; aumentan las fundaciones de pueblo y los chiriguanos, aparentemente menos belicosos, se convierten en tropel.

Pero esto no fue, quizás, sino un nuevo engaño, puesto que, en 1778 se levantan nuevamente y son, definitivamente, aplastados.

Este acontecimiento marca el fin de las rebeliones y de las intervenciones militares. (VIII).

Desde esta época, y durante todo el siglo XIX, el clima cambia totalmente: Por una parte, los españoles parecen haber renunciado a explotar a los indios como lo habían hecho hasta entonces; y, por reciprocidad, —diríamos,— los chiriguanos, se nos presentan, a través de los relatos de viaje de aquel tiempo, bajo un aspecto completamente nuevo.

En apoyo de lo dicho, traeremos a cuento, un extracto del relato del eminente sabio Alcides D'Orbigny, que encierra un resumen de las diversas informaciones recogidas. En "L'homme Americain", París, 1839 (Tomo. 2. pag. 331), escribe: "Son unas gentes tranquilas que reciben al forastero con franca hospitalidad y que desean agradarle en todo, pero a quienes no les gusta que se abuse de su complacencia, ya sea incurriendo en violaciones de los derechos humanos, o tratando de hacerles cambiar sus costumbres con las que viven muy felices(. . .).

De tal suerte, consideramos a los chiriguanos como a hombres juiciosos, mayormente bondadosos que malvados; excelentes padres y esposos, regidos por prácticas patriarcales (. . .). Son agricultores y cazadores; poseen cabañas amplias y sus campos de cultivo están en plena selva.

Allá, sin mucho esfuerzo, arañan la tierra en vez de removerla, siembran maíz y quince días de trabajo, por año, cuando más les aseguran una cosecha abundante. (. . .). Se comprende que tal ritmo de existencia tan poco extenuante, no les predisponga a constreñirse al cristianismo, y que prefieran su libertad, y su prosperidad, al yugo del trabajo obligatorio".

¡Que portentosa evolución desde la época de los relatos de Guzmán! Sin embargo, una duda embarga nuestro espíritu: ¿En el trasfondo de su ser, habrán cambiado hasta ese extremo los chiriguanos?

LOS CHIRIGUANOS

Manuscrito No. 1

Relación breve y sumaria que haze el governador don Ruiz Diaz de Guzman al real consejo de Su Magestad, y a su Visorey destos reynos del Piru, y a su real Audiencia de la Plata, en razón de las crueldades, muertes, y robos que an hecho los Indios Chiriguanas desta provincia, donde al presente está en su conquista y pacificación.

Despues que Joan Diaz de Solis descubrio el gran río de la Plata, año de 1516 (1) entraron en aquella provincia quatro Portugueses (2) que salieron del Brazil para ir al poniente, por orden del governador Martín Alfonso de Sosa (3), en busca de las riquezas del Pirú (4). Y caminando por sus jornadas (5) llegaron al rio del Paraguay a los pueblos de los Indios guaraní, que aca llaman Chiriguanas (6); a los cuales combocaron para hazer su entrada. Y salieron con ellos mucha cantidad dellos por los llanos, poblaciones de unos Indios llamados Chanes hasta estas cordielleras del Pirú (7). Y atravesando por ellas, entraron en los Charcas (8) y asaltaron los pueblos de aquella provincia matando y robando todo quanto encontraron; y siendo resistidos por los de la tierra (9); dieron vuelta cargados de ropa oro y plata, y otros metales que despojaron. Y; llegados a sus pueblos, los dichos Portugueses despacharon los dos compañeros a dar cuenta a su governador de lo que avian visto y descubierto en aquella jornada, quedandose los otros dos en aquella provincia; que el uno se llama Garcia y el otro Pacheco (10); a donde poco después los mataron, los mesmos Indios por codicia y derrobarles lo que tenían.

Y, pasados dos años determinaron los dichos Indios guaraní de hacer segunda entrada (11) en esta dicha cordillera; y siendo junta mucha cantidad de gente, salieron de sus pueblos haciendo cruel guerra por los dichos llanos, hasta que llegaron a esta frontera donde el Ynga señor del Pirú tenía más de cinquenta fuertes (12) con gente de presidio y garnición, con cuya fuerza señoreaba los naturales della.

Y, llegados los dichos guaraní a esta provincia muy destrucados y perdidos del trabajo del camino, y de los encuentros y peleas que con diversas naciones tubieron, se mostraron umildes sometiéndose a la servidumbre de dicho ynga, de cuyos capitanes (13) fueron bien recibidos y ospedados hasta que, pasado algun tiempo, tomaron fuerças y animo para acometer sus trayciones; y quando vieron que estaban más seguros dieron sobre ellos de improviso y les ganaron un gran fuerte que llaman de Viavia (14), seys leguas deste fuerte (15). Y, luego, asaltaron otro de Cuebo, y pasando adelante fueron a los fuertes del valle de Macharetf (16) y Guacaya (17) los cuales asolaron y destruyeron; y con esta vitoria resolvieron sobre este del Pipi (18) y los de su contorno, y haziendo dellos lo mismo, pasaron adelante hasta el cerro de Saypurú (19), a donde entonces los dichos Indios del ynga sacavan y labravan plata. Y peleando con ellos los vencieron y hecharon de la tierra apoderándose de todos los demás fuertes que en ella avía. Y prosiguiendo sus tiranías fueron sobre los naturales de los llanos (20) y les hicieron cruel guerra a fuego y sangre (21); y para hacerse dellos más temidos los despedaçavan vivos y los comían.

Son naturalmente todos estos Indios guaraní que de aqui adelante llamaremos Chiriguanas, siervos a natura, antropophagos y carniceros, yngratissimos y bestiales, viciosos y abominables, ympíos, crueles y sediciosos, falsos y mentirosos, de poca constancia y lealtad, amigos de la guerra y enemigos de la paz, sin concepción de castigo ni buena amonestación, ociosos y poco travajadores, y en extremo codiciosos, sin ley ni buena razón, y commúnmente ymbocan al demonio y reciben sus respuestas. Y siendo apodera-

dos de la provincia con esta tiranía hizieron sus poblaciones, y en las mujeres cautivas tomadas en esta guerra ovieron muchos hijos (22), con que vinieron en gran multiplicación, aunque con las sediciones y guerras que entre si an tenido, sean menoscabado y an sumido muy gran parte dellos.

En este tiempo el año de 1530, salió de Castilla Sebastian Gaboto (23), en seguimiento de la armada del comendador frei Garcia de Loaysa que yba a los Malucos (24); y no le pudiendo dar alcance entró por el dicho río de la Plata, y navegando por él 80 leguas, tomó puerto donde hizo una fortaleza, que oy llaman de Gaboto, sobre el rio de Sancti Spiritus (25). Y dejando allí la guarnición necesaria pasó adelante duzientas leguas (26), hasta los pueblos de los Indios guaranis donde halló mucha cantidad de piezas de plata (27) de la que avian llevado deste reyno los dichos Portugueses; de la qual resgató la que pudo y dió vuelta a su fortaleza; y de allí se fue a Castilla a dar cuenta a Su Magestad de lo que avía hallado y descubierto. De donde le quedo el nombre al rio del Plata que antes se llamava de Solis (28).

Con la nueva que en España se tuvo de la riqueza desta provincia, salio a la conquista della del año 1535 el adelantado don Pedro de Mendoza con 2000 hombres, el qual entrando en el rio de la Plata poblo el puerto de Buenos - Aires (29) de donde despacho al capitán Joan de Ayolas (30) en dos vergantines con 150 soldados, a descubrir el rio arriba hasta donde Sebastian Gaboto avia descubierto. Donde llegado el dicho Joan de Ayolas se ynformo de los yndios guaranis, de donde se avia traydo la plata que ellos tenían. Y asi se determino pasar más arriba hasta un puerto que llaman de San Fernando; de donde hizo su entrada para el poniente con cient soldados dejando cinquenta en guarda de los vergantines con el capitán Domingo de Yrala. Y siguiendo su jornada por los llanos llegaron a esta frontera donde toparon con los dichos Chiriguanas (31) con quien tubieron muy grandes recuentros, matandoles algunos Españoles, entre los quales adquirio gran cantidad de plata con que dio vuelta al dicho puerto. Y no hallando en él los navios (32) que avian dejado

por averse ydo en busca de comida de que tenían falta los naturales de aquel rio los mataron a todos debajo de paz, excepto dos moços Espanoles que se salvaron, de quien supieron los subcesos pasados.

Después de lo qual el año 1546, salio el capitán Domingo de Yrala a este misma demanda con 400 soldados y 3000 amigos guaraní (33). Y aviendo llegado sobre esta cordillera de la otra parte del rio Guapay, fue acometido por estos dichos Chiriguanas; y peleando con ellos se le amotinaron la mitad de los amigos que consigo traya. Y juntandose con los dichos Chiriguanas que todos eran de una nación, tomaron más fuerças con que acavaron de ocupar más de 100 leguas (34) a lo largo desta cordillera que corre de norte a sur.

El año siguiente despachó el dicho capitán Domingo de Yrala al reyno del Piru al capitán Ñuflo de Chaves (35), el cual, atravesando esta cordillera con grande riesgo de los dichos Chiriguanas que le acometieron, paso al Pirú, de donde dio la buelta en breve tiempo para el dicho rio de la Plata, con cantidad de soldados que le siguieron (36). Y los dichos Chiriguanas le acometieron y mataron en los asaltos que le dieron más de veynte dellos y le fueron siguiendo hasta hecharle de la tierra.

El año de 1560 entro el capitán Andrés Manso (37) del reyno del Pirú a poblar esta provincia con quien los dichos Chiriguanas tubieron cruel guerra y aviendo poblado un pueblo sobre este rio de Condorillo, doze leguas deste fuerte al cabo de treaños los dichos Chiriguanas un año se le cercaron, y poniendo fuego a las casas mataron al dicho Andrés Manso y a ochenta hombres que con el estaban, y les llevaron los arcabuzes y demás armas y cautivaron algunas mujeres y hijos de los Españoles. El año siguiente el capitán Ñuflo de Chaves que estaba poblando en Santa Cruz de la Sierra (38), vino con mucha gente al castigo de la muerte del dicho Andrés Manso, a quien los dichos Chiriguanas le pusieron una emboscada en una angostura, que esta media legua deste fuerte en que le mataron 14 soldados, y dando después en su aloja-

miento le pusieron tanto extremo que se ubo de retirar con perdida de su gente, y de yndios amigos que traya.

Después de lo qual entro del Pirú el capitán Pedro de Castro (39) a continuar la población y conquista de Andrés Manso, que con su muerte avía cesado, y debajo de trayción y açechança los dichos Chiriguanas mataron al dicho capitán, y gran parte de la gente que traya, y la restante se retiro a Santa Cruz de la Sierra.

El año de 1565, viniendo del rio de la Plata para este reyno el governador Francisco de Vergara (40) con el obispo don fray Pedro de la Torre (41), llegado a esta provincia los Yndios Chiriguanas le acometieron y mataron más de 15 soldados con un religioso de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes (42) en un sitio nueve leguas deste fuerte, y le quitaron muchos cautivos y armas y el bagaje que trayan.

Y aviendo en este tiempo el capitán Antonio Cabrera (43) poblado sobre el rio Guapay un pueblo, los dichos Chiriguanas lo cercaron y dando asalto una noche al amanecer sobre él, mataron a dicho capitán y a 30 soldados que tenía y llevaron todo el servicio, armas y cautivos. Con el cual suceso los Yndios Chiriguanas de la provincia del Ytatin (44) mataron también el año siguiente al general Nuflo de Chaves, con otros 20 soldados de su compañía (45).

Y estando gobernando este reyno del Pirú, el virrey don Francisco de Toledo (46), sabidos los yncursos y acometimientos de los dichos Chiriguanas, el año de 1572 entró en persona el dicho virrey a esta provincia, con animo de castigar la ynsolencia destes bárbaros, y metió más de 300 Españoles bien adereçados de lo mejor del Pirú y más de 1500 Yndios amigos.

Y llegando a la comarca de Guacaya, a 15 leguas deste fuerte, los chiriguanos lo atacaron y, en una emboscada mataron a muchos de sus soldados y a más de 500 indios; fue así derrotado y cuando el dicho virrey dio la buelta para el Perú,

lo fueron siguiendo haziéndole de ordinario mucho daño en la retaguardia y robándole el bagaje que llevaba.

Este mismo año los dichos Chiriguanas acometieron a don Gabriel Paniagua (47), maestre de campo del dicho virrey, en un paso que llaman "de la Cuchilla" (48) y le mataron muchos soldados, y le tomaron muchas armas caballos y bagaje.

El año siguiente, saliendo para la ciudad de la Plata, doña Maria de Angulo (49) con su hija doña Elvira (50), mujer que fue del dicho Nuflo de Chaves, que yba de la provincia de Santa Cruz con dos hijas suyas, los dichos Chiriguanas le salieron al camino y mataron a la dicha doña Maria con algunos de los soldados que con ella yban; de donde por gran ventura se escaparon la dicha doña Elvira con sus hijas. Con las quales dichas crueldades y muertes, los dichos Chiriguanas entraron por las fronteras de los corregimientos (51) de Mizque, Tomina, Pazpaya y Tarija, (52) haciendo muy grandes daños, muertes e ynciendos donde dieron en una estancia que llaman de Chalamarca (53), y mataron algunos Espanoles, negros e Indios que en ella avia, trayendo robado todo el servicio, yeguas y bacas (54) que avian en la dicha estancia.

Y continuando los dichos Chiriguanas el hazer semejantes asaltos, acostumbraron a salir cada año al camino real (55) que va de la governación de Santa Cruz al Piru, y salteandola gente que pasa, asi en algunos pasos / del dicho camino como "las Dormidas" an muerto mucha cantidad de Espanoles e Yndios y les an robado las haciendas y mercadurias que llevan. Y acercandose más al Piru, junto al valle de Mizque dieron asalto en una chacara y estancia de un fulano Romague-ro (56) y le quemaron la casa, y mataron a el y a otra mucha gente de servicio que tenía; y robando lo que hallaron se vinieron a sus pueblos trayendole cautivas dos hijas doncellas que las tubieron muchos años en su poder hasta que don Pedro Ozores de Ulloa (57) siendo corregidor de Potosi dio orden de como resgatarlas, y sacarlas de poder de los dichos ynfieles.

Después el año siguiente rebolvieron sobre el valle de Oroncota (58) que esta veynte leguas cercano a la ciudad de la Plata; y dieron asalto en una viña y eredad llamada Tapani (59), y matando y cautivando la gente que allí avía pusieron fuego a las bodegas y casas, donde avía mucha cantidad de botijas de vino, y todas las destruyeron y quemaron y la dejaron robada y asolada, y dieron buelta a sus tierras.

Y en este tiempo salieron otros de los dichos Chiriguanas por otras diversas partes a seguir las vitorias de sus continuos asaltos, muertes y robos; y llegaron hasta el termino de un pueblo de Yndios llamado Presto (60) que esta diez leguas de la ciudad de la Plata, a donde robaron y mataron todo quanto tomaron asi de Españoles como de Indios.

El año de 1583 estando poblado el capitán Miguel Martin (61) en la frontera de Tomina en el asiento de la Laguna, bolvieron a salir a ella los dichos Chiriguanaes y dando una noche sobre el, mataron al dicho capitán y a veynte Españoles y un sacerdote que allí avía y hizieron presa en todas las armas, negros y demas cosas que tenian con que bolvieron vitoriosos.

Y gobernando en este tiempo la real Audiencia de la Plata por muerte del virrey don Martin Enriquez (62) le concedio facultad al factor Joan Loçano Machuca (63) para conquistar y allanar los dichos Chiriguanas para reprimir las ynsolencias, robos y muertes que / hazían. Y aviendo entrado con su campo que era de más de duzientos y cinquentas Españoles, y poblado en el valle que llaman de los Sauces (64) sobre un fuerte y pucara (65) del Ynga que alli hallo, fueron tantos los asaltos y baterias que los dichos Chiriguanas le dieron sobre el dicho fuerte, que cada día le mataban los soldados y les tomaban y quitaban los caballos; y de tal manera los apretagon, que les obligaron a desamparar el dicho fuerte y salirse destrozados y perdidos al Pirú, no pudiendo resistir a los Indios ni sustentar aquella dicha población con estar solas catorce leguas de la frontera de Tomina.

Y por hallarse ufanos y vitoriosos los dichos Chiriguanas, con estos subcesos que avian tenido hasta aqui volvieron a salir a las fronteras de Tomina a donde diviendose a diferentes partes como fue al valle de Llavi (66) y a la estancia de Mojo—Coya y otros a Tomina la Chica, hicieron grandes robos en ellas, y matando cantidad de Indios y un Español majordomo de la dicha Tomina la chica, se volvieron con grande presa y despojos.

Y el ano siguiente de mil quinientos noventa y ocho los dichos Chiriguanas llevando por guia y por su capitán un mulato forajido que andaria entre ellos, revolieron sobre las fronteras de Tomina, hasta llegar una legua de distancia de la villa de San Juan de Rodas; (67) y dando asaltos en una chacara y estancia de un Domingo de Robles (68) mataron a su mujer y a un Español su cuñado y a doce personas de Indios e Indias de la dicha estancia y cautivando otra cantidad de gente y a una hija del dicho Robles, y dejando robada la dicha estancia se volvieron vitoriosos.

En este tiempo, los dichos Chiriguanas hizieron otras salidas como fue a las fronteras de Tarija y Paspaya, y asaltando las chacaras y estancias de aquellas comarcas y su termino, mataron a un fulano Farias y a otro Arangulo / y a Pantaleon con otros seys Españoles que iban con rescate (69) a rescatar piezas de servicio entre ellos. Y aviendolos muerto les rovaron lo que trayan y con grandes fiestas y borracheras que hizieron los comieron como de antiguos tiempos lo tienen de costumbre.

Con las quales dichas muertes yncendios y robos, hallandose los dichos Yndios Chiriguanas muy poderosos, rebolvieron sobre los Yndios Chanes de los llanos y les hizieron cruel guerra matando y destruyendo los más de los pueblos y naciones dellos, de donde les quedó tenerlos sujetos y puestos en esclavitud; y de treynta años (70) a esta parte no executan las crueldades que solían en matarlos y comerlos, por venderlos a los Españoles al mismo que de espadas, machetes, y todo genero de herramientas, caballos y sillas, y otros

peltrechos de guerra de que oy día tienen gran cantidad, para cuyo uso an hecho fraguas. Y ay entre ellos grandes oficiales que labran el hierro que asi les dan de que hazer frenos y espuelas y hierros de lanças, y dardos y gran suma de casquillos de azero para las flechas, que no ay arma nenguna que los resista.

Demás de lo qual como gente codiciosa y sin fee an robado y muerto mucha cantidad de los Españoles resgata-dores por quitarles lo que trayan, y a los que otorgavan las vidas los hechavan desnudos y maltratados.

Y en este mesmo tiempo mataron a Pedro de Segura con otros cinco Españoles vecinos de la frontera de Tomina sin que hasta ahora ayan tenido castigo ninguno de todos estos delitos con aver sido mas de duzientos los Españoles que an muerto y mas de cién mil pesos los que an robado (73).

Y gobernando en este reyno del Piru el Marques de Montesclaros siendo ynformado (74) de los grandes insultos, muertes y robos, que an hecho estos dichos Chiriguanas inquietando todas las fronteras de los Charcas, cometió el poner remedio en ello al governador RUY DIAZ de GUZMAN, quien concedió la conquista y pacificación desta dicha provincia; el qual entró en ella el año pasado de 1616 con cantidad de gente, armas y municiones y puso su asiento sobre este rio de la Margarita por ser el comedio de toda la provincia donde hizo un fuerte para su defensa. Y procurando por los medios posibles de atraer a los dichos Chiriguanes al real servicio y a la paz y amistad que convenia; aviendola asentado con algunos caciques principales que dieron la ovedencia y vasallage a Su Magestad, y prometido fidelidad los dichos Chiriguanas no lo an querido sustentar antes como gente de poca fee y lealtad la an quebrantado convocandose todos ellos de revelarse y venir a asolar este dicho fuerte y mover guerra contra los Españoles que en el estan (75). Y con aver sido requeridos por el dicho governador a toda paz y al bien de su conversión no la an querido admitir mostrandose contumazes y rebeldes, se an retirado los mas dello a diversas par-

tes, llevandose consigo muy gran parte de los Indios Chanes a los cuales an compelido. No se reduzgan al real servicio ni recivan la fee catholica; a unos con muertes, y a otros con amenazas y malos tratamientos les hazen quitandoles/ las mujeres e hijos por prenderlos, y que no los desamparen ni vengan a someterse a los Españoles, que como gente más domestica an mostrado voluntad de recibir la fee.

Y ultimamente este ano de 1617 por el mes de Septiembre pasado, los dichos Chiriguanas del rio de Guapay mataron a un Geronimo de la Bezerra y a otros cuatro Españoles que entraron con el a resgatar por robarles lo que tenían y les tomaron las armas y municiones, ropa y caballos que trayan, y cortandoles las cabezas hicieron muy gran fiesta con que el día de oy estan muy ufanos y soberbios y puestos en arma contra los Españoles con animo de poner en ejecución la guerra y rebelión que tienen intentada contra la real corona.

Que es fecha en San Pedro de Guzmán, provincia de los Chiriguanas el primero de Octubre 1617.

(Firmado)
RUY DIAZ de GUZMAN

Por mando del governador
PEDRO MARINO SARMIENTO
escribano degovernación.

LA EXPEDICION

Manuscrito No. 2

Relación breve y sumaria de las cosas subcedidas en el discurso de la jornada, conquista y población del gobernador Ruy Diaz de Guzmán, desde el principio de su entrada hasta el tiempo presente, sacado de los escribanos auténticos que dello dan fee para enviar ante S.M., y ante los Señores Presidente y Oidores de la real Audiencia de la ciudad de La Plata.

El año de mil y seiscientos y quince, después de ser publicada por el dicho gobernador la jornada, descubrimiento, conquista y población de la provincia de los Chiriguanas (1), en la Villa de Potosí (2), ciudad de la Plata (3), y Frontera de Tomina (4), vino a noticia de los Indios desta dicha provincia. Y luego acudieron dos principales Guyrapiru y Camaripa, su hermano (5), que son caciques de uno de los pueblos llamado Charagua, (6) a ofrecerse al real servicio. Con los quales el dicho gobernador asentó paz y amistad y ellos dieron la obediencia y vasallage a S. M., ofreciendose a acudir con fidelidad a todo lo demas que fuese necesario a la dicha conquista; lo qual se hizo por escriptura (7), enlla dicha Frontera de Tomina, a diez y siete de Julio del dicho ano, quedando asentado con ellos el tiempo para la dicha entrada.

Despues de lo qual a principio del mes de Octubre deste dicho año, llegaron a la ciudad de la Plata, donde estaba el dicho gobernador, tres principales Chiriguanas embiados por los dichos dos caciques Guyrapiru y Camaripa a pedir que se abreviase la dicha entrada por quanto avian sido asaltados de sus enemigos de la comarca de Machareti y Pilcomayo (8).

Y no estando dispuestas las cosas de la dicha entrada (9), pidieron al dicho gobernador que atento a que corrian riesgo en el camino de sus enemigos, les diese algunos soldados que fuesen en su resguardo. Y por no los desgustar aviendose conferido con el señor don Diego de Portugal (10) presidente de aquella real Audiencia, fue acordado de despachar con ellos al capitán Joan Martinez de Yrala (11) / con catorce soldados con orden de que poniendolos en salvo diesen buelta. Y aviendo entrado en camino descubrieron una emboscada de los dichos enemigos, y siendo deshecha, los dichos caciques requirieron al dicho capitán llegase con ellos hasta su pueblo, a cuya ynstancia lo hizo ansi. Donde llegados a primero del mes de noviembre hallaron mucha gente con los caciques del rio de Guapay y pueblos de Pirití (12), los cuales pidieron y requirieron al dicho capitán, y a sus compañeros fuesen juntamente con ellos a dar en un pueblo de sus enemigos que era de un cacique llamado Mocapini (13), y escusandose el dicho capitán no poder lo hacer por no llevar orden para ello, se indignaron los dichos Indios y les dijeron muchas palabras ynsolentes y deamenaza. Por lo qual acordaron de hazer su voluntad por el riesgo que corría de sus vidas y especialmente por escusar el peligro que corría un Español que consigo tenia el dicho Mocapini, con quiestos dichos Yndios estaban mal, diciendo que el dicho Español les avia sido causador de muchos daños que sus enemigos le avian hecho. Y asi a los seys deste dicho mes dieron una mañana sobre el dicho pueblo donde mataron al dicho Mocapini y algunos Yndios, y sacaron libre y sano al dicho Español.

Y el año siguiente de 1616, después de aver agregado el dicho gobernador, la gente (14) con las armas y municiones necesarias, a los siete de abril del dicho año dio la muestra della en la villa de San Joan de Rodas (15), frontera de Tomina, ante el governador Gonçalo de Solís Holguin (16), corregidor de aquel partido, por orden que se le cometiò para el dicho efecto por el dicho señor Presidente. En la cual muestra se hallaron mucha gente principal con cargos de capitanes y oficiales de guerra con la cantidad de soldados

que bastaron para la dicha muestra, personas de suerte y valor, yendo todos bien armados, lucidos y adereçados; y por capellán del campo el beneficiado (17) Marcos de Ontón (18) presbytero. Y dada la dicha muestra, se declaró por el dicho corregidor aver cumplido / el número de la dicha gente, y mucha más de la que el dicho gobernador ofresció en la capitulación (19) de su asiento.

Y, a los diez dias deste dicho mes y año llegaron a la dicha frontera (20) donde estaba el dicho gobernador, cinco Yndios Chiriguanas y un principal, hermano del dicho Mocapini difunto, llamado Guyraay (21), a pedir al dicho gobernador le admitiese por amigo; y como a tal le mandase restituir algunas mujeres y parientas que le avian tomado en el asalto pasado los Yndios de Charagua y Guapay; de las quales abian llevado algunas los Españoles que alla fueron (22). Lo qual entendido por el dicho gobernador luego le mando entregar una hija suya y otra mujer de un sobrino suyo, y un hijo, y una hija del cacique difunto; con que fueron contentos los dichos Yndios, prometendoles el dicho gobernador, de que haciendo ellos lo que devian en el servicio de Su Magestad, les mandaria restituyr las demás que tenian en poder de los Yndios sus enemigos.

Y luego, siendo aprestadas todas las cosas para entrar la dicha jornada, despacho el dicho gobernador, algunos mensajeros a la dicha provincia de los Chiriguanas a los caciques amigo (23), con aviso de como ya estaba de camino, le saliesen a recibir y adereçar los caminos. A lo qual acudieron luego y vinieron al efecto los caciques Camaripa del pueblo de Charagua, Areya y Urabuy del pueblo de Piriti, (24) con otros Chiriguanas y Chanes a ellos sujetos (25); a los quales rescivio el dicho gobernador, y les hizo muy buen tratamiento.

Y los 24 del mes de mayo deste dicho año (26) partio el dicho gobernador Ruy Diaz de Guzmán, dando principio a su jornada. Y salio de la chacara de San Julian, jurisdicción de la villa de San Juan de Rodas después de aver oydo misa y rescivido / el cuerpo del Señor, en compañía de mucha canti-

dad de soldados juntamente con los caciques e Yndios Chiriguanas y Chanes. Y llegado que fue al cerro de los venados (27) hizo alto, donde asento su real y mando en arbolar una cruz alta, la cual el y todos adoraron; y alli esperó tres dias a que llegase alguna de la gente que atrás venía.

El primero de Junio deste dicho año siendo ya junta toda la gente de su campo, partió el dicho governador y vino a asentar su real sobre el rio que llaman del Pescado (28); donde llegado luego dio orden de que se abriese un pedaço de camino asperisimo de montes y sierras que llaman "las cinco tetas"; a lo qual despachó algunos soldados e Yndios amigos. Y estando ocupado en esto, lleo al real el beneficiado Mardos de Onton, capellán del dicho campo, con ocho soldados que traya consigo, y otro día, siguiente día del Corpus Christi (29), se dijo la misa solemnemente y se hizo procesión con el cuerpo del Señor por la plaça de armas (30) donde se enarboló una cruz alta, hallandose los Yndios amigos presentes a la dicha solemnidad y fiesta.

Y a los ochos dias deste dicho mes de Junio partió deste río el dicho governador para el de Sant Marcos (31) por este camino de las cinco tetas con todo su campo, donde llevaba más de 500 cavallos y mulas con 250 vacas, bueyes y novillos (32); donde llegados al dicho rio se alojó en buena orden por la vega del, y luego mandó se abriese el camino de una gran montaña que sale a lo raso.

Y a los diez días del dicho mes el dicho governador pasando de la otra parte del rio de Sant Marcos con el estandarte real (33) acompañado de los capitanes y soldados de su campo, tomó posesión real y actual en nombre de Su Magestad, de la jurisdicción de la dicha provincia de los Chiriguanas, como tierras poseydas y labradas por ellos, sin contradiccion de persona alguna, con aplauso de los dichos Yndios y caciques Chiriguanas, que presentes se hallaron, demarcando los limites de su jurisdicción; lo qual se hizo con mucha salva de arcabuzeria.

En treze dias del dicho mes partió el dicho gobernador con todo su campo y vino asentar su real en los rasos que llaman de Cumandayti (34), subiendo con mucho trabajo una cuesta muy agria, donde encontraron seys Yndios que fueron despachados del cacique Guyrapiru embiandole a decir como quedaba agardandole con mucha gente de su comarca, ocho leguas de allí, y caminando por sus jornadas a los 19 del dicho mes, llegó el dicho gobernador al rio llamado Timboyti (35) donde halló alli al dicho cacique Guyrapiru con mucha cantidad de Yndios de quien fue bien reçivido y agasajado; y aqui aguardó el dicho gobernador al maestre de campo don Pedro de Solórzano (36) que venía atrás con cantidad de soldados; donde llegó a los 24 del dicho mes; y celebrada la fiesta del glorioso san Juan se le puso este nombre al dicho rio (37). Y a los 25 del dicho mes, partió el dicho campo por una entrada muy angosta, que rompe una cordillera y va a salir a los rasos del valle del cerro de Saypuró, que es una sierra muy alta donde se tiene antigua noticia aber minerales de plata (38). Y aquí toparon otros Yndios que venían abriendo camino desde sus pueblos con cantidad de comida.

A los 27 deste dicho mes partio el dicho gobernador y lle-go sobre un rio donde se alojó; donde encontraron otros Yndios que venian en comida. Y, después del día de Sant Pedro (39) partió el dicho gobernador a tomar alojamiento a un hermoso valle que llaman Caracarane (40), que fue antigua fuerte de los Yndios del Piru, que asilaron los dichos Chiriguanas. En cuyo parage esta una laguna muy grande (41) cuya agua es amarga y de mal olor que no se puede beber, a una parte de la qual esta una fuente de agua muy dulce, de que se mantubo el dicho campo.

En primer dia del mes de julio partio de aqui el dicho campo y se vino a alojar junto a un monte / sin agua, de que se carecio aquella noche; y otro dia siguiente se partio el dicho gobernador con muy buena orden, aprestados todos los soldados por sus companias y capitanes, por ser la tierra dispuesta para emboscadas.

Y rompiendo por la angostura de una cordillera se salio a un valle donde se juntan los caminos que van a los pueblos desta comarca; y aqui se alojó el campo sobre un arroyo que corre al rio de Guapay (42) yaqui se hallo mucha gente que estaba aguardando al dicho gobernador con dos principales del rio que venian a dar la paz y obediencia a Su Magestad (43).

El día siguiente, llego a este dicho valle otro cacique de un pueblo llamado Evirapucuti (44) con muchos Yndios y comida que dio la paz al dicho gobernador, y dijo tener gran contento de su venida, el qual fue recibido con mucho amor, y por ser Yndio de cuenta le sento a su mesa, y hizo otros favores, con que el dicho cacique quedo muy grato.

Otro dia siguiente partiendo el dicho campo se hallo entre las ropas de la cama del dicho gobernador una esmeralda gruesa, clara y fina, triangulada, no labrada, ni pulida que no se supo de donde pudo venir, aunque se hizieron diligencias para saberlo; y se creyo que algun Yndio natural la trujo entre la comida que trayan (45); de donde se puede creer aver minerales dellas en esta comarca. Y caminando el dicho campo, llego a asentar por bajo de un arroyo que corre por entre quatro cerros, donde se toparon muchos Yndios que venian a reciviral dicho gobernador, trayendo cantidad de bastimientos de maíz (46), yuca (47), y otras (legumbres) (48) de la tierra con que fue socorrido el campo.

Este dicho dia, llegaron a este parage a recibir al dicho gobernador, quatro Españoles que de los catorce que vinieron con el capitan Joan Martinez de Yrala, como atras queda referido; siendo vieltos a salir los demás, estos quatrose avian quedado en el pueblo de Charagua en redguardo de aquellos caciques amitos, que lo pidieron por el temor y recelo que tenían de ser asaltados de sus enemigos; los quales dichos quatro Españoles eran el capitan Antonio Cardoso y el alferéz (49) Pedro Suarez de Toledo, Antonio Denzinas y Joseph Martinez (50); y siendo bien recibidos del dicho gobernador les agradescio mucho, lo bien que lo avian hecho y el trabajo

y riesgo que avian pasado en asistir en el dicho pueblo, y el servicio que en ello avian hecho a Su Magestad; y es este lugar el dicho campo hizo alto y descanso algunos dias.

A los diez deste dicho mes de julio partio el dicho gobernador y fue a alojar su campo a una poblacion de Yndios dos leguas adelante donde le recibieron muchos Yndios de a pie y a caballo, y asentado el real (51) sobre un arroyo que corre por una vega entre dos pueblos de Yndios Chiriguanas cuyo caciques son Uraboy, Guyrayuru, Tambape (52) de quien fue bien recebido; y dando estos la ovediencia a Su Magestad, mostraron todos muy general contento de la venida del dicho gobernador y los demas Españoles; y aqui descansaron tres dias.

Y los doze del dicho mes en este parage el dicho gobernador tomo segunda posesion (53) desta provincia en nombre de Su Magestad; donde se enarboló una cruz alta y se dijo misa solemne cantada, estando los dichos Yndios suspensos y admirados de ver la dicha solemnidad y fiesta. Y a los 14 del dicho mes partió el dicho campo para el pueblo de Charagua que es el mayor de aquella comarca (54), acompañado de los más caciques e Yndios de los dichos pueblos. Donde llegados le recibieron muy emviados y pintados de muchas colores (55) con sus arcos y flechas en las manos, mucha cantidad de Yndios que para el recibimiento se avian juntado; y, fue necesario prevenir que las compañías de soldados no se apeasen de sus cavallos, ni dejasen un punto sus armas, hasta que por su orden se fuesen alojando, donde el dicho gobernador asentó su toldo en medio de la plaça / de armas. Y luego los dichos caciques e Yndios trujeron mucha comida al dicho gobernador y a los capitanes y soldados con muestra de gran contento.

Despues de lo qual, el dicho gobernador dijo al dicho cacique Guyrapiru que el queria mostrar en onrarle el agradecimiento que le devia a sus obras y buena amistad; y así mandase prevenir a todos los caciques e Yndios del dicho pueblo y a los demas de la comarca, para en presencia de todos

darle el gobierno y superioridad dellos; como a persona que, en conformidad de su asiento avia cumplido hasta alli, con el dicho gobernador lo prometido.

Y a los 17 de Julio deste dicho año, salió el dicho gobernador con 40 soldados bien adereçados y juntos con una bandera de ynfanteria; se fue al dicho pueblo del dicho cacique que estaba a vista del real, un tiro de arcabuz; en cuya entrada estaba plantada una cruz alta, que pusieron los Españoles que alli estuvieron con el capitan Joan Martinez de Yrala. La qual el dicho gobernador de rodillas adoro, y lo mismo hizieron todos los demas soldados en presencia de los dichos Yndios. Y luego entrando en la plaça del dicho pueblo hallo en ella mas cantidad de tres mil Yndios que todos estaban con sus arcos y flechas en un circulo redondo con sus principales y en medio, sentado en un banquillo el dicho cacique Guyrapiru (56). El qual, llegado el dicho gobernador se levantó, a quien hizo el dicho gobernador una platica en su lengua, que la habla bien (57), diciendole que para que entendiese cumplia de su parte el onrarle y estimarle como era razón, le queria dar en nombre de Su Magestad la superioridad y gobierno de la provincia para que cono a tal le ovedeciesen y respetasen todos los demas Yndios de la / provincia; para cuya ynsignia le daba y dio un benablo dorado (58) y bien guarnecido. Y recibendolo el dicho cacique dijo al dicho gobernador que el le estimaba como de su mano, y aceptaria el dicho gobierno en nombre de Su Magestad y todos los Yndios dijeron estar dello muy contentos. Y luego, el dicho gobernador les hizo a todos otra platica (59), dandolos a entender como Dios eterno y poderoso, criador del cielo y de la tierra y de todo lo visible e ynvisible abia criado el primer hombre, de donde todos procedian; y por aver quebrantadosu precepto, avia quedado en desgracia de su criador. Para remedio de lo qual avia sido servido de venir al mundo a encarnar en el vientre de la virgen sancta Maria Señora Nuestra; y hecho hombre padesçio muerte y pasion por nos salvar a todo el genero humano; dejandonos su evangelio, y doctrina sagrada y sus sanctos preceptos; los quales quien los guardase y se baptizase seria salvo, y gozaria del cielo. Y los que no, serian condenados

para las penas del infierno. La qual doctrina y fee catholica se les venia a predicar, u a poner los en pulcicia christiana, y a que viviesen en paz y en justicia, que este era el principal yntento del Rey Nuestro Señor.

Todas las quales dichas razones, y otras muchas más el dicho governador les dijo a todos en general en su propia lengua, como persona que la sabe y entiende muy bien. A todo lo qual los dichos Yndios estuvieron atentos; y el dicho cacique respondió que asi lo haria, y prometio de nuevo la fidelidad y vasallage a Su Magestad. Hasiendo el a los suyos otra platica para los reduzir al mismo efecto. Y, hecho esto abraço al dicho governador y a todos los capitanes y soldados con que se bolvieron al dicho real (60).

A los 20 del dicho mes despues de asentadas las cosas desta comarca y de los naturales della, partio el dicho governador con todo su campo, acompañado del dicho cacique Guyrapiru y de otros principales, con mas de sietecientos Yndios, en busca de algun asiento bueno para tomar puesto, y hacer un fuerte para seguridad del dicho campo. Y llegado a un rio que los naturales llaman Parapití se alojo sobre el, junto a un pueblo desmantelado que los Yndios sus enemigos avian asolado, de un cacique llamado Chave (61); a donde los Yndios amigos quisieran se hiziera asiento. Porque el principal yntento que ellos tenian, era de valerse del favor del dicho governador, y de su campo, para yr a dar sobre sus enemigos en vengança de los daños que dellos avian recevido. Y casi no quisieran dilatar el dicho acometimiento, por cuya causa le persuadian hiziera alli el dicho asiento, puesto caso que no era muy dispuesto por lo qual.

Otro dia siguiente a los 21 del dicho mes de Julio partió el dicho governador con todo el campo, rio arriba en demanda de un sitio de que tenia noticia donde abía un fuerte antiguo del Ynca muy capaz llamado el Pipi (62); y no pudiendo llegar a el, el dicho dia, hizo noche en un valle sin agua, aunque los amigos pasaron adelante, y pararon sobre el rio de donde embiaron y proveyeron de agua al dicho campo (63).

El siguiente dia partió de aqui el dicho campo, y abriendo camino por una montaña que estaba por delante, se vino a dar sobre este rio, que se le puso por nombre el de la Margarita y siguiendo el valle arriba que haze el dicho rio que es anchuroso y vadeandole tres vezes / llego a tomar el dicho puesto y fuerte antiguo del Pipi, que es lugar alto y llano con una barranca alta y peynada a la parte del dicho rio, sobre el qual el dicho gobernador sitió su campo. Y consultando con los capitanes a cerca deste dicho puesto, a todos les pareció bien, y ser el mejor que hasta alli avían visto; y asi se determino de hazer aqui un fuerte, de donde se corriese la tierra, y pacificasen los naturales estando en el comedio de toda la provincia.

Despues de lo qual el dicho gobernador, mando llamar al cacique Guyrapiru y los demas principales que avian venido en su compañía, y les dijo como estaria determinado de tomar asiento en este sitio y fuerte del Pipi, y que ansi les rogaba que, pues eran buenos amigos, le ayudasen a hazer un fuerte donde poderse meter, y estar seguro en qualquier acacimimiento. Y ellos respondieron estaban dispuestos a hazer todo lo que se les ordonase con gran voluntad por la esperanza que tenian que acabado el dicho fuerte, acometerian a sus enemigos y se vengarian dellos con ayuda del dicho gobernador. A lo qual se les respondió muy a su gusto (64), y asi se acordo luego por mas brevedad, se hiziese el dicho fuerte de maderos hincados y atravesados de palo a palo, y se hechase piedra y barro en medio; y luego se començo, y se puso por obra con mucha diligencia y se nombro el fuerte de la Magdalena (65).

Despues de lo qual, visto el menoscabo de comida que en el campo avia (66), fue acordado por todos los capitanes, y por el dicho gobernador, se despachase alguna persona de satisfacion que fuese por socorro de comida a la frontera de Tomina. Y asi / nombrar para el efecto al maestro de campo don Pedro de Solórzano que salió con quatro compañeros a los 26 de Julio para la dicha frontera; y acabado el dicho fuerte como dicho es, se le puso por nombre/ de la Magdalena. El cacique

Guyrapiru con los demas principales e Yndios de su compañía dijeron al dicho gobernador, que atento a que ya el fuerte estaba acabado, le rogaban y pedian les diese una compañía de soldados, para que juntamente con ellos fuesen a dar en sus enemigos a la comarca de Macharetí, porque éste avia sido el principal yntento que avian tenido de la amistad de los dichos Españoles. Sobre que, el dicho gobernador entró en consejo en que ubo diversos pareceres, y en hazer el contrario de lo que pedían, se les daba ocasion de disgusto y de perder la amistad que con ellos tenian. Alo qual, el dicho gobernador les dijo que en ninguna manera abia de exceder de lo que en esto Su Magestad tenia dispuesto, que era no hazer a ninguno la guerra sin primero requerirle, por que el no venia a esta tierra a seguir los vandos de los naturales della, sino a ponerlos a todos debajo de la real ovediencia, y al conocimiento del verdadero Dios. Y con esto, se despidieron los dichos amigos con muestra de disgusto, lo qual mostraron en no despedirse, muchos de los dichos caciques, del dicho gobernador al tiempo de su partida.

Otro dia siguiente, el dicho gobernador despachó al alferes general Diego de Rodas y Luna (67), a reconocer el valle del Palmar (68), y a ver si topaba alguna gente en el camino. A donde, llegados a las Salinas encontraron con tres Yndios Chiriguanas que venian al rebusco de las chacaras que avian dejado en el dicho Palmar. Los quales se trujeron al dicho gobernador de quien se informó del estado de aquella comarca y supo dellos como estaban deseosos de su amistad, y ansi los despidió muy contentos con dadas (69) les dio.

En cumplimiento de lo que Su Magestad tiene dispuesto, acordó al dicho gobernador de despachar un Yndio Chiriguana llamado Guayaquiri (70), sobrino del cacique Mocapini difunto a requerir de parte de Su Magestad a los Yndios de la comarca de Machareti y Guacaya, que viniesen a dar la ovediencia al Rey Nuestro Señor, y a someterse debajo de la real corona. Y que viviendo como debian de paz y amistad, el les haria merced y los ampararía en el real nombre tratándoles como tales vasallos; porque la yntencion real era de que viesen

en paz y en justicia puliticamente, y que conociesen al verdadero Dios, y recibiesen su ley evangélica, para que fuesen Xpianos y estuviesen debajo del gremio de nuestra sancta madre Iglesia Yque esto hiziesen llana y pacivicamente sin estrepito de armas ni bullicio de guerra, viniendo con toda paz a verse con él, y asentar lo demás que les convenia; y que de lo contrario los tenía (71) por enemigos y desovedientes a los mandatos de su rey y señor. Lo qual se le dio a entender al dicho mensagero y llevó por escripto el dicho requerimiento (72)

Después de lo qual, tubo aviso el dicho governador como venia mucha multitud de gente de aquella comarca, y para más justificación de la causa, despacho otro mensagero Chiriguana llamado Uraay (73), pariente de los Yndios de la dicha comarca, que les dijese de su parte, que si venían de paz llegasen pacificamente donde los recibiría con todo contento. Y el dicho mensagero encontró con ellos y dado su mensaje torno a volver y dijo al dicho governador como venía mucha / gente, toda a punto de guerra; y que les avía dicho a todos los caciques lo que por el le fue mandado, y ellos no hizieron caso del; por lo qual entendía que trayan muy mal yntento, y ansi avisaba al dicho governador, que estubiese con gran recato y les embiase a hablar bien porque se escusase algún disgusto.

Y a los tres días del mes de agosto del dicho año llegaron a vista del dicho fuerte mas de tres mil Yndios, y se alojaron de la otra parte del rio como una milla (74), todos ellos embijados de muchas colores (75), a pie y a caballo, con lanças y arcabuzes y con muchas colores con que dieron muy gran muestra de su mal yntento. Y otro día siguiente el dicho governador, despachó a un soldado lengua a darles el bien venido a los dichos caciques, y a requerirles con la paz y amistad que de su parte pretendía tener con ellos y ansi ellos si la pretendían, viniesen a verle como amigos. Y al mismo día a la tarde, vino al dicho fuerte, dezpachado por los dichos caciques, un principal llamado Mayriye (76), con otros Yndios de menor cuenta; el qual, llegado ante el dicho governador, y

siendo del bien recibido, propuso el mensage que de parte de los demas caciques le era mandado dezir el qual en nombre de los demás dijo que contradecía esta dicha población por ser hecha en sus tierras, y puesta en parte donde el cacique Guyrapiru no tenía posesion alguna. A lo qual respondió el dicho gobernador que aquellas / tierras, demás de que las tenían usurpadas como estraños y advenedizos (77), eran de la real corona las quales ellos ni otros labraban ni poseían, y que así, no podía dejar desustentar el dicho puesto y fortaleza, en que estaba en nombre de Su Magestad. A lo qual el dicho cacique dijo algunos razones libres y que por que razon el cacique Guyrapiru y los demas, que trujeron a los Espanoles a esa tierra, no les daban las suyas en que poblasen; y con esto se despidieron del dicho gobernador, quedando concertado que otro dia vendrian a verse con el los demas caciques que allí estaban,.

Despues de lo quel al quarto de la modorra (78), llego al toldo del dicho gobernador, una Yndia xpiana llamada doña Violante (79), mujer del cacique Camaripa, y le dijo como avia sabido por cosa cierta, de un Yndio Chane que fue esclavo de su padre, que venia con los Yndios de la junta, que trayan mal yntento contra los Espanoles; les matando primero al cacique Guyrapiru, y Camaripa que estaban en esta sazón en este dicho fuerte, y luego revolver sobre los Espanoles. Y quando esto no ovediesen que procurarian con muestra de paz asegurar los Espanoles, dandoles algunas piezas de servicio que trayan y llegados al fuerte acometerles de golpe para ganarle a destruir y asolar los Espanoles. Y que este aviso le dio el dicho esclavo, estando el fuera del fuerte y ella de la parte de dentro secretamente por la obligación que la tenia (80).

Despues de lo cual se tomo acuerdo / aquello y fue resuelto que si los dichos caciques pudiesen ser avidos (81) fuesen presos, para despues dar mejor asiento en las cosas convinientes al real servicio.

En cinco dias del dicho mes de agosto de este dicho año a los siete de la mañana llegaron a este dicho fuerte dos

Yndios a caballo y pidieron al dicho gobernador, de parte de los caciques de la junta queles embiase alla al cacique Guyrapiru y a Camaripa su hermano por tratar con ellos algunas cosas que les combenian a la paz comun. A lo qual dichos dos hermanos respondieron que no querian ir alla, porque no les convenia ni les era seguro; y vueltos los mensageros, a las ocho del dia pasaron a esta parte por el vado (82) de arriba mucha cantidad de Yndios de a pie y a caballo y otra cantidad dellos bajaron por la parte de abajo, y hicieron lo mismo; y en frente deste dicho fuerte se pusieron en esquadron una cantidad de gente. Y llegados a este fuerte le cercaron por todas partes; donde el dicho gobernador previniendo lo necesario para la defensa del mando salir fuera doze de a caballo con el general Pedro de Zavala bien armados, y se puso otra compania de soldados en la puerta en guarda della, y repartir la demas gente por los cubos y en partes convinientes. Y luego entraron siete caciques con el principal dellos, llamado Mangu, que dijeron venian a verse con el gobernador. A los quales, aviendoles quitado las armas llegaron a una ramada (83) donde estaba sentado con todas sus armas con 20 soldados de guarda; y recibiendo los dichos caciques los mando sentar, y dandoles la bien / venida les propuso el real intento de Su Magestad, y de como era venido a esta provincia a los mantener en paz y en justicia, sin dar ocasion a que ninguno viviese tiranicamente contra la ley natural. Y que por tanto ellos debian de ovedecer como vasallos de Su Magestad sus reales mandatos, admitiendo ante todas cosas la predicacion evangelica, para que ella fuesen alumbrados de lo que debian creer y guardar. Los quales con poca atencion respondieron que no podian llevar a paciencia que el cacique Guyrapiru ubiese dado sus tierras a los Espanoles, pretendiendo ser gobernador dellas. Y el dicho gobernador les dijo que no le parecia bien que ellos viniesen con tanto estrepito de guerra; por lo qual mandasen a su gente que se desbiasen del dicho fuerte, y que hasta tanto que esto hiziesen no habian des salir de alli; a lo qual los dichos caciques se alborotaron. Y mandando el dicho gobernador traer unas prisiones (84) para hechárselas, uno dellos el mas arrogante se fue para el dicho gobernador empunandose en un cuchillo carnicero (85) que traya en cubierto, y luego los

demas aremetieron a salirse afuera, y haziendo resistencia se arrojaron por las puntas de las espadas de los soldados que estaban de guardia, por los quales fueron muertos.

Y al mismo punto con el alboroto, los Yndios que estaban de fuera dieron rebato al dicho fuerte tirando muchos flechazos asi a los de caballo como a los que estaban en la puerta de presidio; con los quales se rebolvio una escarmuça muy renida donde hirieron a muchos de los Espanoles quedando muertos muchos de los enemigos; a donde al punto saliendo el dicho gobernador con su compania los pusieron en huyda y siguiendo el alcance llegaron / a su alojamiento donde los tomaron mucha comida y cantidad de cavallos y frenos, escaupiles y otras armas que trayan; con cuyo suceso se recogieron todos a este dicho fuerte por ser ya tarde.

Despues de lo qual entendida la malicia con que vinieron los dichos Yndios, fue acordado que convenia yr los a castigar a sus pueblos, porque de no lo hazer no resultase otro mayor atrevimiento contra el credito de los Espanoles. Para lo qual se embio llamar gente de los pueblos de Charagua y Piriti, los quales vinieron dentro de seys dias mas de 600 amigos (86).

Y en onze dias desde dicho mes de Agosto partio el dicho gobernador deste dicho fuerte con cinquenta soldados y los 600 amigos, y se fue alojar a las Salinas (87) donde hecho sus corredores a reconocer la tierra, y otro dia siguiente yendo caminando a tomar una aguada para alofar, se encontro con el cacique Mayriye que venia a hecharle una emboscada, y antes de poder la hazer fue visto por los corredores, donde pelearon los unos contra los otros, y fueron presos algunos de los enemigos y puesto el dicho Mayriye en huyda, y por ser ya noche se puso en salvo.

Prosiguiendo su viage llego el dicho gobernador al pueblo del dicho cacique Mayriye el qual hallo sin gente, con alguna comida, que la gente la avian retirado toda; y por yr el campo falto de comida fue necesario buscarla. Y saliendo al efecto llego todo el dicho campo a un valle llamado Amen-

dare (88); y donde se halló grande cantidad de maiz y frijoles (89) y aquí se alojo el dicho campo, y descanso algunos dias. Y aviendose tomado lengua que el dicho Mayriye y otros muchos caciques se avian retirado en unas angosturas y riscos sobre el rio de Pilcomayo / se despacho alla al dicho general Pedro de Zavala con treynta soldados practicos y quatrocientos amigos. El qual, dando sobre ellos, los desbarato, y gano el puesto y fuerte que tenian; haziendo en ellos una presa de Yndio y mugeres, con muerte de muchos dellos, con que dio la buelta.

Y primero de Septiembre deste dicho ano bolvio el dicho gobernador con todo su campo para los pueblos de Machareti a castigar aquellos Yndios que estavan rebelados; donde llegandos le salio un cacique Chane llamado (blanc) (90) con otros cinco Yndios a dar la ovediencia y las gracias de su buena venida; porque creya era para restitution y libertad de su nacion que en tantos tiempos avian estado cautivos y sugetos en poder de los dichos Chiriguanas aviendo los consumido muerto, y destruido toda esta provincia; prometiendo de su parte y de toda su nacion, de ser de alli adelante verdaderos amigos y vasallos de Su Magestad; a los quales el dicho gobernador consolo y prometio de los amparar y favorecer (91).

En tres dias del dicho mes de Septiembre partio el dicho gobernador con su campo para el rio de Pilcomayo, en el qual dicho dia, por diligencia del dicho cacique Chane, se reduzieron otros muchos Yndios de su nacion, que vinieron a se ofrecer al dicho gobernador aunque fueron de los Chiriguanas amigos, que iban en el campo despujados y maltratados; y aviendolos asegurado se fue a alojar en un pueblo despoblado dos leguas de Pilcomayo, donde supo que estaba toda la junta en un gran fuerte, aguardando al dicho gobernador para defenderle el paso con grandes emboscadas que le tenian puestas a trechos del camino.

Y a los ochos deste dicho mes el dicho gobernador con su campo amanecio sobre el dicho rio, / y el fuerte que los dichos enemigos tenian. Donde haziendoles resistencia; los

dichos enemigos en el vado del dicho rio pasaron de la otra parte peleandose con ellos hasta los vencer y poner en huyda; y, siendoles ganado el dicho fuerte, se siguió el alcance por muy grandes asperezas, donde fueron muertos muchos dellos y hecho una gran presa de servicio, caballos, y otras cosas, que con todo ello se quedaron los dichos amigos sin que se pudiesen con ellos hazer otra cosa (92), sobre que uvo pesadumbre. Y por ser este día de la Natividad Sanctísima de Nuestra Señora, y de la celebracion de su fiesta de Guadalupe (93), se le puso al dicho rio y al dicho fuerte este nombre; y en el se hizieron nuevos requisitos y se tomo posesión en nombre de Su Magestad.

Y a los diez del dicho mes de Agosto (94) el dicho gobernador dio la vuelta con su campo para el pueblo de Machareti. A donde siendo llegados, los dichos Yndios amigos, a causa de que se les avia dado alguna reprehension leviana, por aberse apoderado de todo el despozo y comidas que les fueron tomados a los enemigos en el dicho asalto, y de todo el servicio que ocultaron, aquella noche tomando esta ocasion levantaron su alojamiento, y se fueron dejando al dicho gobernador; el qual disimulo esta libertad para su tiempo y dio buelta para el fuerte de la Madalena, a donde llego a los 18 de Septiembre. Y de camino se trujo cantidad de aquellos Yndios Chanes que les salian cada día a dar la paz y ovediencia; y a todos les redujo, y mando poblar en el valle del Palmar que dista poco mas de dos leguas del dicho fuerte de la Madalena.

Y despues de ser pasados algunos dias, y teniendose siempre gran recato y vigilancia en el dicho fuerte, corriendo y campeandose la tierra por todas partes; en breve / se tuvo nueva. Y se le dijo al dicho gobernador en secreto de como aquellos Yndios amigos que fueron con el campo la jornada pasada, visto que ya avian quebrantado las fuerzas de sus enemigos, y que no tenian de que recelarse, y que la estada de los Españoles de la provincia no les era de provecho, acordaron de hazer nuevos movimientos y conjuraciones contra ellos;

hazieno grandes juntas, fiestas y borracheras en los pueblos de Charagua y Piriti; combocando unos a los Chiriguanas caciques e Yndios Chanes del rio Guapay, y otros, ynsistiendo a los Chiriguanas reduzidos en el valle del Palmar, a que en ninguna manera estuviesen a devocion de los Espanoles, ni les diesen la ovediencia. Y que no queriendo ser con ellos en la conjuracion se quitasen y desviasen de aquel valle del Palmar, porque su pretencion era matar los Espanoles, y asaltarel dicho fuerte, y arrasarlo por el suelo, y hazerles la guerra por no darles lugar a que poblasen ni permaneciesen en la provincia.

Despues de lo qual, aviendo sido ynformado el dicho governador que muchos Yndios Chanes de la comarca de Pilcomayo estaban deseosos de reducirse al real servicio, y que, de temor de los dichos Chiriguanas no se atrevian a venir, acordo de despachar al dicho efecto al dicho general Pedro de Zavala, y asentar la paz con los Yndios de aquella comarca. Y para ello, les despacho algunas mujeres y hijos de los dichos caciques que vinieron a dar la ovediencia; y a los 20 dias de Octubre, fue despachado el dicho general, con 40 soldados y en su compania el padre Marcos de Onton / para que por su mano se dispusiesen las dichas pazes. Y llegado a la comarca de Machareti fue acordado por el dicho general que el dicho padre Marcos de Onton fuese con solo un lengua que fie el capitán Antonio Cardoso (94) persona que la save bien; y asi fueron donde estava el dicho cacique Mayriye con otros principales que era una jornada de alli. A donde siendo llegados les requirieron y exortaron a la paz y amistad y al servicio de Dios y de Su Magestad, y le ynformaron en todas las cosas que les convenia a su salvacion. Y los dichos caciques los recibieron muy bien y les hizieron buen tratamiento; y prometieron de ser fieles amigos y de acudir al real servicio pidiendo seguridad, de que no se les hiziese nengun mal ni dano por las cosas pasadas; de que le dio su palabra y con esto todos los mas de aquella comarca que daron pacificos y llanos. Y vueltos para el dicho fuerte de la Madalena trujeron de camino muchos Yndios Chanes de los que pretendian reducirse, aunque ya se avian retirado a los llanos mas de dos mil dellos (95)

con el temor y amenazas de los dichos Chiriguanas que tiranicamente los tienen tan sujetos.

Aviendo visto los capitanes y soldados que estaban en esta dicha conquista, los buenos sucesos della, y las calidades y buenas partes de la tierra, trataron con el dicho gobernador que sería muy combiniente hazerse una población y fundarse una ciudad provincial para cabecera de las demas que se fundasen en esta tierra, en que Dios nuestro y Su Magestad serían muy servidos. A que el dicho gobernador respondió que dello sería muy contento si oviese cantidad de personas que quisiesen avezindarse (96) y sustentar la dicha población; a lo qual se concluyo que se / proveyese auto para que todas las personas que se quisiesen avezindarse lo manifestasen. Y así a los quatro del mes de Noviembre se publico el dicho auto en virtud del que se ofrecieron setenta y tantos pobladores (97) por escritos que presentaron ante el dicho gobernador, quedando determinado de que se viese a la redonda del termino, el lugar mas dispuesto para hazerse la población.

Y en seys dias del dicho mes de Noviembre del dicho año partio el dicho gobernador del dicho fuerte, juntamente con el vicario Marcos de Onton, con otros muchos capitanes y soldados a conocer y ver la comarca, por hallar un buen sitio para hazer la dicha fundacion. Y llegados a un valle dicho Bemberay (98) que tenían por asiento capaz, no pareció ser a proposito para la dicha población, por ser muy montuosa y asombra da de cordilleras y colinas que la cierra; con que se dio buelta para el dicho fuerte.

Después de lo qual aviendose visto otros puestos y lugares, fue acordado por parecer de todos los capitanes y soldados que el mas conviniente y dispuesto lugar para hacer la dicha población, era uno que está sobre este río de la Margarita en un alto llano, junto al dicho fuerte a la parte del poniente, por ser lugar descombrado, abierto y acomodado para fundar una gran ciudad, con una vega y valle muy anchurosa para fundar una gran ciudad, con una vega y valle muy anchurosa para las sementeras de los vezinos.

En catorce del dicho mes de Noviembre salio el dicho gobernador deste dicho fuerte, con el estandarte real (99) enarbolado, acompañado del vicario Marcos de Onton y de los capitanes y soldados que fueron prevenidos para este efecto; y se fue con ellos en buena orden hasta el sitio donde se abia de fundar la dicha ciudad que esta como un quarto de legua del dicho fuerte; donde llegados / que fueron con todos los requisitos debidos en lo mas llano del dicho sitio aço horca y cuchillo (100) y planto la dicha ciudad a la qual puso nombre Sant Pedro de Guzman (101), y por patron y abogado al glorioso Sant Eugenio arçobispo de Toledo (102), en cuya vispera fue. Y luego por el consiguiente nombre los ministros necesarios para el gobierno de la ciudad, repartiendo en la traça della los solares y quadras (103) a los pobladores, con que dio vuelta al dicho fuerte.

En 28 del dicho mes fue acordado tener comercio y comunicacion con la governacion de Sancta Cruz (104), para lo qual despacho el dicho gobernador al capitan Pedro de la Guerra (105) y al sargento mayor don Pedro Riquelme (106) con otros seys soldados, con cartas para el cabildo de aquella ciudad, y que de buelta trujesen las plantas y cosas convinientes alla dicha poblacion.

En primero de Febrero de 1617 llegaron a este dicho fuerte del reyno del Piru, el capitan Luis de Vera de Guzman (107) que venia con socorro con algunos soldados y comida, con municiones de polvora y plomo que de la Caja Real (108) mando dar el dicho presidente; y en su compania trujo al padre fray Pedro de Miranda (109) de la orden de Predicadores, que todos llegaron con bien a este dicho fuerte donde fueron bien recibidos con mucho contento de todos.

En doze dias deste presente mes de Febrero se publicaron las bulas de la Sancta Cruzada (110) que trujo el dicho capitan Luis de Vera de Guzman que vino por tesoroero de ellas / y por comisario el dicho fray Pedro de Miranda. Las quales fueron rescividas con la solemnidad devida. Y este mismo dia se leyo y publico en esta capilla (111) una patente

concedida por los señores ynquisidores del Sancto Oficio (112) deste reyno para los xpianos baptizados que aca se obieren retirado y apostatado entre los Yndios ynfieles para ser recevidos los confitentes al gremio de nuestra sancta madre Yglesia con saludable penitencia (113) (XXXVII)

En veynte dias del dicho mes abiendo llegado a este fuerte, los caciques Guyrapiru y Camaripa del pueblo de Charagua pidieron el agua del sancto baptismo (114); los cuales despues de ser cathetizados e ynformados en las cosas de nuestra sancta fee catholica, el padre vicario Marcos de Onton los baptizo en la dicha capilla, y llamose el uno don Rodrigo Guyrapiru y el otro don Martin Camaripa; fueron sus padrinos del uno el dicho gobernador y del otro el capital Joan Martinez de Yrala. Baptizaronse así mesmo juntamente con ellos sus mujeres, llamose la una dona Elvira y la otra dona Ginebra (115) hizoseles en el baptismo muy gran fiesta. Los cuales comieron aquel dia con el dicho gobernador.

En veynte y uno de Febrero del dicho ano, el dicho gobernador mando despachar los titulos; el uno al don Rodrigo Guyrapiru de gobernador de los naturales de su comarca (116) y el otro al dicho don Martin de alguazil mayor (117) del dicho distrito; con que fueron muy contentos.

En veynte y dos dias del dicho mes, salieron deste dicho fuerte, el dicho vicario Marcos de Onton y el padre fray Pedro de Piranda juntamente con los dichos caciques don Rodrigo y don Martin; y fueron para el pueblo de Charagua y Piriti a predicar el sagrado evangelio, y baptizar los que quisiesen ser cristianos, y recibirlos al gremio de Nuestra Sancta Madre Yglesia.

En treze dias del mes de Março del dicho ano, volvio el dicho padre Marcos de Onton con algunos sodados, que avian ydo en su compania, el qual dio razon de aver doctrinado y predicado a los dichos Yndios y baptizado a muchos dellos. Y dio así mesmo razon de la voluntad buena que tenian los Yndios Chanes, de recibir la fee y de dar la ovediencia a

Su Magestad, aunque estaban con temor y recelo de los Yndios Chiriguanas que se lo impidian; sobre que ubo consulta en la forma que podria aver, en que los dichos Yndios Chanes recibiesen este beneficio sin perjuizio y dano que se les podria recrescer; lo qual se dilato para tiempo mas comodo (118).

En veynte y siete del dicho mes el dicho beneficiado Marcos de Ontón salio para la frontera de Tomina, a tratar con los senores de la Sede Vacante (119) (XL), algunas cosas tocantes a la conversion de los dichos naturales y a pedir mas ministros que le ayudasen para la predicacion evangelica.

En siete dias del mes de Abril volbio a este dicho fuerte el padre fray Pedro de Miranda con sus compañeros, que avia llegado al rio de Guapay a los pueblos de los Chiriguanas, que alli estan, (120). De los quales dio razon, que parte dellos estaban con buena voluntad, y avian recibido su predicacion, y otros que estaban apartados avian hablado mal y en perjuicio de los Espanoles, mostrando mucha soberbia y arrogancia, de que se recelava, abian de yntentar alguna inquietud en los demas pueblos de aquella comarca.

Y ansi mesmo llego juntamente con ellos / de la governacion de Sancta Cruz el sargento mayor don Pedro Riquelme el qual dijo que a la yda que fue para la dicha governacion, los dichos Yndios de aquel rio de Guapay avian intentado de los matar, de que fueron avisados; y con este recato abreviaron su camino. Trujo algunas comidas y socorro y otras cosas y peltrechos de guerra.

Despues de lo qual en veynte y dos dias del dicho mes se tuvo aviso como los dichos Yndios del pueblo de Charagua y Piriti se combocaban de ser en uno contra los Espanoles haciendo sus juntas y venidas para el dicho efecto en el dicho pueblo de Charagua. Para ynteligencia de lo qual fue acordado por el dicho governador se despachase alla un lengua de satisfacion para saber y entender lo que pasaba.

Y en ocho dias del mes de Mayo despacho el dicho governador a un soldado llamado Antonio Fernandez (121)

que savia bien la lengua, para que supiese y entendiese lo que los Yndios de aquellos pueblos trataban, y juntamente con esto les pidiese de su parte los arcabuzes, espadas, y cotas (122) que tenian para sus acometimientos, eran los dichos arcabuzes y armas (123).

En treze dias deste dicho mes bolvio el dicho Antonio Fernandez de los dichos pueblos referidos, el qual dijo al dicho governador que lo que / abia entendido y podido alcanzar era estaban los dichos Chiriguanas muy trocados y arrepentidos de averdado la paz y ovediencia a S.M.; y que para disimular su mal intento le avian dado y entregado tres arcabuzes y una cota que trujo. Y dijo asi mesmo como un mestizo que esta con los dichos Yndios llamado Pedro Sanchez Capilla (124) hijo de otro llamado Bartolome Capilla (125) que murio en esta provincia, hablaba muy mal y tenia pervertidos a los dichos Chiriguanas diziendo que no se fiasen del dicho governador ni de los Espanoles, que no pretendian otra cosa sino acavarlos y consumirlos; y los que quedasen ponerlos en esclavitud y servidumbre; por lo qual los dichos Chiriguanas y Chanes estaban alborotados y puestos en armas.

En veynte y cinco dias del mes de Mayo deste presente ano, llegaron a este valle mas de duzientos Yndios Chiriguanas y Chanes que dijeron venir a las Salinas del valle del Palmar tres leguas deste fuerte; los quales se alojaron de la otra parte del rio a vista del; y aunque venian allialgunos principales no quisieron venir aver al dicho governador. Y luego, otro dia de manana, se fueron a las dichas Salinas; lo qual, sabido por un Yndio que se les despacho por los Chiriguanas a desafiarlos. Salieron al encuentro y peleando los unos con los otros, los pusieron en huyda a los dichos Chiriguanas, con el socorro que les llevo de dos soldados que tenian en su resguardo (126). Y en el alcance mataron algunos dellos, y viniendo de huyda a vista/ deste fuerte llevaron por delante una tropa de caballos que estaban en el campo; y tocandose arma en este dicho fuerte, el dicho governador mando salir seys soldados de

a caballo para que recogiesen la gente que andava por el campo y les quitasen los caballos a los que los llevaban, y haziendolo asi dieron buelta a este fuerte con buen suceso.

En veynte y seis dias del mes de Mayo, el dicho governador hizo averiguacion de lo sucedido, y hallando que los dichos Yndios Chiriguanas fueron causadores e yritantes de la dicha pelea, determino de despachar un mensagero a llamar al dicho don Rodrigo Guyrapiru para decirle lo mal que los suyos lo avian hecho; y juntamente con esto despacho al sargento mayor don Pedro Riquelme con quatro soldados a que fuesen a ver y entender como estaban los Yndios de aquellos pueblos. Los quales dieron buelta, visto que el dicho pueblo de Charagua estaba abrasado y sin gente ninguna, y algunos Chiriguanas que les llegaron les hablaron con gran soberbia y menos cabo de sus personas, por cuya razon le parecio al dicho governador embiar a llamar los Yndios de la comarca de Macnareti sus enemigos, para que viniesen a le acompanar en la corredua que queria hacer por aquella comarca (127)

En quatro dias del mes de Junio, llegaron a este fuerte quatro Yndios Chiriguanas del pueblo de Piriti, que fueron despachados por don Martin Camaripa, con aviso de que su hermano don Rodrigo se avia retirado. Y que le avia embiado a llamar, que volviese luego, y que llegado que fuese, lo despacharia de manera que con esto se diese orden de pacificar aquellos pueblos que estavan todos alborotados, sobre que haria de su parte lo posible para ponerlos en quietud; y que le parecia seria bien acordado que el dicho governador se llegase alla / a este efecto; con lo qual se acabo de determinar de hazer la dicha jornada.

Y en treze dias del dicho mes de Junio llegaron mensageros al dicho governador, de como los Yndios de la comarca de Machareti venian a su llamado con dos caciques Chiriguanas el uno Mayriye y el otro Mayrapi (128), los quales estaban en el Palmar, y por parecerle al dicho governador que combenia asegurarlos con su vista, se determino de ir alla con veynte soldados; donde llegado que fue hablo con los dichos

caciques y los aseguro y trato muy bien los quales trayan en su compania mas de trezientos Yndios de guerra (129); dioses orden para que otro dia se fuesen a alojar junto al dicho fuerte; con que dio vuelta el dicho gobernador.

// En ¹⁴⁻¹⁶ catorze dias del dicho mes al amanecer del dia llevo a este dicho fuerte el don Rodrogo Guyrapiru, cacique del dicho pueblo de Charagua, con doña Violante (130) mujer de su hermano Camaripa. Y llegando ante el dicho gobernador con grande umildad, le beso la mano pidiendole perdon de lo pasado; y suplicandole suspendiese su salida para los dichos sus pueblos, porque la gente con el alboroto pasado estaba toda derramada, y se escusarian algunos danos que se podian recrecer con la entrada de sus enemigos; a lo quel le respondió el dicho gobernador que en ninguna manera lo podia escusar, por que su yntencion no era yr a hazerles mal sino solo pacificarlos y recoger la gente retirada; y el mismo dia a la tarde llegaron en buena orden frontero deste fuerte los caciques Mayriye y Mayrapi con toda su gente, los quales se alojaron donde les estaba ordenado. 36-37

En este dicho dia y en este paraje llevo mensagero con carta del general Pedro de Zavala con aviso al dicho gobernador de como venia gente de socorro del Piru, en que venian treynta soldados, y que trayan en su compania dos frayles de San Francisco (131), a quien el dicho señor Presidente avia mandado dar ornamentos para el culto divino, y otros relofioso de Sancto Domingo llamado fray Pedro Toscano; y que venian asi mesmo cantidad de municiones de polvora, cuerda, y plomo la real Audiencia les avia mandado proveer de la Real Caja (132). De que el dicho gobernador recivio mucho contento, y así les ordeno por su carta, que llegados que fuesen a este fuerte le siguiesen luego con la gente mas dispuesta para ello.

En diez y seis dias del dicho mes llevo el dicho gobernador a alojarse con su campo a un pueblo desmantelado de un cacique llamado Chave, donde el dicho don Rodrigo le pidio licencia que queria pasar adelante a su pueblo aquietar

la gente; la qual no se le concedio por el dicho governador, de que recivio gran disgusto; y en aquella noche el susodicho se quiso huir, y se levanto dos veces para el efecto, si las guardas no se lo impidieran. Por lo qual el dicho governador luego que fue de dia le mando prender y meter en una cadena / con collera doblandoles las guardas (133). Lo qual con uno se gize-se para la seguridad y buen estado de lo que se pretendia la paz y quietud de aquellos naturales.

En diez y nueve dias deste dicho mes, entro el dicho governador con todo su campo en el pueblo de Charagua, a las diez del dia donde fue recibido pacificamente del cacique don Martin Camaripa y de otros muchos Yndios Chiriguanas y Chanes que se abian ya recogodo, los quales estaban muy umildes y temerosos en ver preso al dicho don Rodrigo. Y alejandose en la vega de un mediano rio, que por alli corre, mando trinchar el real y ponerse en buena orden los quarteles (134); estaban todas las estancias y casas de los Yndios quemadas y abrasadas con la comida que en ellas avia; donde luego al punto acudieron a ver al dicho governador mucha cantidad de Yndios Chiriguanas y Chanes, y a dar la ovediencia en nombre de S.M., trayendo mucha comida y legumbres para todos los dichos soldados y amigos.

En veynte y dos dias del dicho mes de Junio deste presente ano en cumplimiento de la orden que se le dio al dicho general Pedro de Zavala, llego el susodicho a este dicho pueblo de Charagua con veynte soldados; y en su compania el dicho fray Pedro Toscano de la orden de Predicadores, dejando los dichos padres de Sant Francisco en el fuerte (135); con cuya llegada se tuvo mucho contento, y el dicho don Rodrigo le recibio grande por ser el dicho general su amigo y conicido (136); y aviendose dispuesto la pacificacion deste dicho pueblo, determino el dicho governador de pasar adelante al valle de Piriti, para lo qual se previno la gente.

En veynte y cinco dias del dicho mes partio el dicho governador para el dicho pueblo de Pirití / donde llegado que fue se alojo en un alto llano donde estava hecha una iglesia y plan-

tada una cruz, del tiempo que fray Pedro de Miranda alli estuvo; y aunque todas las casas de la redonda de los dichos Yndios estaban quemadas, la dicha iglesia no lo estaba (137), a donde todos se apearon y hizieron oracion; y luego los dichos Chiriguanas y Chanes acudieron con gran cantidad de bastimientos, dando todos la ovediencia, pidiendo perdon del alboroto pasado. A los quales el dicho governador aseguro y hablo bien reduziendolos al servicio se S.M., mandandoles que todos se recogiesen y hiziesen sus casas como lo començaron a hacer.

Otra noche siguiente, tubo aviso el dicho governador como los Yndios del Guapay venian de mano armada, a dar en el dicho real, por lo qual estuvieron todos con las armas en las manos hasta el dia que se salio a reconocer el campo y no se vyo nada de lo que se avia dicho.

En veynte y ocho del dicho mes aviendo dispuesto la pacificacion de los Yndios de aquel pueblo, dio vuelta el dicho governador al pueblo de Charagua donde fue bien recibido de los que alli estaban. Y aviendose tratado de la soltura del dicho don Rodrigo y conferido con los capitanes y soldados, se acordo que dando por rehenes un hijo suyo que el queria mucho, se soltase y se pusiese en libertad (138); Para lo qual el dicho governador le mando parecer ante si y le dijo su yntención. Y el lo agradecio mucho, y respondio que estaba presto de entregar su hijo, para que se le doctrinase el dicho frai Pedro Toscano a quien luego se le entrego por el dicho efecto; y aviendole dicho lo que debia hazer en / el real servicio, el lo prometio de hazer ansi, con lo qual se le dio la dicha soltura (139).

En treynta dias deste dicho mes de Junio llego a este dicho pueblo un cacique principal de los retirados llamado Sacarangua (140) el qual pidio al dicho governador le perdonase el movimiento que avian tenido en dejar su pueblo y quemar sus casas, protestando la enmienda y prometiendo fidelidad a S.M.

Otro dia siguiente el dicho governador mando juntar todos los principales y caciques de los Chiriguanas y Chanes, ansi de aquel pueblo como del Piriti con toda la gente que el los tenian. Y estando juntos en la plaça de armas, les hizo un razonamiento reduziendolos al servicio de S.M. y a la fidelidad que le devian como lo avian prometido; diziendoles juntamente lo que les convenia a su salvacion, y el conocimiento del verdadero Dios; y el sagrado evangelio; a lo qual todos respondieron que asi lo haria; y de nuevo prometieron fidelidad y omenage al Rey nuestro Senor, con que todos quedaron contentos y asegurados (141).

En seis dias del mes de Julio el dicho governador mando se lebantase el dicho campo para dar vuelta a este fuerte aviendo restituydo a algunos de los caciques amigos, algunos hijos y mugeres de que avian sido despozados por estos dichos Yndios en la jornada pasada, de que se hizo mencion; y despedidos de todos los dichos caciques, los dejo en paz y quietud; con que dio buelta para este dicho fuerte donde entro a los diez deste dicho mes.

En diez y ocho dias del dicho mes el dicho governador con acuerdo y parecer de todos los capitanes a ynstancia del padre fray Pedro Toscano, dio orden en que fuese al dicho pueblo de Charagua y a los demas de la comarca a predicar / nuestra sancta fee catholica y a doctrinar y a baptisar los Yndios della; lo qual le hizo a ruego del dicho don Rodrigo que vino en compania del dicho governador a este fuerte.

En primero de Agosto deste ano a ynstancia del dicho governador salio el padre fray Gregorio de Bolivar (142) de la orden de Sant Francisco, que fue el uno de los que vinieron a esta provincia a ynstruir y doctrinar en las cosas de nuestra sancta fee catholica a los Yndios de la nueva reduzion y pueblo del Palmar (143) los quales an acudido con mucha voluntad, donde se a començado una yglesia que se va edificando con mucho fervor y cuidado de parte de los dichos naturales (144).

CONCLUSION

En quinze dias del dicho mes el dicho governador tubo aviso de que los Yndios del pueblo de Charagua y Piriti trayan muchos movimientos y altercaciones persuadidos de los Yndios del rio Guapay; para lo qual y saber la verdad deste negocio, despacho a los 16 del dicho mes al general Pedro de Zavala que fuese al dicho pueblo de Charagua y procurase de quietar aquellos dichos Yndios y supiese la verdad de lo que pasava y vuelto el dicho general dijo aver entendido que los dichos Yndios de aquella comarca estaban muy danados, y con yntento de algun alzamiento y rebellion contra el real servicio. Y averiguo por cosa cierta que traen sus tratos y comboçaciones para este efecto con los del rio de Guapay (145) y que an embiado sus mensageros a las otras parcialidades de Pilcomayo para ser todos en uno contra los Espanoles y asolar este fuerte.

En veynte y siete dias del dicho mes de Agosto recibio el dicho governador una carta del dicho franciscano Pedro Toscano que estaba en el dicho pueblo de Charagua en que le avisaba de como todos aquellos Yndios estaban alborotados, de que se recelaba mucho / no le matasen porque no querian acudir a su predicacion ni a la doctrina xpiana; y que tubo aviso el cacique don Martin como los Yndios de Guapay avian venido a matar al dicho general Pedro de Zavala, los quales se volvieron del camino, sabido que el dicho general era buelto. Por lo qual el dicho governador le despacho luego mensagero para que luego saliese del dicho pueblo con la disimulacion posible y se viniese a este fuerte con sus companeros, como lo hizo el dicho fray Pedro; donde llegado que fue dio razon al dicho governador de la conjuracion que los Yndios de

aquella comarca hazian contra el real servicio; lo qual asi mesmo declaro don Martin Camaripa que vino en compania del dicho fray Pedro.

En quatro dias del mes de Septiembre el dicho don Martin presento peticion ante el dicho governador pidiendole licencia para venirse a poblar tres leguas deste fuerte con toda su gente y vasallos, por no vivir con gente ocasionada y de mal yntento como son los Yndios de Charagua, Piriti y Guapay. Porque mejor acudir al servicio de S.M. como lo pretende hazer, estando cerca, que no entre los enemigos de los Espanoles (146). Lo qual se le concedio por el dicho governador prometiendole en nombre de S.M. que haziendolo ansi seria muy onrado y remunerado conforme la calidad de sus servicios; con lo qual se despacho el dicho don Martin a poner en efecto lo prometido.

En veynte dias del mes de Septiembre le vino aviso al dicho governador por carta que le escrivio un Domingo de Valle (147), mestizo, que en el dicho pueblo de Charagua deixo el dicho fray Pedro Toscano; de como los Yndios del rio Guapay avian muerto a un Geronimo de la Bezerra (148) que avia entrado a rescatar piezas con aquellos Yndios; el qual avia mas de 20 anos que lo tenia por trato; y luego vino segundo aviso de como eran quatro o cinco Espanoles los muertos a los quales / avian cortado las cabeças y llevado las armas de escopetas y espadas que tenian. Con lo qual parece que el dia de oy esta la guerra declarada; la Magestad divina lo encamine como mas se sirve (149).

En veynte y un dias deste mes de Septiembre del dicho año, despacho el dicho governador al sargento mayor don Pedro Riquelme de Guzman y al capitan Joan Rodrigo de Cuellar (150), que fuese a dar cuenta al señor presidente y a los señores de la real Audiencia de los movimientos y conjuraciones que los dichos Yndios de la comarca de Charagua, Piriti y Guapay avian hecho para acometer los Espanoles deste dicho fuerte; lo qual se avia declarado con la muerte del dicho Geronimo de la Bezerra; sobre que el dicho don Pedro llevo

testimonio y razon juntamente para pedir el socorro (151) de soldados y municiones combinientes para el castigo y sujecion de los dichos Yndios reveldes, y que ansi mesmo se despachase algun socorro de comida por la gente necesidad que del avia en todo el campo, a cuya falta se mantenian los soldados de raizes del campo y yerbas silvestres y otras comidas ynusitadas.

En dos dias del mes de Octubre deste año lleugo a este dicho fuerte don Martin Camaripa y su mujer doña Violante, y reforçaron la nueva de los movimientos de los dichos Yndios, y pidieron al dicho governador que querian ellos personalmente yr a dar cuenta dello al dicho señor presidente. Con que se acordo para mayor efecto de lo que combenia al remedio de las cosas presentes fuese con ellos el dicho fray Pedro Toscano como se hizo, y asi se despacharon con toda la priesa posible. Despues de lo qual el dicho cacique Guyrapiru sospechoso del dicho su hermano embió a tomar razon de lo que en las dichas fronteras se determinava (152), y para el efecto se determino de yr / un eacique llamado Sacarangua; el qual, abiendo llegado a las dichas fronteras fue preso por el corregidor de aquel partido (153).

Con lo qual y con el aviso que desto tubo el dicho Guyrapiru, en veynte y ocho días deste dicho mes de Octubre vino a este dicho fuerte estando todo bien descuydados; y trujo un pliego de cartas al dicho governador, que los dichos sus mensageros avian traído. Los quales ansi mesmo le dijeron la prevencion y apercibimiento que se hacia de socorro degente para esta provincia, y del favor que para ello daba el dicho señor Presidente, lo qual asi mesmo se entendio y se supo por las dichas cartas; con que mostro el dicho cacique Guyrapiru mucha umildad recelando de que lo podria redundar esta dicha entrada el castigo de sus conjuraciones y traros que tenian asentados; el dicho governador le aseguro con buenas razones disomulando con el todo lo que del se tenia entendido, y de nuevo se sabia por Yndios Chanes de aquel dicho pueblo.

En veynte y dos dias deste dicho mes de Noviembre, se tubo nueva por carta que despacho el dicho sargento mayor don Pedro Riquelme de la frontera de Tomina, al dicho gobernador, como los Yndios Chiriguanas del rio de Guapay mataron a un franciscano Ontón y a Pedro Gutierrez de Veas (154), vezino y regidor de la ciudad de la Plata, y a otros seis Espanoles que con ellos yban a la governacion de Sancta Cruz cinco leguas de la ciudad de Sant Lorenzo (155), cortandole la cabeza y la mano derecha y el miembro genital al dicho franciscano Onton, por ser buen soldado y conocido dellos, llevandoles lo que trayan ecepto las armas, porque no se entendiese que eran ellos los matadores, sino otros llamados Yuracares (156), que continuavan de hazer los asaltos por aquel camino; cuya nueva corrio a los pueblos de los Yndios de Charagua y Machareti, y correspondio por esta via lo que en esto dezian las dichas cartas, de que se ña venido a entender que el suceso fue cometido por los dichos Yndios Chiriguanas de Guapay y sus consortes.

Que es fecha la ciudad de San Pedro de Guzman provincia de los Chiriguanas en doze dias del mes de Jenero de mil y seiscientos y diez y ocho años.

(Firmado)

RUY DIAZ de GUZMAN
por mando del governador:
PEDRO MARINO SARMIENTO
escribano de governacion.

Encabezamiento y primera página del manuscrito de Díaz de Guzmán, existente en la Biblioteca Nacional de París. Corresponde a la Segunda Parte de la "Relación".

NOTAS DEL MANUSCRITO No. I

- 1.- Juan Diaz de Soliz: primer navegante al servicio de España que descubrió el río llamado después Río de la Plata. Su expedición dio lugar a una abundante literatura. J. Toribio Medina, en su obra, ya antigua, y basándose en ciertos documentos que lo refieren, hizo los necesarios esclarecimientos sobre este viaje. Ver. JUAN DIAZ DE SOLIZ, Santiago de Chile, 1908, cuya tesis se halla expuesta en la HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA, vol. VIII de la HISTORIA DE AMERICA, de la colección Ballesteros.
- 2.- Los cuatro portugueses: forman parte de los que se salvaron de esta expedición de Solíz que concluyó tras la muerte de su jefe, y estando ya de vuelta, en naufragio, frente a la costa de Santa Catalina. En total se salvaron 17, que fueron recogidos por una tribú guaraní. Ver. Introducción.
- 3.- Su viaje es mencionado por Angel Rosenblat en EL NOMBRE DE LA ARGENTINA, Buenos Aires, 1948. Se lo sitúa entre 1530 y 1532. Por lo tanto, Alfonso de Sosa no podía estar en Brasil en 1526, como apunta Guzmán. Esta clase de errores, frecuentes en el autor, se señaló en la Introducción.
- 4.- Las riquezas del Perú no tenían asidero únicamente en la imaginación de los guaraníes, pues, preciso es recordarlo, ese Rey Blanco, cubierto de plata, no podía ser otro que el Inca, cuyo reino, aunque próximo a desaparecer, excitaba la codicia de todos aquellos que no formaban parte de él. M. Domínguez, en LAS AMAZONAS Y EL DORADO, Asunción 1918, p. 197, hace resaltar la importancia de la palabra mágica: la plata, que se dió sucesivamente a los ríos y a las ciudades.

- 5.- Esta palabra tiene hoy el significado de expedición militar. Su primera acepción no es extraña al texto; representa la distancia recorrida durante un día de marcha, a caballo, en lo tocante a los conquistadores que contaban de tal manera, en número de JORNADAS, (en castellano en el texto) el terreno recorrido.
- 6.- Según este pasaje, los Chiriguano aparecen en el Alto Paraguay, lo que es inexacto, puesto que ese nombre les fue dado en el Perú. Alfred Metraux delimitó la provincia de los Chiriguano situándola entre el Alto Pilcomayo y el Guapay, o sea entre los 18 y 32 grados de latitud sur, y los 63 a 64 grados de longitud oeste. Ver HONDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS, Washington 1948. Vol 3.
- 7.- Los Chanés, de origen arawak, reunidos y llevados por García durante su expedición al Perú, han sido mencionados, pero de manera muy confusa, en la carta de Domingo Martínez de Irala escrita en 1545, de la que se hace mención en los ANALES DE LA BIBLIOTECA, Buenos Aires, 1914. T. 8, pag. 365.
- 8.- Los Charcas, originariamente indios del Perú que Guzmán cita cuando dice: "LOS DE LA TIERRA". (En español en el texto). Luego el nombre de Charcas fue dado a la región del Alto Perú, hoy territorio de Bolivia.
- 9.- Los caracaraes, y numerosos otros pueblos con los que combatiéron los guaraníes al llegar al Perú.
- 10.- Este compañero de García, de nombre Pacheco, no figura en ningún otro relato. Sin embargo, cierto Duarte Pacheco Pereira participó de la expedición de Cabral en 1500. Después de 20 años. ¿Se tratará del mismo individuo?.
- 11.- Esta nueva expedición a la que Guzmán llama "segunda entrada", se sitúa en el conjunto de las migraciones guaraníes. Gandía, en su HISTORIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, ha contado hasta siete olas migratorias. Siguiendo ésta a la expedición de García, debería ser la quinta, allá por el año de 1526.

- 12.- Los fuertes pertenecían ya al sistema de defensa del Inca (Ver. Int.), mientras que Guzmán escribe en LA ARGENTINA, Cap. V. 1.1. p. 49, que el Inca los hizo construir para defenderse, a raíz de la expedición de García. La Presente versión parece confirmar la existencia antigua de fuertes de los que hablan los cronistas del Alto Perú. (Ver. Gandía, o.p. cit.).
Las ruínas de estas fortalezas fueron visitadas por E. Nordenskjöld en 1915 y 1924. Conservan las pruebas de las invasiones guaraníes.
- 13.- Según Garcilaso, los capitanes del Inca fueron enviados para intentar someterlos. Así dice: "los capitanes y la gente de guerra hicieron lo posible para cumplir su cometido" (Cap. 17, 1.7) en COMENTARIOS REALES. Las fechorías cometidas por los chiriguano no figuran en el relato LA ARGENTINA. Ese texto es el único de Guzmán en que da cuenta del enfrentamiento con los incas.
- 14.- El fuerte de Viavia: como la mayoría de los otros, no puede ser localizado en los mapas de la época.
- 15.- "Este" fuerte: el demostrativo debe referirse al fuerte en el que el escritor redacta su relato; se trataría pues, del fuerte de la Magdalena donde Guzmán se estableció para la conquista.
- 16.- Macharetí: esta aldea creada a principios de la conquista, adquirió importancia en el siglo XVII con las misiones franciscanas. El villorrio existe todavía.
- 17.- Guacaya debe situarse en la misma región aunque la falta de una población que aparezca en los mapas impide localizarla.(IX)
- 18.- El fuerte de Pipi: desempeña un papel importante en la expedición de Guzmán (Ver. Seg. Manuscrito , notas). Está situado sobre el Parapetí, en el límite occidental del Chaco (ver. mapa de Bolivia). (X)

- 19.- La colina de Saipurú y el fuerte que allí estableció el Inca, aparecen en los textos antiguos que nos hablan de una línea de fuertes construídos de Norte a Sur, pasando por las alturas de Saipurú, en el borde oriental de los Andes. De todas esas montañas los indios extraían plata. Los mapas actuales les dan una altitud de 759 m. (XI)
- 20.- El término "INDIO NATURAL DE LOS LLANOS" (en castellano en el original), Se aplica a un indio chané en LA ARGENTINA (I. I. Cap. 89. Col. Austral 1945). Efectivamente, los indios chanés fueron las primeras víctimas de los chiriguano antropófagos. (Ver. Intr.). El padre Lizárraga que vivió muchos años en el Perú, suministra cifras impresionantes en cuanto al número de víctimas: "Se han comido más de 60.000, y no creo digo muchos, porque aquellos llanos eran muy poblados; ahora no hay indios sino muy pocos, y como no tienen quien los defienda es la carnicería de esta bestialísima gente" (En castellano en el original). DESCRIPCION GENERAL DE LOS REYNOS DEL PERU . . . (L.I. Cap. XCVI. pag. 83).
- 21.- La expresión "A FUEGO Y SANGRE" (en castellano en el original), la emplearán los españoles en ocasión de los numerosos ataques de los chiriguano que intentaban repeler. Ver, principalmente, las cartas de Matienzo. Audiencia de Charcas, en Levillier.
- 22.- En LA ARGENTINA, (I.I. Cap. V. pag. 49), la expresión difiere poco: Guzmán escribe: "DE MUCHAS MUJERES DE QUIENES LLEGARON A TENER GENERACION" (en castellano en el original), y prosigue evocando las razones que hubieran podido incitar a los chiriguano a permanecer en el Perú "SEA LA IMPOSIBILIDAD DE RETORNAR, SEA LA FERTILIDAD MUY GRANDE DE ESA REGION Y LA SUAVIDAD DEL CLIMA QUE LOS HUBIERA ATRAIDO HACIA ALLA".
- 23.- El célebre navegante veneciano que sucedió a Juan Diaz de Soliz en 1518 en el cargo de "PILOTO MAYOR", (en castellano

en el original). Su expedición partió de España el 3 de abril de 1526. Su destino, las Molucas, fue alterado desde las de Cabo Verde para hacer rumbo al Brasil. Las razones de tal cambio que orintarian definitivamente a los marinos hacia el "Río de la Plata" fueron estudiadas por J. Toribio Medina en SEBASTIAN GABOTO AL SERVICIO DE ESPAÑA. (T.I. Santiago de Chile, 1884), citada por Ballesteros.

Guzmán se equivoca en cuatro años al dar la fecha de este viaje; Confunde la partida con el regreso que fue en 1530.

- 24.- Fray García de Loayza había salido de España en 1525. Por temor a que esta expedición fracasara, Carlos V envió a Gaboto tras él.
- 25.- La fortaleza señalada en los mapas antiguos como la "FORTALEZA DE GABOTO" fue erigida por éste con el nombre de "SANCTI SPIRITUS", por haber llegado allí el 11 de mayo día de la fiesta de Pentecostés. El río es el Carcarana, afluente del Paraná. Este leve error no se repite en LA ARGENTINA (I.I. Cap. VI. pag. 52).
- 26.- Para recorrer estas doscientas leguas (cerca de 800 kilómetros), Gaboto partió el 8 de mayo de 1527; en abril de 1528 sube el río Paraguay; ¿hasta dónde pudo haber llegado?. Basándose en la estimación de la distancia, Gandía, en su HISTORIA DEL GRAN CHACO, (ob. citada Pag. 74), piensa que alcanzó el Pilcomayo.
- 27.- Las cantidades de plata son imaginarias puesto que no trajo sino algunos pedazos del metal: es más verosímil lo que dice en LA ARGENTINA (L.I. Cap. VI. Pag. 54): "ALGUNAS PIEZAS DE PLATA, MANILLAS DE ORO, MANZANAS DE COBRE, Y OTRAS COSAS DE LAS QUE ALEJO GARCIA HABIA TRAI-DO DEL PERU" (En castellano en el original). Se trata pues, únicamente de los restos del botín de García.
- 28;- El nombre de "RIO DE LA PLATA" merece una explicación histórica. El nombre de "RIO DE SOLIZ" que los compañeros

del desaparecido marino le dieron sólo aparece en unos mapas hasta los años 1526 y 1527. Efectivamente, desde esa fecha, los náufragos del Brasil no hablaban de otra cosa que del "río de la Plata", porque, según las entusiastas narraciones de los indios, habían llegado a la conclusión de que el río era la única vía de acceso hacia el país de la riqueza. Este nombre, conocido bien pronto en España, -quizás hasta por el mismo Gaboto antes de su partida,- explica fácilmente la fiebre viajera que cundió. El nombre perduró y sucede, en nuestros días, que los geógrafos se preguntan de donde sacó el río un nombre tan poco conforme con sus riquezas. La primigenia historia de la Conquista y la ilusión de aquellos hombres, explican tan increíble nombradía.

- 29.- El informe de Gaboto obtuvo tal éxito en España que dio lugar a que se preparara cuidadosamente una gran expedición. Como caso excepcional de la historia de la Conquista, se designó Adelantado a un gran señor, para que explorase ese río de nombre tan promisorio. Dn. Pedro de Mendoza partió de San Lúcas en agosto de 1535, en compañía de más de dos mil hombres, y como comandante de esta armada que pronto sufrió los más los más mortificantes fracasos. Esta empresa tuvo numerosos cronistas, entre ellos, Ruy Diaz de Guzmán que da, en LA ARGENTINA (I.I. Cap. X-XII) una relación detallada, y cuenta la fundación de Buenos Aires, llamada así, porque, según la leyenda, al pisar tierra los marinos exclamaron: Qué buenos aires! (en castellano en el texto). Tal aseveración se halla hoy sujeta a controversia.
- 30.- Juan de Ayolas, joven mayordomo y privado de Dn. Pedro de Mendoza, fue nombrado Teniente General para un reconocimiento del norte de la región. Partió de Buena Esperanza en octubre de 1536 y alcanzó a llegar a San Fernando, sobre el Alto Paraguay. Alfred Metraux lo sitúa a 120 grados de latitud sud. El relato de este viaje también figura al por menor, en LA ARGENTINA (I.I. Cap. XIII) aunque las cifras que se dan difieren en algo.

- 31.- ¿Se tratará realmente de los chiriguanos? No podemos afirmarlo pues nadie sabe adonde llegó Ayolas. La única relación de su muerte se debe a un chané, sobreviviente de la expedición de Alfonso García. (XII) En LA ARGENTINA no se habla de chiriguanos sino de caracaraes, o sea del primer pueblo del Perú que se encuentra yendo del Sur.
- Los navíos dejados a cargo del Capitán Domingo de Irala, para quien ésta era la primera expedición descubridora, no estaban ya allá. Como la ausencia de Ayolas duraba más de seis meses, sus compañeros, encabezados por Irala, regresaron a la Asunción. Guzmán simplifica mucho los hechos al atribuir el abandono del puerto por parte de Irala, a una falta de alimentos.
- 32.- Domingo Martínez de Irala partió de la Asunción con gran número de soldados, pues todos querían seguirle en esta expedición al país de los mabayaes (el Chaco), símbolo de riquezas. Mas de 3.000 hombres en marcha a través de ese inmenso desierto, requerían de una organización muy estricta; así se comprende que Irala hubiera sido el blanco de críticas motivadas por su crueldad. Más tarde se conocerá a esta magna expedición con el nombre de la "gran entrada". (En castellano en el original).
- 33.- Sin duda los Chiriguanos no dejaron de atacar a la expedición a su vuelta del Perú; sin embargo no se los cita nominalmente en LA ARGENTINA: "FUERON ASALTADOS DE LOS INDIOS DE AQUEL CAMINO Y MURIERON ALGUNOS ESPAÑOLES" (En castellano en el original). (Ob. citada. l.I Cap. VII. pag. 130).
- 34.- Nulfo de Chaves fue enviado por Irala con miras de obtener la confirmación de su título de Gobernador del "río de la Plata". En LA ARGENTINA, Guzmán se refiere al ataque de los indios, pero no da detalles, ni sobre su número ni sobre cuantos fueron los españoles muertos.
- 35.- Los soldados traídos de la Plata fueron 40, aproximadamente. Entre ellos figuraba Pedro de Segura quien, posteriormente, se distinguió en el Paraguay. (XIII)

- 36.— Trató de establecerse a orillas del Condorillo (XIV) pero fue muerto a raíz de un ataque de los rebeldes en 1564. Su intento cobró visos de celebridad en la memoria de los hombres. No hay carta de la Audiencia que trate de los chiriguanos que deje de mencionar la aventura de Manso. (Ver. CORRESPONDENCIA DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS, en R. Levillier y Anexo No. 2).
- 37.— Tras la muerte de Manso recrudecieron los ataques de los chiriguanos. En lo tocante a Santa Cruz, ver Intr. pag. 36.
- 38.— Pedro de Castro sucedió a Manso. El relato de la Audiencia da pormenores de su tentativa y de la muerte que lo esperaba a manos de esos rebeldes. (Anexo No. 2-3). El tono de Matienzo demuestra la gravedad de la situación; insiste, especialmente, en el papel que puede desempeñar la Audiencia en pro de la pacificación.
- 39.— Gobernador oficial del río de la Plata, célebre por sus desacuerdos con Irala, elegido gobernador por el pueblo. Con objeto de hacer reconocer su título por las autoridades del Perú, emprendió el largo viaje de la Asunción a Lima. Después de la difícil travesía del Chaco, los chiriguanos no dejaron de molestarlo. Este viaje lo relata Matienzo en su carta al Rey, fechada el 25 de junio de 1567. (Ver anexos No. 4).
- 40.— Primer obispo residente en el Paraguay. Llegado a la Asunción en 1555, desempeñó un papel muy importante en la organización de la Iglesia y de la jurisdicción española. Esto puede explicar su participación en el viaje del Gobernador en 1564.
- 41.— Sólo el número de muertos varía entre el relato de la Audiencia que cuenta cuatro, y el de Guzmán que hace subir la cifra a 15 soldados. En cambio, la mención del asesinato de un Padre de la Merced, no escapa a nadie y aparece en numerosos relatos, pues esta Orden fue una de las primeras que se hizo presente en el Paraguay.

- 42.— Corrió la misma suerte que Andrés Manso. Fue nombrado al mismo tiempo que éste pero del lado del Guapay. En las RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS, (tomo 3. pag. 66), se lee: "Andrés Manso la fundó (Nueva Rioja) el año 1561, al mismo tiempo que por orden suya, asentaba el pueblecillo de la Barranca, a orillas del Guapay, don Antonio Luís Cabrera". Y, (pag. 366) "Así mesmo mataron al capitán Antón Cabrera en el Asiento de la Barranca, con los moradores della" (En castellano en el original).
- 43.— La provincia de Itatín fue fundada por Chaves en 1565; está situada al norte del Paraguay y al Sur de Santa Cruz. Se escogió su nombre a causa de las parcialidades de indios itanines del Alto Paraguay que la poblaron.
- 44.— La muerte de N. de Chavez, uno de los conquistadores más gallardos por su audacia y su temeridad, constituye quizás el episodio más trágico de la lucha contra los chiriguano. Fue en pleno Chaco que, mientras se acogía a la hospitalidad de un cacique, se lo victimó a traición. El relato de Guzmán en LA ARGENTINA (L.2. Cap. XIII. pag. 202), impresiona por su sobriedad: "(. . .) Llegóse hasta él un cacique principal llamado Porilla que, por detrás, le dio con una macana en la cabeza, con tanta fuerza que le echó afuera los sesos, y lo derribó en el suelo" (En castellano en el original). El relato del Padre Lizárraga figura en el Anexo No.5.
- 45.— Las cartas del Virrey, de 1571 mencionan ya las numerosas incursiones de los Chiriguano; el proyecto de expedición se concibió, sin duda ese año. Desde su llegada a La Plata en 1572, el Virrey tomó cartas en el asunto. Reunió a las autoridades de la ciudad y, tras una discusión sumamente interesante, (ver Lizárraga, Ob. citada. L.I. Cap. XXXVI, pag. 149-150) decidió considerarlos como esclavos, negándose a poner en vigencia las ordenanzas de Carlos V que prohibían tales métodos; porque, según arguía, tales ordenanzas se referían a los indios de Méjico y no a los del Perú. Así se ve cláramente con qué miras comenzó la expedición. Los chiriguano se opusieron a ella con toda su astucia

guerrera y su desprecio altanero para con el Virrey al que se atrevieron a motejar de "VIEJO CHOCHO". (Ver los relatos de los contemporáneos del suceso: el Padre Lizárraga, ob. cit.: el Padre Acosta y Garcilaso de la Vega).

- 46.— Designado Capitán General de las fuerzas del Virrey Toledo, dirigió la retirada de las tropas en la expedición de 1572. "Nombró por Capitán General a don Gabriel Paniagua, vecino de la ciudad de La Plata, hombre muy rico, comendador de Caltrano (sic) ¿Calatrava?; por Maestre de Campo a don Luis de Toledo su tío". (Lizárraga ob. cit. L.I. cap. XXXV). Guzmán confundió los dos títulos.
- 47.— El pasaje de la Cuchilla ha sido citado ya por Guzmán en LA ARGENTINA. L.3 cap. XII. pag. 157: "N. de Chaves que venía del Perú por la cuesta que dicen de la Cuchilla". (En castellano en el original). La falta de información más precisa impide situar el lugar con exactitud. (XV)
- 48.— Doña María de Angulo fue la mujer de Francisco de Mendoza, según nos lo dicen en LA ARGENTINA (L. 3. cap. XVIII. pag. 133). Tuvo por hija a doña Elvira.
- 49.— Después de la ejecución de su padre, doña Elvira se casó con el conquistador Nuño de Chavez. El ataque de que fueron objeto esas señoras nos lo cuenta Lizárraga, (L. I. cap. XCIV. pag. 76), que nos presenta a las dos damas defendidas y salvadas por los "valientes soldados" (En español en el original).
- 50.— El Corregimiento, dirigido por un Corregidor, que fue la unidad básica de la administración española en los siglos XVI y XVII, desaparecerá con la ascensión al trono de Felipe V y la designación de Intendentes al comienzo del siglo XVIII.
- 51.— Al comienzo del siglo XVII, Mizque es una gran aldea situada al norte de La Plata, donde colonos españoles cultivan tierras fértiles.
Tomina, es una creación de fines del siglo XVI, debida a la iniciativa de M. de Rodas de acuerdo a las órdenes de Cepeda que

se había dado cuenta perfectamente de la importancia estratégica de esta creación, a medio camino entre La Plata y la cordillera de los chiriguano. Los documentos se refieren a menudo a esta "frontera de Tomina". (En castellano en el original).

Paspaya y Tarija: Dos villorrios situados al sudeste de La Plata. La segunda, que era ya un centro de trueque en el siglo XVI, seguirá extendiéndose para convertirse en uno de los principales núcleos de las misiones jesuíticas en el siglo XVIII. Estas poblaciones han conservado el mismo nombre desde el siglo XVI y figuran en la mayoría de los mapas actuales de Bolivia.

- 52.— La finca de Chalarmarca aparece en una carta del licenciado Cepeda como un lugar favorito para las rapiñas de los chiriguano. Hace notar que hay negros hasta en esas regiones montañosas. Este fenómeno era general en el siglo XVII durante el cual parte del servicio doméstico era de origen negro, introducido al Perú por Panamá.
- 53.— Los indios se apoderaban de las yeguas y las vacas, pues las hembras les eran mucho más útiles para la reproducción de su ganado.
- 54.— El "camino real" figura en el mapa de 1588 como si, efectivamente, condujera desde el Perú hacia Santa Cruz. El término "las dormidas", aparece en un texto de los R. G. I.; No se le ha podido hallar una traducción satisfactoria. (XVI)
- 55.— Romaguera: Este español figura en la "DESCRIPCIÓN DEL PERU". "Algunos años después, un buen hombre llamado Romaguera, viviendo en una chacra, no dos leguas apartado de Mizque, de noche dieron en su casa los chiriguano y le mataron y se llevaron mujer y dos o tres hijas y mucho servicio, y hasta hoy, si no las han matado, se las tienen allá". (Cap. XCIII. L.I.) Así vemos hasta qué punto los textos coinciden entre ellos, lo que prueba que los autores han bebido en las mismas fuentes. A saber: Lo que oyeron contar durante su permanencia en La Plata, y más que todo, en la Audiencia, tal el caso de Guzmán.

- 56.— El ilustre Corregidor de Potosí, cargo que desempeñó durante dos años. Tuvo un papel importante en el desarrollo de la conquista de los chiriguano. "Para acabar estas ladroneras, (. . .) el Virrey A EMBIADO sus comisiones a don Pedro Zores de Ulloa (. . .) y él lo cumple con su buena inteligencia". (Carta del licenciado Cepeda). (XVII)
- 57.— Valle situado al sud del Guapay; el nombre es de origen quichua; según P. de Angelis en sus notas a la edición de LA ARGENTINA, (1836), significaría "región montañosa", característica de esta zona de colinas pedemontañas de los Andes. No obstante puede que la explicación no sea muy digna de crédito. (XVIII)
- 58.— El viñedo llamado Tapani se menciona en la carta de Leiba que figura en la compilación No. 175 del Fondo Español de la biblioteca Nacional de Paris, al lado de los manuscritos de Ruy Diaz de Guzmán. La similitud de las informaciones suministradas por ambos textos confirman su exactitud.
- 59.— Presto y Tarabuco: estas dos aldeas, —(la segunda reaparecerá más adelante),— son para Guzmán el término de las primeras invasiones guaraníes. Figuran en los mapas desde 1588. (XIX)
- 60.— Miguel Martín: Los relatos de la Audiencia explican así su designación: "Para reprimir en alguna parte las salidas de estos indios a hacer daño a las fronteras". El desventurado capitán, después de haber fundado el villorrio de San Miguel de la Laguna, fue atacado por los chiriguano: "Dieron una noche en el pueblo con tanta gente y furia que mataron al capitán e a otros quince hombres y llevaron captivos ocho o diez entre indios y negros".
- 61.— El Virrey, llegado al Perú en 1581, fue célebre por su generosidad y su bondad. La muerte interrumpió brutalmente en 1583 la obra que había comenzado. El Padre Lizárraga hizo su elogio (ob. citada) L. I. cap. XLVII, pag. 62. Durante el período de vacancia del poder la Audiencia de La Plata tomó,

por vez primera, iniciativas propias, con gran descontento de la de Lima, que quería conservar sus prerrogativas de ciudad capital. Ver: Las cartas citadas en LA AUDIENCIA DE CHARCAS, T. 2. que comprenden el período 1582-84, en las que se manifiestan esas rivalidades de influencias.

- 62.- El "Factor" es un empleado del Quinto Real. Su mucha autoridad podía oponerse a la del Gobernador. Las bulas de la Santa Cruz y los diezmos forman parte de los tributos que percibía. Ahora bien, como ya lo hemos visto, esas gabelas eclesiásticas involucraban sumas considerables para el Quinto Real. Los textos de la Audiencia no mencionan a este capitán entre los que tomaron parte en la expedición contra los chiriguanos.
- 63.- El valle de los Sauces atraviesa la Cordillera de los Chiriguanos por el centro; ese río es un afluente del Guapay, visible en el mapa de 1588.
- 64.- La palabra "PUCARA" significa FORTALEZA, en quichua, se emplea a menudo cuando se trata de las fortalezas incaicas.
- 65.- El valle de Llavi y la granja de Mojo-coya, al igual que Tomina la Chica, se citan en el conjunto de los textos. Mojo-coya ha conservado su nombre; es, hoy día, una pequeña población boliviana, lo mismo que Tomina la Chica.
- 66.- La ciudad creada por el licenciado Cepeda, -siempre en misión estratégica,- a orillas de una gran laguna y a proximidad de la Cordillera de los Chiriguanos, fue célebre durante esta fase de la conquista. (Ver. mapa de 1588): Hoy ya no existe.
- 67.- Este español, a quien Guzmán es el único en sacar del anónimo, no figura en ninguno de los relatos de la época, como tampoco sus compañeros de desventuras: Farías y Arángulo. Los textos efectivamente, apenas citan a "un español". . . pero no dan su nombre en el caso de ataques aislados. (XX)

- 68.— El comercio de trueque, —tal el significado exacto del término,— se practicaba mucho entre los indios y los españoles. Estos recibían pieles de animales salvajes y caballos a cambio de telas y armas que suministraban a los indios. El trueque era lícito en las Indias desde que fue autorizado en 1534. Gandía lo estudió en BASES DE LA ARGENTINIDAD. B.A. 1954.
- 69.— La estimación de 30 años puede considerarse exacta si se refiere únicamente, a las costumbres bárbaras de los chiriguanos descritas en los mismos términos en LA ARGENTINA, L.I. cap. V. pag. 50. En cambio, si se trata de la conducta general de la tribu, sabemos que, al alborear el siglo XVII, sus incursiones fueron numerosas y que la expedición de Guzmán no intervino después de una calma momentánea.
- 70.— El nombre de Pedro de Segura figuraba entre los de los capitanes enviados del Perú a La Plata. (Ver nota No. 36). Sobresalió en las luchas contra los chiriguanos y acompañó a N. de Chaves en la fundación de Santa Cruz de la Sierra.
- 71.— La cifra de doscientos desaparecidos parece enorme, pero Matienzo citaba ya tal número en 1579: "Los indios chiriguanos han muerte a traición muy buenos capitanes (. . .) y a más de doscientos españoles con ellos, y robádoles muchas armas y todas sus haciendas". Carta a S.M. para pacificar a los chiriguanos. 4 de enero de 1579, en Levillier.
- 72.— La cifra de 100.000 pesos también puede justificarse. Representa la enorme suma de los diezmos recaudados en el Obispado de La Plata hacia el año 1600, época de las fechorías de los chiriguanos.
- 73.— El Virrey fue informado por la Audiencia de La Plata, a la que se quejaban los descontentos.

74.— Este río no aparece en los mapas antiguos. Según las informaciones que da Guzmán, se trataría de uno de los afluentes del Guapay o de uno de sus brazos. La última parte del relato debe ponerse en paralelo con el segundo manuscrito.

NOTAS DEL MANUSCRITO No. II

PRIMERA PARTE.

- 1.- La denominación "provincia de los Chiriguanos", parece ser contemporáneas de la fundación de la Audiencia de La Plata a fines del siglo XVI, pero ninguna carta da precisiones sobre tales lugares; por lo tanto, en la época de Guzmán, tienen un significado general.
- 2.- Potosí lleva el nombre de Villa Imperial, privilegio que le fue concedido por Carlos V en reconocimiento de sus inmensas riquezas, y tal título la distinguía de todas las demás ciudades del Perú. En tal virtud, Guzmán la designa en primer término. Ver: Introducción, pag. 43.
- 3.- El centro oficial de la administración conjuntamente con la Audiencia; no obstante su importancia jurídica, la ciudad se cita en segundo lugar.
- 4.- Las villas de las fronteras, entre ellas Tomina, (ver notas al Manuscrito No. I), tuvieron, a menudo, una vida limitada. En 1600, el Dr. Arias de Ugarte, auditor de la Audiencia, escribe: "Están las fronteras de los chiriguanos que ofenden tanto estas provincias, despobladas y, podría conseguir quietud de estas provincias y aumento de ellas con que se mandase poblar los pueblos que han tenido primero como son la villa de Tomina, la de Pila-ya y la de Paspaya". Este pasaje muestra el estado de abandono en que se hallaban esas ciudades al comienzo del siglo XVII.
- 5.- Cacique indios. Los dos hermanos son personajes sobresalientes en el relato por su presencia al lado de Guzmán y por sus astucias guerreras.

- 6.- La aldea, de acuerdo al texto, es la más importante de la región; su importancia se acrecentará en el siglo XVIII con las misiones jesuíticas. Su situación, al centro de la región de los chiriguanos, le confiere este carácter predominante. (XXI)
- 7.- "El acta escrita y autenticada", forma parte de las formalidades administrativas esenciales en ocasión de la fundación de una ciudad, y da testimonio de la supervivencia de las tradiciones seguidas por Guzmán.
- 8.- El río nace al sur de La Plata; atraviesa toda la región del Alto Perú y recorre el Chaco, antes de unirse al Paraguay. El nombre "Machareti", de consonancia india, evoca el de la villa próxima a Charagua que figura todavía hoy en todos los mapas.
- 9.- La palabra "ENTRADA" es aquí sinónima de "JORNADA"; designa a la expedición que se emprendió con miras a la conquista.
- 10.- El Presidente pone su firma al pie de las cartas expedidas por la Audiencia al Virrey o al Rey, especialmente durante las tentativas de Guzmán para pacificar a los chiriguanos. Sabemos por el Padre Lizárraga, que era uno de los hombres más eminentes de La Plata, pero no hemos podido hallar un estudio específico sobre tal personaje.
- 11.- Por su apellido pertenece a la numerosa familia del Gobernador Domingo Martínez de Irala que tuvo, por lo bajo, nueve esposas indias. Este Juan, —mestizo sin duda,— venido del Paraguay, se enroló en el ejército, pasó al Perú, al igual que Guzmán, y lo acompañó durante toda la conquista de los chiriguanos. (XXII)
- 12.- La aldea, situada a pocos kilómetros al norte de Charagua, experimentó igual expansión durante el siglo XVIII, bajo la influencia de las misiones. (XXIII)
- 13.- El ataque del cacique Mocupini y su trágica muerte, tuvieron, al parecer, importantes repercusiones en la Audiencia y hasta

en La Plata, puesto que el Virrey en persona pidió el castigo de los culpables, ya que no quería que tamaños excesos se repitieran. (Ver el texto de su carta reproducida en el Anexo Vol. I. pag. 7.).

- 14.- Ver el estudio de la palabra "SOLDADOS". Introducción, pag. 43, según la DESCRIPCION DEL PERU. Anónimo (1610) y la nota que sigue.
- 15.- La importancia de los villorrios fronterizos, aptos para dar ocupación a los vagabundos, la destaca el licenciado Castro: "Útiles han sido y son los pueblos que he poblado, y de entrete-ner y ocupar en ellos a los vagantes que en Potosí y en esta provincia hallé cuando entré en ella". (Carta al Rey, 1590, Levillier).
- 16.- Este Gobernador sucedió a Dn. Lorenzo Suárez de Figueroa, fallecido en 1595 durante la travesía de Guzmán. Habría ocu-pado el cargo durante más de 20 años, lo que parece mucho para la época. (XXIV)
- 17.- Eclesiástico que percibe rentas de bienes raíces.
- 18.- Dominicó que desempeña un papel importante en la expedi-ción. De acuerdo a los pasajes del texto, se lo califica de "sa-cerdote" o "vicario".
- 19.- Esta palabra española, de uso corriente durante la época de la Conquista, significa, (Dicc. de Autoridades 1739), "acuerdo en-tre dos personas en un caso contencioso ". No se debe pues caer en el error del galicismo (capitulation ≠ capitulación), pues la palabra aparece en todos los contratos suscritos entre el Rey y los conquistadores.
- 20.- Frontera de Tomina. Ver: Nota I. Manuscrito I.
- 21.- Este hermano de Mocupini no aparece en ningún otro texto.

- 22.- Procedían a menudo a esta clase de robos, de los que los indios se cuidaban. Atacaban frecuentemente a los españoles inducidos por el temor de ver raptadas a sus mujeres. Estos raptos forman el meollo de muchos relatos de la Conquista.
- 23.- // Guyrapiru y Camaripa, que se convirtieron en los "aliados" de Guzmán, termino más apropiado que el de "amigos".
- 24.- Nuevos amigos allegados por los anteriores, que no desempeñan ningún papel importante en la expedición.
- 25.- Los chanés siguieron a García hasta el Perú, allá fueron tratados como esclavos por los feroces chiriguanos. Su suerte es poco digna de envidia tal como lo hace notar el Padre Lizárraga (obra citada) L. I. cap. XCIX, pag. . 85: "Son tan sujetos a los chiriguanos, que, en viéndolos, no hay más que sentarse, sin resistencia alguna, para que el chiriguano haga de él lo que quisiere; se aprovecha para el servicio de sus casas y sementeras de los que no come. Cuando se quieren comer alguno no hay más que decirle se vaya a lavar al río, lo cual hace sin replicar; viene desnudo, mandan a sus hijos tomen los arcos y flechas, y el pobre chané en una plaza, huyendo de aquí para allá de las flechas, sin atreverse a salir de ella; de los muchachos es flechado, y muerto con gran alegría de los que lo miran; le hacen pedazos y se lo comen". (En castellano en el original).
He ahí el horroroso relato del destino reservado a los chanés. ¿No hay en él -y de parte de Lizárraga,- algo de mórbido deleite, al intitular el capítulo: "DE LOS CHIRIGUANOS Y DE SUS CUALIDADES"?.
- 26.- La expedición, preparada desde julio de 1615, no se inició sino diez meses después, al cabo de largos preparativos.
- 27.- El nombre de esta montaña da idea de la importancia de los animales salvajes que infestaban la región, cosa que hacen notar los cronistas coetáneos.

- 28.- Aparece en el mapa de 1588; el río corre al norte de San Juan de Rodas; en el mapa actual, se junta con el Taeno, afluente del Guapay.
- 29.- Esta fiesta que se celebraba en junio, es la de Corpus, la misma que, en el Perú, era motivo de grandes manifestaciones durante las cuales se representaban nuevas piezas teatrales y escenas cortas protagonizadas, a veces, por los indios.
- 30.- En una región donde no existen ni ciudades ni aldeas, el término resulta extraño; sin embargo, es el reflejo del estado espiritual de los españoles fieles a sus costumbres y a su vocabulario. "La Plaza de Armas", era, sin duda alguna, el centro del campamento.
- 31.- Según el mapa de 1558, se trata de un afluente del río Pescado que Guzmán cruzó ocho días después que éste. Esta apreciación, relativa al avance de Guzmán, sólo puede darnos datos aproximados. El río no figura en el actual mapa de Bolivia; el de 1588 adolece de numerosos errores.
- 32.- Si se tienen en cuenta las dificultades de la expedición que avanza por una región montañosa en la que se interna por primera vez, cabe preguntarse ¿cómo se las arreglarían los expedicionarios para arrear 800 reses?. Esta mención que se hace del ganado, nos trae a la memoria los métodos de la conquista, en la que los rebaños desempeñaron un papel importante para la alimentación de los futuros colonos, dada la rapidez de reproducción del ganado en la América.
- 33.- Este estandarte simbolizaba la toma de posesión de la Corona Real en el transcurso de una expedición de conquista. Tenía significado sólo para los españoles. Los indios no podían imaginarse un Rey tan lejano.
- 34.- Nombre indígena por su consonancia y el sufijo "ti" que se repite, frecuentemente en quichua (?) (XXV)

- 35.- El nombre de TIMBOY dado a tres villorrios de esta misma región, (ver mapa de Bolivia), muestra la actual persistencia del nombre. Tómese nota de que el sufijo "ti", ha desaparecido. En cuanto a la etimología, véase el DICCIONARIO CHIRIGUANO - ESPAÑOL de Giannchini. (XXVI)
- 36.- No se identifica al hombre pero el título que lleva lo explica el Padre Ignacio Chomé: "El comandante de la milicia que los españoles llaman "Maestre de Campo". (Ver. "Cartas edificantes y CURIOSAS" . . . (pag. 123).
- 37.- En la época de la Conquista, se dio el nombre del apóstol San Juan tanto a las ciudades como a los ríos. Con el fin de la dominación española muchos de esos nombres desaparecieron. Aquí se trata, tal vez, de otro afluente del río Pescado.
- 38.- Este fuerte, ver Nota No. 19 del Manuscrito No. I, se ubica sobre la misma línea montañosa de Charagua y Pirití. Su altitud, sensiblemente superior a la de los demás villorrios, explica la importancia de la posición estratégica. Guzmán no puntualiza si este mineral argentífero se explotaba en la época a que se refiere.
- 40.- Ningún relato hace mención de tal fuerte, pero, en el mapa actual, aparece una aldea con el nombre de Caracara, en la misma región. La consonancia indígena recuerda el nombre del valle.
- 41.- No todas las lagunas aparecen en los mapas actuales de Bolivia, pero sabemos que eran numerosas al pie de la vertiente oriental de los Andes, al borde del Chaco, donde las aguas se estancan formando pantanos. (XXVII)
- 42.- Los afluentes del Guapay son muy numerosos; el río llamado hoy Ñanatuazo (?) atraviesa la región que evoca Guzmán. (XXVIII).
- 43.- No se nombra personalmente a los jefes. ¿Se trata de aquellos que se vuelven a encontrar en la continuación del texto?

- 44.— Este nombre no figura en los mapas, pero un villorrio situado entre Charagua y Pirití lleva hoy el de Guyrapucuty. En su formación vemos que GUYRA reaparece al designar a un jefe célebre y que PUCUTI entra en la formación del nombre de dos aldeas indígenas. Se puede suponer que este sufijo se acopla a los nombres de los caciques en lengua quechua (sic). (XXIX).
- 45.— ¿No habrá sido esta esmeralda introducida en la casa del Gobernador por orden del cacique agradecido? Esta versión parece más plausible que aquella de la casualidad. Hay que recordar que antiguamente, se descubrían muchas esmeraldas en el Perú; los ricos ornamentos del Inca, recubiertos de tales piedras preciosas, dan fe. En la época colonial, sin embargo, el hallarlas es más raro, empero, el Padre Acosta, alude a ellas.
- 46.— El maíz representa el elemento esencial en la alimentación de los chiriguanos que lo consumen en todas sus formas; lo mismo tostado que cocido o molido finamente como harina. Con el maíz elaboran la famosa "CHICHA", especie de cerveza fermentada que es la bebida principal de esas regiones. Su preparación es larga y laboriosa, y de ella se encargan las mujeres viejas. Se menciona al maíz en todas las crónicas. D'Orbigny hace notar en L' HOMME AMERICAIN". T.2. pag. 331, que "quince días de trabajo por año, cuando más, les proporcionan una cosecha lo suficientemente abundante para que tengan víveres y con que preparar su bebida de lujo durante más de un año".
- 47.— PALABRA QUECHUA?, que designa la mandioca que es otro CEREAL? (sic) de esas regiones. Se lee en la DESCRIPCION DEL PERU de 1660: "Yucas son de que se faz el cazabe de que se dice se faze farina de pan (. . .) Siempre las hay". (XXX)
- 48.— Entre las legumbres conocidas por los chiriguanos, el AJI, pimiento rojo muy fuerte, —según Lizárraga,— es el que usan mayormente para sazonar unas comidas bastante sosas. Conocen también las patatas dulces, los frijoles y las habas. A este respecto, Guzmán se muestra muy evasivo, y nunca da pormenores de las "provisiones" que le traen los chiriguanos. Tampo-

co habla de sus proezas en la caza y en la pesca, actividades en las que son muy diestros.

- 49.- Palabra de origen árabe que designa al principal representante de la justicia. (XXXI)
- 50.- Esos capitanes no figuran en ningún otro relato, como muchos otros arrancados del olvido por Guzmán. Sin embargo, dos de entre ellos, pertenecen a las grandes familias de los conquistadores.
- 51.- Guzmán emplea dos expresiones distintas para decir "establecer su campamento"; ellas son: "alojar su campo" o "asentar su real".
- 52.- Nombres de caciques indígenas en los que aparecen varias sílabas que hemos visto asociadas a otros nombres: "guyra" y "boy", entre otras.
- 53.- Este reconocimiento oficial de las posesiones españolas en tierra indígena, era especialmente importante, puesto que el Gobernador, para hacer reconocer a los indios la nueva autoridad, procederá a repetir la ceremonia realizada algunos meses antes.
- 54.- La entrada en Charagua, aldea de los caciques aliados, reviste una pompa especial, en razón de la astuta alianza que los nativos supieron establecer con los españoles. El Padre F. Fernandez, en su RELACION DE INDIOS CHIQUITOS, dice: (pag. 23): "Hacia el río Parapití hay una ranchería de chiriguano llamada Charagua, por donde pasa aquel río". En esto hay un pequeño error de situación geográfica pues el río, pasa, ostensiblemente, al sur de Charagua. (Ver mapa de Bolivia).
- 55.- Las representaciones corporales de esos indios muestran perfectamente su origen guaraní; tal costumbre les es característica. Aludiendo a ella el Padre de Angelis da una interpretación de la palabra guaraní; "GUA", significaría "pintura"; "ra", "manchado", y "ni", el sufijo para denotar el plural. De tal

manera "guarani", se traduciría por "LOS QUE ESTAN RECUBIERTOS DE PINTURA" o bien, "LOS QUE SE PINTAN". Tal significado está sujeto a controversia.

- 56.- Los hábitos guerreros de los chiriguano se evocan, de paso, en esta escena que los muestra provistos de sus arcos y flechas de los que nunca se separan. El Padre Chomé lo confirma, (obra cit. pag. 132): "Sus armas son la lanza, el arco y las flechas. Las mujeres son tan ladinas como los hombres y sienten la misma aversión por el cristianismo". Observemos que el misionario asocia el temperamento belicoso con el odio religioso. Este cuadro en el que los indios se agrupan en círculo alrededor de su jefe, recuerda la disposición de sus rancheríos, tal como la describe I. Chomé (obra cit. pag. 131): "Todas sus aldeas adoptan la forma circular y la plaza es el centro de ellas".
- 57.- El cronista rememora aquí los orígenes mestizos del Gobernador; siendo su madre guaraní, comprendía perfectamente la lengua de esos indios, que era su propio idioma materno.
- 58.- Este artefacto de pesca era usado, habitualmente, por los chiriguano. Guzmán muestra, por su actitud, que conocía, a fondo sus costumbres y que sabía escoger sus obsequios.
- 59.- El discurso pronunciado por el Gobernador da una explicación del Credo. Tal método de conversión, que se utilizó durante toda la Conquista, fue duramente criticado por el Padre Las Casas. Guzmán se mantiene totalmente en la línea tradicional de la misión evangelizadora.
- 60.- Este abrazo dado por Guyrapiru a los españoles constituye la prueba tangible de la amistad que los uniría de allí en adelante.

NOTAS DEL MANUSCRITO No. II. SEGUNDA PARTE.

- 61.— El apellido Chave dado a un indio no deja de sorprender pues es de consonancia española. Lo llevaba el indio chané que fue guía de A. García, pues se llamaba Gonzalo Chave.
- 62.— El fuerte de Pipi. La aldea de Pipi puede hoy día localizarse fácilmente en el mapa de Bolivia, pues está situada sobre el Parapití, seguramente en el lugar que ocupó el fuerte incaico. Debe observarse que ya no se encuentra en la línea montañosa del fuerte de Saipurú, sino en una posición estratégica, dominando el río, al borde del Chaco y al sur de la cordillera. (XXXII)
- 63.— En esta región pantanosa el abastecimiento de agua se torna nuevamente problemático por la falta de manantiales. Hay que bajar hasta el Parapití en busca de agua dulce.
- 64.— El Gobernador responde favorablemente a la propuesta de los caciques. Sin embargo, desde ese mismo momento, se advierte que las relaciones se volverán más tensas y descansarán sobre esperanzas insatisfechas.
- 65.— La fiesta de esta santa se celebra el 22 de julio, día en que se comenzó la erección del fuerte. Hemos visto que los españoles acostumbraban dar nombres de santos a los lugares descubiertos el día de la fiesta de uno de ellos.
- 66.— El regreso a Tomina, con miras al aprovisionamiento del real, demuestra, muy claramente, que la expedición avanza por terreno desconocido, puesto que los soldados no encuentran ni granja española ni aldea en que puedan reabastecerse.

- 67.— El máximo responsable de la administración de justicia durante la expedición. Pertenece, sin duda, a la familia Rodas uno de cuyos miembros fundó San Juan de Rodas.
- 68.— Nombre común en esta región en la que las palmeras crecen profusamente, especialmente en las extensiones arenosas que bordean el Chaco. El Padre P. Fernandez, (obra cit. pag. 23) confirma esta designación: "LAS TIERRAS DE LOS CHIRIGUANOS LLAMADAS "PALMARES". Todavía hoy varias aldeas llevan este nombre. Ver, mapa de Bolivia.
- 69.— Los objetos obsequiados por Guzmán debían parecerse a la pacotilla que los jesuitas del Paraguay distribuían a los indios de las reducciones. Generalmente se trataba de puntas de hierro, abalorios, tejidos y otros productos que los indios no poseían.
- 70.— Después del hermano de Mocupini, su sobrino se reúne con los españoles. ¿Hizo ésto por motivo de la muerte del cacique, —cosa que impresionó a los indios,— o con intención de vengarse? Lo ignoramos.
- 71.— Forma antigua de "tendría".
- 72.— Aquí el término no tiene el sentido especial estudiado en la Introducción, pag. 45, sino el de requerimiento judicial o intimación.
- 73.— Ursay: forma parte de los chiriguano que se aliaron a los españoles.
- 74.— Milla: medida de distancia que equivale a 1.610 metros.
- 75.— Los colores con que se pintan el cuerpo los chiriguano, tal como ya lo vimos, aparecen en numerosos relatos y, especialmente en el del Padre I. Chomé que dice: "LAS MUJERES SE PINTAN HABITUALMENTE EL ROSTRO CON UN ROJO COLOR DE FUEGO Y TODO LO DEMAS DEL CUERPO, CUANDO HAY ALGUNA FIESTA EN LA QUE SEA DE RIGOR EM-

BORRACHARSE. EN CUANTO A LOS HOMBRES, SE CONFORMAN CON MARCARSE EN LA CARA ALGUNAS RAYAS DEL MISMO COLOR A LAS QUE AGREGAN UNOS GRUESOS TRAZOS NEGROS. CUANDO ESTAN ASI PINTARRAJEADOS, TANTO HOMBRES COMO MUJERES, PRESENTAN UN ASPECTO HORROROSO". (Cartas edit. 1773 pag. 131).

- 76.— Este cacique desempeñará un papel importante en el enfrentamiento que opondrá a indios contra españoles. Ver. la carta de Guzmán al Virrey en la que relata los mismos sucesos, pero con un estilo sensiblemente diferente. Anexos, pag. 9.
- 77.— Guzmán evoca aquí el origen de los chiriguano venidos de las costas del Brasil y del Paraguay.
- 78.— Según el DICCIONARIO DE AUTORIDADES, de 1739, se trata del "CUARTO DE VIGILANCIA DEL ALBA", es decir del que se realiza al concluir la noche. A tal hora, el sueño es muy profundo y los soldados deben estar alertas. El Diccionario cita un ejemplo del empleo de esta antigua expresión: "ACERTO A TOCAR EL CUARTO DE LA MODORRA MAS TARDE, y. . . ."
Guzmán, en la ARGENTINA, emplea la expresión: "AL CUARTO DEL ALBA" que puede considerarse equivalente.
- 79.— El título de "DOÑA" se da a esta india después de haber recibido el bautismo; su nombre cristiano, en la continuación del texto, es de "DOÑA VIOLANTE". ¿Se tratará de la misma persona, o habrá el copista cometido un error al transcribir los nombres?.
- 80.— El esclavo debe una especial gratitud a su antiguo amo, y es por ello que trata de ayudar a la indiecita. Recordemos que los chiriguano mantenían a los chanés como esclavos.
- 81.— Concordancia irregular inadmisibile hoy. El participio pasado del verbo "haber", permanece invariable. (XXXIII)

- 82.— El vado que se ha atravesado es el del Margarita, arroyo que corre al pie del fuerte de la Magdalena.
- 83.— El Padre Chomé habla de la "RAMADA" en sus CARTAS EDIFICANTES (obra citada), que servía de abrigo al cacique.
- 84.— Guzmán había previsto todo antes de su partida, puesto que las cadenas que se utilizaron en esos prisioneros no podrían haberse hallado en el lugar.
- 85.— La expresión la emplea también Lizárraga cuando habla de los ataques de los indios en la DESCRIPCION GENERAL DEL PERU (. . .) En cuanto al agresor, ¿robó el cuchillo en el campamento español o lo tenía ya consigo?
- 86.— Los reclutas no se hacen esperar; así la cifra de 600 hombres reunidos en 6 días demuestra su deseo de permitir la instalación de españoles que les será provechosa frente a sus enemigos.
- 87.— El Padre I. Chomé (ob. cit. p. 131) habla del "Valle de las Salinas" enclavado en el corazón del país chiriguano. Recordemos, al respecto, que el abastecimiento de sal representaba uno de los más serios problemas para esos pueblos nómadas. (XXXIV)
- 88.— Nombre desconocido en los diferentes manuscritos y los mapas de la época.
- 89.— En la América del Sur se habla a menudo de frijoles grandes; se trata más bien de habas.
- 90.— El único nombre dejado en blanco en el texto mientras que todos los de los caciques se registran exactamente.
- 91.— La declaración del cacique Chave ilustra muy bien sobre la situación de dependencia en que se hallaba su pueblo a la llegada de los españoles. Su reunión inmediata replantea el problema de la liberación del oprimido por el invasor. Tal situación ambigua sólo podía arrastrar a unos y otros a la guerra; basta re-

cordar los sangrientos episodios de la conquista de Méjico para darse cuenta que el asunto no era nuevo.

- 92.- Fácil es comprender la actitud de los chiriguanos que se han apoderado del botín tras una encarnizada batalla y que no pueden concebir que tengan que entregar a los españoles el beneficio de su lucha. Este ejemplo muestra claramente lo opuesto de las dos mentalidades.
- 93.- Nuestra Señora de Guadalupe gozaba de un culto especial en el Perú, en razón de los numerosos milagros que se verificaban en su santuario.
- 94.- Capitán que hablaba la lengua de los indígenas, sin duda mestizo como Guzmán. Fueron muy numerosos en el Perú y participaron a menudo en esas expediciones de conquista.
- 95.- Esta cifra, —una de las pocas en el texto,— debe cotejarse con las mencionadas por los misioneros. Ya hemos visto cuan grande fue el número de los chanés muertos; estos 2.000, entre los sobrevivientes del grupo, representan, aproximadamente, la décima parte de la población chiriguana. A fines del siglo XVIII, el Padre Fernandez, (obra cit. pag. 20), la estima en 20.000 almas, y el Padre Lozano, en su DESCRIPCION COGROGRAFICA DEL GRAN CHACO, pag. 59, la aprecia entre 25.000 y 30.000. El Padre I. Chomé da cifras idénticas. (ob. cit. pag. 123).

NOTAS DEL MANUSCRITO No. II. TERCERA PARTE.

- 96.— Palabra que se puede traducir por “INSTALARSE”, lo que trae a la memoria el término “VECINO”, título que se daba al habitante de la villa que poseía vivienda y tenía el derecho de ciudadanía, por su calidad de fundador de la dicha villa.
- 97.— Los colonos de la nueva villa han debido ser reclutados en las localidades donde primeramente se publicó el llamado para alistarse en la expedición de conquista que emprendería Guzmán, vale decir en Potosí y Tomina. La atracción ejercida por la provincia de los chiriguanos corresponde al valor agrícolas de las dichas regiones. El Padre de Lizárraga escribe al respecto: (ob. cit. L. I. cap. CIII) “Finalmente, por los pueblos que se van poblando y se pueblan de españoles en aquella provincia de los charcas, podemos decir que Potosí los puebla, porque con la confianza de llevarle lo que tienen de labranza y crianza, anima a los españoles a meterse en las montañas de los chiriguanos y fundar pueblos en valles calurosísimos, llenos de las plagas referidas, y todo lo allana Potosí” (En castellano en el original).
- De tal manera, el mercado que representa la villa de Potosí anima a los habitantes a instalarse en regiones de pésima reputación, —desde cualquier punto de vista,— como son las comprendidas en la provincia de los chiriguanos.
- 98.— Nombre de valle no identificado en los diferentes mapas. (XXXV)
- 99.— Ver Notas: Manuscrito I, No. 33, pag. 14

- 100.— Frase hecha que se encuentra citada en el DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1737), con un significado algo diferente, el de “señor de horca y cuchillo”, lo que quiere decir “derecho de alta y baja justicia”. Por extensión, esos términos, yuxtapuestos, proclaman, en la mente de Guzmán, el derecho de justicia, ya que la horca levantada a la entrada de cada aldea, era, frecuentemente, el símbolo de la autoridad española.
- 101.— Santo español poco conocido. No figura en ningún diccionario antiguo; tampoco en la enciclopedia española.
- 102.— Se festeja el 15 de noviembre; Guzmán escoge un santo ilustre del país de sus antepasados: Andalucía. (XXXVI)
- 103.— Palabra genuinamente americana usada por los españoles en el momento de la fundación de las ciudades. La “CUADRA” representa exactamente al grupo de casas situadas dentro del entrecruzamiento de dos calles que se cortan en ángulo recto. El vocablo presenta pues, una evidente dificultad de traducción. Las voces francesas “lotissement” (lote), o “paté” (manzana municipal). sólo traducen la idea de los espacios de terreno distribuidos a los fundadores. La palabra sobrevive en las ciudades americanas donde se la emplea siempre.
- 104.— Villa la más próxima al país de los chiriguanos. La Plata se halla completamente fuera de esta región montañosa y es demasiado importante para esas relaciones establecidas de villa a villa.
- 105.— Capitán a quien se nombra por primera vez. No realiza ninguna otra misión importante durante el relato.
- 106.— Pedro Riquelme de Guzmán figura con su nombre y apellido completo al final del texto. Aquí el autor sólo cita su nombre, cosa que, por lo general, no hace. Se podría pensar que se trata de un hermano de Guzmán (tenía tres), puesto que apellida Riquelme como el padre de éste. Nada confirma tal hipótesis.
- 107.— Este capitán fue enviado desde el Perú para prestar ayuda a Guzmán. En las numerosas cartas de Guzmán a su Majestad, no se

encuentra mención alguna de esos diferentes capitanes, entre los que se cuenta el actual que trajo las bulas necesarias para la nueva fundación.

- 108.— Las Cajas Reales forman parte de las instituciones del Virreinato. En tiempos del Virrey Montesclaros había diecinueve repartidas en las principales ciudades del Perú, sobre todo en: Lima, Potosí y Huancavelica. Sabemos, por la correspondencia del Virrey Almendariz, que la ayuda concedida a Guzmán por la Caja de Potosí, era muy mal vista puesto que, —según sus acusadores,— empobrecía al Rey.
- 109.— Este dominico, llegado también de la Plata, desempeñará un papel importante, al lado de Guzmán, durante los últimos episodios de esta expedición.
- 110.— Este impuesto de iglesia, —entregado en Roma,— pertenece a la tradición española trasladada, una vez más, a la América. El Padre Las Casas la denunció en los siguientes términos en su HISTORIA DE LAS INDIAS, vol. I, L. III. cap. 58 (. . .) ;“Qué valor podían conceder esas gentes a la donación escrita del Papa y a las bulas lacradas que se les presentaban”? (. . .)
- 111.— Según el demostrativo “esta”, el autor parece haber mencionado antes la capilla. No obstante, nada se dice de su construcción en el texto.
- 112;— La Inquisición instituída en Lima desde el año de 1540, al comienzo de la Conquista, contó pronto con cuatro Inquisidores encargados de reprimir la herejía. Las sentencias dictadas por este tribunal fueron menos crueles que las consignadas por ciertos historiadores. Un recrudecimiento de las actividades de judíos y portugueses, trajo consigo cierto número de autos de fe, al comienzo del siglo. En 1608 hubo 18 penitentes; en 1612, la cifra bajó a 9.
- 113.— ¿Qué cristianos podían haber apostatado entre los indios?. Conocemos el caso del famoso Capillas, a quien se menciona en numerosas cartas. Ver Intr. 29. (XXXVII)

- 114.— Ver Introducción pag. 51.
- 115.— Este bautismo de las mujeres de los caciques reviste singular importancia para los españoles, porque simbolizaba el reconocimiento de la mujer legítima, con exclusión de las numerosas concubinas de que se rodeaban los chiriguanos. A menudo prefieren no convertirse a tener que abandonar a sus mujeres. Esta teoría de la poligamia de los indios la sostiene el Padre Chomé (ob. cit. pag. 132): “Lo que me ha sorprendido mucho ha sido que, a pesar de la vida licenciosa que llevan, nunca llegué a notar que ningún hombre incurriera en la menor acción indecente con respecto a las mujeres, y nunca oí salir de sus labios ninguna palabra que pudiera calificarse de deshonesta”.
- 116.— Título que repite el de Guzmán a nivel de los indígenas. En los hechos, el Gobernador otorga a Güyrapiru la autoridad que antes ejercía sobre sus propias tierras.
- 117.— Grado concedido por el Rey, el Corregidor o el Gobernador de una circunscripción a un ministro de justicia. Guzmán se asegura de tal modo la buena conducción de los negocios nativos.
- 118.— Los chanés tienen derecho a todos los favores de los españoles, en su condición de pueblo oprimido, listo a someterse rápidamente y a ofrecer un apoyo durante la conquista. J. Arce de Almendra lo subraya en su informe a la Audiencia. Ver Anexos vol. I, pag. 13-15.
- 119.— Se trata de la sede apostólica, la del Arzobispo de la Plata, cuyo asiento, el Arzobispado de Charcas, fue creado en 1909. Luego de la muerte del titular, el Vicario General ocupa este cargo con las autoridades eclesiásticas de la ciudad, lo que explica el plural “SEÑORES”. (XXXVIII)
- 120.— Cada mención de los chiriguanos de esta región nos los presenta como los más feroces. Veremos cómo se comportaron en el ataque más sangriento a la expedición. Observemos que Guzmán, en esos momentos, se hallaba en la región del Pilcomayo, por consiguiente alejado de esos indios, al abrigo en sus remotas

montañas. Se puede llegar a pensar que hubo error estratégico de parte de Guzmán, que alejándose continuamente del "foco ardiente" de la rebelión la dejaba crecer y desarrollarse.

- 121.— Mestizo, sin duda, como Antonio Cardoso, puesto que habla el idioma guaraní. Es un simple "SOLDADO", perteneciente al grupo de ociosos de Potosí, entre los cuales se hallaban algunos mestizos ansiosos de ilustrarse mediante hechos de armas.

- 122.— Aquí, chalecos acolchados con algodón, ideados por los españoles para defenderse de las flechas indias. Ver. Introducción, pag. 41 I Chomé pag. 132: "Sus armas son la lanza, el arco y las flechas".

- 123.— Para las armas de los indios, ver Nota 27 y Lizárraga L. I. cap. X pag. 94: "Antes usaban de cañas como las nuestras, el nudo tostado por punta; la demás servía de cuchilla; con las cuales también pasaban una cota como un nabo".

- 124.— Este mestizo tuvo cierta notoriedad en la época por haber, —según se dice,— sublevado a los indios contra los españoles. La relación de sus aventuras puede leerse en la Carta Anua de 1596 en "RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS", (Madrid 1965. T. 3 pag. 105). Luego de Recordar su origen mestizo, el Padre de Arriaga indica que ya había pasado 10 años entre los chiriguanos y que desea dejarlos pero le teme a su astucia. Se lee, pag. 107: "El pobre hombre también lo debía hacer por su bien particular; porque, aunque los indios le respetan mucho (. . .) vive con un miedo y artificio entre ellos (. . .) y si quisiere irse teme que le han de matar los indios". A propósito de su apostasía dice: "Los indios adoraban "lucaras" o ídolos y él lo había hecho, que había apostatado de la fe". El juicio de este misionero es, ciertamente, menos severo que el emitido por Lizárraga en la misma época. Hay que anotar que, en 1617 Capilla no se había desprendido de sus indios, ya fuera por temor o por gusto a la vida errante de esos guerreros; no lo sabemos.

- 125.— A propósito del padre de Pedro, el misionero menciona: "Hijo de español e india guaraní o chiriguana", pero el nombre Bartolomé no se aclara.
- 126.— Esos dos soldados fueron enviados a los chiriguanos por los españoles, para sostener un combate con sus enemigos.
- 127.— A pesar de su espíritu humanitario, Guzmán, en la presente situación, se ve obligado a responder a los repetidos ataques de los chiriguanos y considera la realización de una expedición punitiva.
- 128.— Sólo vino Mayrapi. Observemos, de paso, el parecido de los dos nombres que engloban el prefijo "may".
- 129.— Este número debe cotejarse con las cifras pormenorizadas que da J. Arce de Almendría en su carta a la Audiencia (Anexo, pag. 13) donde recuenta mil repartidos en los diferentes rancharíos: 400 en Machareti, 300 en Charagua y 300 en la región del Guapay.
- 130.— Uno puede preguntarse por qué Güyrapiru parte en compañía de la mujer de su hermano; sin duda para congraciarse con Guzmán y obtener su clemencia.
- 131.— Esos soldados y religiosos nuevamente enviados del Perú en socorro de Guzmán no se mencionan en la correspondencia de la Audiencia, mientras que el Virrey, por su parte, hace notar que entre 26 y 30 hombres desertaron de las fuerzas de Guzmán durante la expedición.
- 132.— La Audiencia continúa, pues, enviando auxilio a Guzmán, a pesar de las varias cartas que le fueron dirigidas por el Virrey; la de 1619 se torna imperativa y ordena la retirada inmediata de Guzmán porque: "estas jornadas y poblados no se pueden hacer a costa de S. M. y debiérase castigar a quien ofrece a un virrey lo que no puede cumplir". El veredicto contra Guzmán es terminante, a éste no le quedará más que acatar las órdenes.

- 133.— La práctica de encadenar a los indios se remonta a los primeros tiempos de la Conquista. El escudo de Pizarro, visible en los muros de su palacio de Lima, representa indios encadenados por el cuello; tal suerte le cupo a Güyrapiru.
- 134.— Aquí, compañías de soldados instalándose en sus cuarteles.
- 135.— Recordemos la simbiosis de las distintas ordenes que se hallan unas junto a otras y conviven en armonía durante esta expedición.
- 136.— El general, al comienzo del viaje, llegó a establecer buenas relaciones entre Güyrapiru y sus tropas. De tal suerte el indio se refocila por la ayuda que este "amigo" podrá ofrecerle en una situación tan crítica.
- 137.— ¿Fue, acaso, la intervención de la Divina Providencia la que permitió este milagro? Los jesuitas del Paraguay dan cuenta de numerosos hechos acaecidos en las reducciones; pero hay que recordar que las cabañas de los indios eran de paja y barro seco (ver la descripción de Lizárraga), mientras que en la construcción de la iglesia entraban piedras y madera.
- 138.— El donar un hijo en calidad de rehén, era una práctica corriente entre los indios; los misioneros lo hacen notar a menudo.
- 139.— ¿La libertad de Güyrapiru, no dará, acaso, motivo para una nueva rebelión de los indios, a quienes no dejará de arrastrar en su seguimiento?.
- 140.— Último nombre de cacique que se menciona en el texto.
- 141.— Nuevo recuerdo de la esperada conversión de los indios; a la luz de los hechos hemos visto que su celo por alistarse en las filas españolas era bastante tibio. . . El Virrey invoca este motivo para justificar la retirada de Guzmán: "No habiendo hecho conversión considerable en los indios no me haya obligado a conservar la religión en los neófitos y empenar a V. M."

- 142.- Uno de los dos franciscanos enviados donde los chiriguano.
- 143.- La nueva aldea lleva también el nombre de "REDUCCION", en razón de su relativa proximidad al Paraguay, donde los jesuitas se habían instalado en 1610. La palabra "reducción", ¿se empleaba ya en el Perú o bien conocía Guzmán la experiencia de los jesuitas?.
- 144.- Sería interesante conocer algunos detalles relativos a la construcción de esta capilla, base indispensable de la evangelización.

CONCLUSION.

- 145.— La distancia de Charagua al Guapay es, más o menos, de 150 Km. El enlace, sin embargo, parece ser fácil entre los indios, lo que muestra su conocimiento de la región, pese a su topografía montañosa.
- 146.— El cacique muestra aquí su viveza: en una situación peligrosa para todos, prefiere acercarse a los españoles que lo defienden de sus enemigos y le prestan mayor consideración.
- 147.— Nuevamente un mestizo. Esta última mención no muestra el número considerable de éstos que tomaron parte en la expedición.
- 148.— Este comerciante que, desde hace veinte años negocia con los indios debió ser persona harto conocida en la región. ¿Podría atribuirse su trágico fin a su falta de honradez?.
- 149.— Frese hecha citada por Guzmán en su carta al Virrey, (Anexo, vol. I pag. 10).
- 150.— Capitán mencionado por vez primera, cuyo papel en la expedición habría sido secundario.
- 151.— Nuevos auxilios solicitados a la Audiencia, que no hacen otra cosa que aumentar el descontento del Virrey. Según el Corregidor de Tomina encargado de investigar las actividades de Guzmán, se necesitarían 100.000 pesos para sacarlo de su trágica situación.

- 152.- Nace la desconfianza entre los dos hermanos que comienzan a espiarse y a actuar en sentidos opuestos. La actitud de Güyrapiru que, sobre todo, trata de ocultar su culpabilidad es poco clara.
- 153.- Este Corregidor no era otro que Joan Arce de Almendría. No es de extrañar que aprese al cacique puesto que estaba enterado de sus intenciones con respecto a Guzmán.
- 154.- Uno de los principales personajes de la ciudad, por su calidad de Regidor; los indios le tenían ojeriza, sin duda a causa de tal función.
- 155.- La ciudad de San Lorenzo el Real se denominaba también, frecuentemente, La Barranca. En esa época estaba próxima a Santa Cruz de la Sierra; hoy ha desaparecido. (XXXIX)
- 156.- Tribu singularmente salvaje, de las cercanías del Chaco, mencionada por un intendente, a propósito de la región de Mizque en 1788, citada por el P. de Angelis en su COLECCION DE OBRAS (T. 3.): "Este partido comprende todo el distrito del antiguo corregimiento de Mizque; linda por el Norte con tierras habitadas de indios bárbaros de nación yuracaraes".

Relacion Breve y Sumaria que haze el Governador
 Rui Diaz de Sotomayor al Rey nuestro Rey de España,
 y a su Visorrey de estos Reynos de España y a su Real
 Audiencia de la Plata en Razón de las muertes de
 Muertes y robos que han hecho los yndios Ciriguana-
 nas de esta provincia, donde al presente está en su
 conquista y Pacificación.

- Después que yo andé de estos descubrimientos y gran
 río de la Plata año de 1516. entraron enaque-
 llamada de quatro portugueses que salieron
 de Brasil para el poniente por orden del gober-
 nador, Martín Alonso de Sotomayor en busca de las
 riquezas del Perú y caminando por sus jornadas
 llegaron al río de Paraguay a los pueblos de
 los yndios guaraníes, que así llaman a Ciriguana-
 nas, a los quales se combocaron, para cazer su
 entrada, y salieron con ellos mucha cantidad
 de ellos de los llanos de la provincia de Yndos
 yndios llamados Banes. Salta estas cordilleras
 del Perú, y atravesando por ellas entraron en
 los cerros, ya saltaron los pueblos de aquella
 provincia matando y robando todo quanto encontra-
 ron y siendo resistidos por los chetienas
 dieron buelta cargados de ropa oro y plata y
 otros metales que se portaron y llevados a sus
 pueblos. Los dos portugueses se pasaron
 los dos compañeros a dar cuenta a su gobernador
 de lo que habían visto y descubierta en aquella
 jornada, quedando de los otros dos, en aquella
 provincia, que él uno se llama para el otro pa-
 cisco, a don de poco de tiempo los mataron, los
 mismos yndios por cosa de hierro que les to-
 cian.
- Y Pasados dos años determinaron los españoles

NOTAS ADICIONALES

(I) "Guaicurús", escribían los cronistas del Río de la Plata. Esta grafía es asimismo la usada por historiadores y antropólogos modernos, con la ligera variante de "guaicurúes".

(II) Hernandarias de Saavedra era hijo del capitán sevillano Martín Suárez de Toledo, hijo a su vez de Hernandarias de Saavedra, Correo Mayor de Sevilla, y de doña Beatriz Suárez de Figueroa, ambos de linajudas familias hispanas. Suárez de Toledo vino al Paraguay con el 1er. Adelantado del Río de la Plata Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y casó con María de Sanabria, hija del 2do. Adelantado D. Juan de Sanabria, con su esposa doña Mencía Calderón. El vástago de este matrimonio no era, pues, mestizo, sion hispano-criollo, y llegó a ser el primer gobernante en la América Española de este origen. (Cf. La Fuente Machaín: *Los Conquistadores del Río de La Plata*. Buenos Aires, 1943).

(III) En un escolio puesto a la *Relación* del Padre Diego Felípe de Alcaya (*Cronistas Cruceños del Alto Perú Virreinal*, pág. 78 y sgts.) quien pergeña estas Notas Adicionales emitió su modesto parecer sobre la etimología del término *Chiriguano*. Juzga necesario repetirlo ahora, transcribiendo el texto del escolio.

La especie de que el nombre, o más bien apodo, de *Chiriguano*s dado a la turbulenta tribu guaraní proviene de cierta exclamación del inca, es comúnmente aceptada y pasa por definitiva. En lo que difieren quienes de su origen traen noticia es en el la exclamación misma y los términos empleados en ella por el soberano del Cuzco.

La palabra viene a ser compuesta de los vocablos *chiri* y *guano*.

Cuanto el primero, que equivale a *frío* en lengua castellana, no hay discrepancia alguna, y con ella tienen relación directa todas las versiones alusivas. No así en lo que respecta al segundo.

Garcilaso de la Vega expresa de que valiéndose *guano* como *estiércol*, el compuesto viene a ser una frase despectiva para denostar a los airados enemigos bajo el epíteto de "estiércol frío".

Otros, que sería ocioso nombrar, apuntan de que *guana* y no *guano*, es escarmiento o muerte, con variantes en la terminación del vocablo, lo que da origen a otras tantas variantes en materia de terminación verbal. Así vienen a aparecer frases traducidas como estas; "El frío los escarmientará" o "los mata" u otro dicho correspondiente a otro tiempo de cualesquiera de ambos verbos.

D'Orbigny aceptaba otra versión distinta: La de que el segundo término es *guanana*, que vale por "*hombre rebelde*". Pero el sentido del compuesto resulta entonces "hombre rebelde al frío" que no es lógicamente aplicable al de dicha tribú.

Lo que trae el texto y es motivo de la presente nota, ocurrese nos que fue elaborado por el propio Alcaya, con su quechua defectuosa y su propensión a gastar novedades. Lo de *halla halla*, según opinión de entendidos puede que sea una mala escritura de *kcalla, ckalla*, forma de verbo *kcallay*, en castellano *echar, regar*. De no, sería una exclamación o interjección de complacencia, a juzgar por el sentido de la frase inmediata, *chiripi guanuchini*, o mejor, *guañuchini*: "con el frío los maté". Pero, lamentablemente, la frase no se ajusta al término de chiriguano, ya que, además de distar no poco de la terminación, tiene interpuesta la sílaba *pi*; lo que es mucho para etimologías.

No han faltado versiones de que el vocablo en cuestión es de origen guaraní. El gobernador Suárez de Figueroa le tenía por variante viciosa de la palabra *chiriones*, que quiere decir mestizos, hijos de guaraní en indias de otra stirpe.

Finalmente el paraguayo Fulgencio R. Moreno, incurriendo en un desvío que él censuró en otros, dio por razonable una mixtión quechua-guaraní explicada de este modo: *Chiri*, frío (quechua); *gua* o *guara*, patria o lugar donde se habita (guaraní); *ana*, pariente (guaraní), de donde *chiri-gua-na*, "nuestros parientes de la región fría". Y de sobra se sabe

que las lomadas o contrafuertes andinos donde viven aquéllos, nada tienen de fríos.

Siendo el dicho propio de guaraníes, así lo asegura don Fulgencio, uno se pregunta cuál la razón para que en lengua de ellos se hubiera preferido el vocablo quechua *chiri* al guaraní *roi*, dejando lo propio y bien conocido por lo ajeno e ignoto. Así las cosas, la ensaladilla conviene menos que todo lo anterior.

Para quien esto escribe, el nombre chiriguano no puede ser sino de origen quechua, pues salió de la comarca poblada por gentes de esa nación, y su significado, palabra más, palabra menos, es de esa procedencia. El aborígen así llamado, de más está decirlo, nunca tuvo ese nombre por suyo, sino el firme y enérgico de *ava*.

(IV) Véase el párrafo final de la Nota III. Adviértase empero que el término *ava* no denota "hombre" en sentido general, sino solamente el de estirpe guaranítica. Los guaraní-Chiriguano para referirse a otros individuos extraños a su nación usaban y usan aún los vocablos, por cierto que despectivos, de *mantigua* y *yanaigua*. Al blanco o blanquico le llaman *caray*.

(V) Hasta donde conocemos del asunto, las funciones de los Oidores de una Audiencia Real eran eminentemente judiciales. En materia de litigios entendían corporativamente en grado de apelación lo sustanciado por alcaldes capitulares y pedáneos. Excepcionalmente y sólo en ciertos y determinados casos asumían en conjunto atribuciones de gobierno y administración. En la América Española y particularmente en Charcas, estas funciones "de accesión", como las llama René Moreno, fueron más frecuentes y adquirieron mayor volumen. Después de virreyes y capitanes generales eran los funcionarios de mayor jerarquía y preeminencia dentro del régimen colonial hispano - americano. Véase sobre este particular la obra de R. G. Moreno, *La Audiencia de Charcas*. La Paz, 1970.

(VI) Es hecho averiguado y definido que el fundador de La Plata o Chuquisaca, hoy Sucre, fue Pedro Anzúrez de Camporredondo (septiembre de 1539). Si fuera preciso establecer alguna relación en-

tre Hernando Pizarro, mencionado por monsieur Crozefon, y la fundación de aquella ciudad, tal relación no sería sino la resultante de ser Hernando hermano de Gonzalo Pizarro, el primer encomendero y adjudicatario de las tierras donde se erigió la capital y sede de la Real Audiencia.

(VII) No está de más dar alguna referencia acerca de este Pedro de Zavala, titulado de general. Era primo en primer grado de Ruy Díaz de Guzmán. Su padre D. Pedro de Segura Zavala, guipuzcoano de nacimiento, casó con Ginebra, hija mestiza del gobernador Martínez de Irala y, por tanto, hermana de Ursula, la madre de Díaz de Guzmán.

Pedro hijo, el de la mención en el texto, tras de vivir por años en Santa Cruz "la vieja", fue de los primeros conquistadores y pobladores de Tomina, "frontera de los Chiriguanos", hacia la penúltima década del siglo XVI. Un hermano suyo llamado Juan adoptó el apellido del abuelo Irala -hecho común y corriente en la época- y dejó allí larga descendencia.

(VIII) Dicho sea en estrictez de verdad, las rebeliones chiriguanas no concluyeron en el siglo XVIII, ni mucho menos. Pueblo amante de su libertad como pocos de los naturales, bravo y belicoso, sólo en pequeña parte se congregó en las reducciones establecidas por la orden franciscana durante la segunda mitad de aquella centuria. El resto permaneció al margen de toda reducción, peleando fieramente contra blancos y blancoides, en defensa de su libertad y de sus tierras. Se pueden contar no menos de diez "alzamientos" suyos a lo largo del siglo XIX, abundantes en episodios de toda naturaleza. El último, sucedido en 1892, concluyó en lo que hoy se dice genocidio, con la cuenta de más de seis mil bajas, cuya cifra es dada con singular llaneza en los partes oficiales de la expedición represora. Véase H. Sanabria Fernández: *Apiaguaiqui - Tumpa*. Cochabamba - La Paz, 1972.

(IX) Monsieur Crozefon aduce no haber hallado en los mapas de Bolivia la población con nombre de Guacaya. Curioso el hecho, pues tal población existe y figura en nuestros mapas. Es capital de la

2da. Sección Municipal de la provincia Hernando Siles, en el departamento de Chuquisaca. Pueblo con más de mil habitantes según el censo de 1976, fue elevado a la categoría de asiento municipal mediante Ley de 14 de noviembre de 1947.

(X) Pipi es hoy una hacienda de ganado con su anexo de cultivos. Se halla en las riberas del río Parapetí, a corta distancia aguas arriba del pueblo de Camiri.

(XI) El cronista Alcaya asegura que no sólo plata, sino también oro y hasta piedras preciosas. Vide *Relación cierta. . . , en Cronistas Cruceños del Alto Perú Virreinal*. Cap. II, pág. 49. Santa Cruz de la Sierra, 1961.

(XII) El portugués de la novelesca y por lo mismo incierta aventura es conocido con el nombre de Alejo y no Alfonso García como aparece en la nota original.

(XIII) De entre los 40 individuos que Ñuflo de Chavez trajo consigo de Lima, a su regreso de la misión que le fue encomendada por Irala, vale citar algunos más. Tales el andaluz Gonzalo Casco, que habría, a los años, de jugar a Ñuflo una mala pasada; el galán Alonso Martín, trujillano como él y como el conquistador del Perú; el cirujano Pedro Soletto, natural de Belnez en Córdoba; el viejo marinero portugués Pedro Díaz de Matejudeos; los hermanos Cristóbal y Juan Callego, de quienes se decía ser expertos en minas; Juan de Oñate, vascongado, que sirvió de testigo a Ñuflo en su información de servicios, y Agustín de Onton. La mención de este último justifica la de los precedentes por tratarse de un individuo sobre quien hay vehemente presunción de haber sido el progenitor del capellán de la expedición de Ruy Díaz, P. Marcos de Onton. Tal presunción se basa en una declaración hecha, varios años después, por la india Bartola, concubina que fue del capitán Domingo de Robles. de éste ha de tratarse en la nota XX.

(XIV) El río de Condorillo no es otro que el Parapetí. M. Crozefon parece no entenderlo así.

(XV) Ruy García Mosquera, portador de una carta del gobernador Ortiz de Vergara para la Audiencia de Charcas, en viaje de Santa Cruz a La Plata, pasó por este lugar. En referencia hecha sobre tal viaje da al lugar el nombre más amplio de "Filo de la Cuchilla". Se ha conservado en la forma reducida de "El Filo". Se trata de una meseta de agrios farallones que vista de lejos tiene un perfil recto y agudo que abona la designación. La población viviente en la meseta se ha constituido en villorrio con la calidad de cantón perteneciente a la 3ra. Sección Municipal de la provincia Cordillera, departamento de Santa Cruz.

(XVI) M. de Crozefon se deja notar como buen conocedor de la lengua castellana, Con tal precedente causa extrañeza que para el vocablo "dormida" no hubiera podido hallar traducción que le satisfaga. El Diccionario de la Academia da a este vocablo, como 3ra. acepción la siguiente: "Acción de dormir, especialmente pasando la noche" y cita como ejemplo esta frase: "Tenemos tres *dormidas* antes de acabar nuestro viaje". Concluye indicando que es americanismo con el significado de lugar donde se pernocta. Bolivianos y Argentinos, decimos hoy *pascana*, en vez de *dormida*.

(XVII) Este don Pedro Ozores de Ulloa merece particular mención y encarecida referencia, a juicio de quien esto escribe. Fue compañero de servicios castrenses en Lepanto y luego de infortunios en Argel, del gran don Miguel, Príncipe de las Letras Castellanas. Venido a América, sirvió como funcionario de jerarquía en el Perú, en Charcas y en Chile, durante más de cuarenta años. Sea perdonada al autor de esta Nota Adicional la majadería de traer a colación un estudio que tiene hecho sobre el personaje, con el título de *Un Compañero de armas de Cervantes, en tierras de Charcas hoy Bolivia*.

(XVIII) Hay dos lugares de este nombre: Uno en la provincia de Cinti y otro en la de Yamparáes. *El Diccionario Geográfico del Departamento de Chuquisaca* (Sucre, 1903) señala de que el primero es un viñedo en el cantón Camargo y el segundo, el asentamiento de un ayllu de indígenas quechuas.

(XIX) Tarabuco es bastante más que una aldea: la capital de la provincia de Yamparáes en el departamento de Chuquisaca, villa de 8 mil habitantes según el censo de 1976. Así también lo es Presto, capital de la 2da. sección municipal de la provincia Zudáñez, en el mismo departamento.

(XX) En la parte de la *Relación* de Ruy Díaz a la que corresponde la nota 68 del señor Crozefon se menciona a "un Domingo de Robles". Cuando de éste dice aquél que Guzmán es el único en sacarle del anonimato y "no figura en ninguno de los relatos de la época", no anda muy en lo cierto, por falta de mayor información. Es lógico que no la haya procurado, por tratarse de un individuo que en la *Relación* sólo aparece ocasionalmente y con ninguna notabilidad.

Domingo de Robles, "pardo", es decir mestizo, vivía en "la frontera de Tomina", en donde era poseedor de estancias de ganado y alguna chacra, amén de un cierto número de sirvientes, "pardos" como él. Al pasar por su vivienda el maestro de campo Pedro Lucio de Escalante, que venía de La Plata para instalarse y poblar en el "Valle Grande", le convenció de agregarse a la expedición. Lo hizo Robles, acompañado de su familia y gente de servicio. habiendo formado con ésta una compañía de soldados.

Como auxiliar de Escalante participó en la fundación de la ciudad de "Jesús y Montes Claros de los Caballeros del Valle Grande", a fines de 1613 o principios de 1614. Dado que este valle se hallaba bajo la amenaza de las acometidas chiriguanas, Escalante levantó un fuerte para proteger la recién fundada ciudad, encomendando su guardia a Robles y su gente. El reducto pasó a llamarse "Fuerte de los Pardos Libres" y subsistió por largo tiempo.

La india Bartola, mencionada en la nota XIII, vino desde Tomina con el capitán Robles, a quien dio varios hijos. Años más tarde hubo de comparecer como testigo en un litigio por tierras situadas en aquel valle. En su deposición manifestó ser natural de la villa de San Juan de Rodas en la frontera de Tomina y "yanacona" de don Agustín de Ontón, añadiendo haber criado con sus pechos a un hijo de éste "ques aora fraile de Sancto Domingo". Cabe dentro de lo probable que este

fraile dominico sea el capellán de la expedición de Ruy Díaz de Guzmán.

Valga la ocasión para resaltar el paralelismo de la expedición de Ruy Díaz y la de Pedro Lucio de Escalante. Ambas tuvieron origen en sendos rescriptos del virrey don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, la una en fecha 30 de mayo de 1612 y la otra en 14 de marzo de 1614. Ambas fueron emprendidas al mismo tiempo sobre análogos escenarios geográficos poblados por los mismos aborígenes guaraní - chiriguano. Una y otra sufrieron parecidas malandanzas, aunque distintos fueran sus finales: El virtual malogro de la primera y el relativo buen éxito de la segunda.

El virrey príncipe de Esquilache, sucesor del marqués de Montes Claros, tuvo de las dos expediciones y sus respectivos caudillos ideas e impresiones más que desfavorables. Buena prueba de ello son las cartas dirigidas al soberano español, que se insertan en los Anexos de la obra de Monsieur Crozefon y ya han merecido la publicación entre nosotros. Una de ellas, fechada el 27 de marzo de 1619, empieza diciendo: "Siempre entendí que las entradas de Ruy Díaz de Guzmán y don Pedro de Escalante tenían tan poca sustancia como las haciendas de sus dueños".

(XXI) Charagua en los presentes días es un pueblo de particular importancia como centro de actividades ganaderas y agrícolas, principalmente viñateras. Capital de la Segunda Sección Municipal de la provincia de Cordillera, tiene una población de 2.200 habitantes (Censo de 1976).

(XXII) Este Juan Martínez de Irala es el mencionado en la nota VII como hijo de Pedro de Segura Zavala, habido en su esposa Ginebra de Irala. Viviente en la "frontera de los chiriguano" tuvo allí una nieta llamada Margarita de Irala y Romero. Esta casó, en la penúltima década del siglo XVII, con Pedro Martínez Peña y fue a vivir con él en "el Valle Grande", donde tuvieron larga descendencia.

(XXIII) Pirití, fue una de las varias reducciones de chiriguano formadas por los padres franciscanos en la segunda mitad del siglo XVIII.

Llegó a adquirir cierta nombradía por la aspereza y el carácter indomable de su gentío, como que varias veces hubo de ser escenario de conmociones y alborotos. Abandonada por resultas de los disturbios de la Guerra de la Independencia, fue disgregándose paulatinamente. De lo que fue el pueblo misional hoy no queda sino un corto y desparramado caserío y las ruinas de su iglesia.

(XXIV) Gonzalo de Soliz Holguín, efectivamente, sucedió a Suárez de Figueroa en la gobernación de Santa Cruz, por agosto de 1595. Pero no ejerció tales funciones durante más de 20 años, como sostiene el señor Crozefon. Muerto aquél, Holguín vino a hacer sus veces interinamente, como teniente que era de la gobernación, hasta el año 1597 en que fue reemplazado por Beltrán de Otazú. Inhabilitado éste, Holguín volvió a interinar hasta 1601. Una tercera vez fue llamado a gobernar por disposición de la Audiencia de Charcas, y lo hizo entre los años 1617 y 1619. Finalmente, a la renuncia hecha por Nuño de la Cueva en 1623, asumió el mando por cuarta vez, permaneciendo entonces hasta 1626, año de su muerte a consecuencia de una caída.

Total, que en cuatro diferentes ocasiones alcanzó a gobernar la dilatada provincia por espacio de 9 años. Vide: Hernando Sanabria, *Crónica Sumaria de los Gobernadores de Santa Cruz. 1560 - 1810*. La Paz, 1975.

(XXV) Cumandaytí es término guaranítico y no quechua. *Cumanda* es una variedad de poroto que cultivan los chiriguanos y *ti*, sufijo que indica cantidad, abundancia, como el *al* de la lengua castellana. Cumandaytí vale, pues, por plantío de porotos o, más explícitamente, *porotal*.

(XXVI) El sufijo guaranítico *ti* o *ty*, del que se ha ocupado la nota anterior, no ha desaparecido, ni puede desaparecer mientras haya un guaraníparlante. Tanto es así que no sólo se usa en la sonora lengua, sino aun en el habla popular castellana de las regiones con alguna influencia guaranítica. En Santa Cruz, por ejemplo, es empleado para designar agrupaciones vegetales con nombre aborígen. Pero como el criollo cruceño no puede emitir el sonido peculiar de aquel difícil fonema, lo

pronuncia como *tu*. V.gr. *tarumatú* (de la planta *Vitexcymosa*); *guapurutú* (de la idem *Myrciaria cauliflora*), *curupautú* (que paraguayos y correntinos dicen *curupaytí*, de la planta *Piptadenia macrocarpa*).

(XXVII) En el texto a que corresponde la nota 41 de M. Crozefon, 2o. MS, se habla de "una laguna muy grande cuya agua es amarga y de mal olor que no se puede beber". Por la referencia a estas características y la tocante al lugar donde transcurre la parte del relato, puede identificársela con la denominada Opabusú.

(XXVIII) El afluente del Guapay que se nombra como Ñanatuazo es posible que sea el Ñacaguasu, *vell*. Ñancahuasú, que hoy por hoy goza de fama a mérito de las guerrillas desatadas por el argentino - cubano, Ernesto Guevara (1967).

(XXIX) Otra voz lo de la etimología quechua, siendo así que el topónimo es guaraníco. *Virapucuti* se escribe en la *Relación* y M. Crozefon apunta la grafía *Guyrapucuti*, que en el país se dice hasta hoy *Igūirapucuti* (De *igūirá* — árbol, *pucú* = largo o alto, y *ti* el sufijo colectivo, de donde resulta la versión un tanto libre de "bosque de árboles altos"). Llevó este nombre una de las varias misiones de aborígenes chiriguano fundadas por religiosos franciscanos, de las que hoy no quedan sino los vestigios.

(XXX) La palabra *yuca* con que se designa la liliácea de la jugosa raíz comestible, no es quechua sino de remoto origen caribeño. Esta planta y su apetecida raíz son conocidas en otras regiones de Sud América con el nombre guaraníco de *mandió* o *mandioca*.

(XXXI) El alférez no era "el principal representante de la justicia", sino: En el campo militar, el portador de la bandera o el estandarte del tercio, batallón o compañía; en lo civil, o más propiamente en las corporaciones municipales, el regidor de mayor jerarquía, que alzaba el pendón real en las ceremonias. En cuanto a lo primero, vino a ser el grado menor entre los oficiales de un cuerpo de ejército, el que

hoy se dice subteniente. La parte de la Relación de Ruy Díaz a que corresponde este escolio lo denota así claramente.

(XXXII) Véase la nota X a propósito de Pipi.

(XXXIII) El participio pasivo en este caso, como en otros, hace la vez de adjetivo y como tal puede concordar con los demás elementos de la oración en género y número. Es término que se usa aun hoy en esa función y con sujeción a las mismas reglas sintácticas. Se le halla con frecuencia dentro de la terminología jurídica, o judicial si se quiere, en el sentido de *encontrado* o *hallado* y en frases como las siguientes: *El lugar donde el delincuente sea habido; la autora del hecho fue habida en su casa*. Se usa también dentro de la acepción verbal de *tener*: *Hijos habidos dentro de matrimonio*. De igual modo en modismos como: *Habida cuenta de los hechos*.

De más está decir que en el texto el término aparece escrito sin *h* y con *v*, conforme a la escritura oscilante de la época

Así las cosas, aquello de "concordancia irregular inadmisible hoy" carece de razón.

(XXXIV) El nombre de Salinas aplicado al valle fue dado posteriormente a la provincia del departamento de Tarija donde tal valle se encuentra. Una ley de la República cambió ese nombre. Hoy se denomina O'Connor y su capital es llamada Entre ríos y no San Luis como era antes.

(XXXV) Efectivamente el toponímico Membiray ya no figura en los mapas. Con el nombre de San Miguel de Membiray fue levantado en aquel paraje un fuerte, para la protección de las misiones, hacia la última década del siglo XVIII. En los primeros años de la Guerra de la Independencia dicho fuerte alcanzó notoriedad por haber sido escenario de acontecimientos relacionados con aquélla. Más tarde fue abandonado y concluyó por desaparecer. No obstante se conserva en la memoria de los lugareños el nombre y la ubicación. Lo señalan como a orillas del Parapetí, a corta distancia del centro petrolero de Camiri.

(XXXVI) El señor Crozefon es digno de admiración por el vasto saber que manifiesta en todo lo atinente a la materia tratada y aun a otras que le son relativas o tienen con ella alguna concernencia ocasional. Tal, por ejemplo, lo tocante al santoral católico y, más en concreto, al primer arzobispo de Toledo, San Eugenio. Permítasenos, sin embargo, la advertencia de que la ciudad primada de España no está en Andalucía, sino en Castilla.

(XXXVII) A estar a las crónicas de la época los cristianos que apostataron de la fe y vivieron entre chiriguanos, fueron varios, casi todos mestizos. Aparte este Capillas, mencionado en la *Relación*, nueve años antes de la entrada de Díaz de Guzmán en la Chiriguania, un tal Sebastián Rodríguez renegó de la fe católica y fue a hacer correrías en la tierra y levantar parcialidades aborígenes cerca de Charagua. Salió en su persecución y, de paso, a empujar a los chiriguanos, el gobernador de Santa Cruz Martín de Almendras Holguín. Vide *Crónica de Pedro de Arteaga, en Cronistas Cruceños del Alto Perú Virreinal*.

(XXXVIII) Información exacta. El arzobispo de La Plata o Chuquisaca, Alonso de Peralta, había fallecido el 3 de diciembre de 1614. Desde este día hasta la llegada de quien había de sucederle, gobernó la arquidiócesis en sede vacante un Vicario Capitular, conforme a las disposiciones del Tridentino.

(XXXIX) En estrictez de verdad, las poblaciones de La Barranca y San Lorenzo el Real fueron distintas. La primera tuvo sus principios en la fundación hecha por Ñuflo de Chaves el 1.º de agosto de 1559, con el nombre de Nueva Asunción. Esta designación fue a poco trocada con la de La Barranca, como aparece en la profusa documentación de la época, a empezar de la cursada por el propio Ñuflo. Fue asaltada y talada por los chiriguanos de la comarca, el año 1564, por los mismos días en que lo fue Nueva Rioja, la ciudad fundada por Andrés Manso, el émulo de aquél. En el asalto perecieron sus moradores, incluyendo el encargado por Ñuflo de su gobierno y mando, Antón Cabrera.

Desaparecido aquel precario núcleo urbano, el nombre de La Barranca siguió dándose a la comarca y más tarde fue agregado al de la ciudad de San Lorenzo que hubo de establecerse en ella en la última década del siglo XVI. Esta ciudad aparece en la documentación de la época indistintamente designada como San Lorenzo el Real, San Lorenzo de la Frontera o San Lorenzo de La Barranca.

Tan asido debió de estar el nombre en la literatura oficial de entonces. que al crearse el obispado por bula papal de 1600 se le asignó la denominación de La Barranca.

Con relación a la última parte de la nota 155 puesta por Monsieur Crozefon, conviene advertir que, *strictus sensus*, la ciudad de San Lorenzo no desapareció, sino que fue anexada a la de Santa Cruz de la Sierra, conservando su nombre por algún tiempo todavía.

Para mejor comprensión de esta serie de mudanzas y mixtiones de ciudades, con las resultas apreciables de hoy, se da a continuación un resumen de lo relativo a las fundaciones, traslaciones y fusiones de la que hoy es ciudad principal del Oriente de Bolivia. Dicho resumen es parte de un estudio de mayor aliento escrito por quien hoy adiciona nuevas notas al erudito cuanto ameno estudio del señor Ch. Crozefon.

La ciudad fundada por Ñuflo de Chaves en la vega de Sutós el 26 de febrero de 1561, nació con mala estrella. Continuos asedios por parte de los belicosos aborígenes que moraban en sus aldeaños; amenaza constante de la bravía naturaleza que pugnaba por recuperar lo suyo invadiendo calles y plazas con la exuberancia de ramazones y matojales; malogro virtual de todas las expediciones destinadas a buscar la fortuna o siquiera el buen pasar de sus habitantes: He ahí la característica de los primeros treinta años de su existencia. Y como si esto fuera poco, las autoridades del virreinato y de la flamante Audiencia de Charcas, en particular, dieron en verla con malos ojos, por estimar que su apartamiento de los centros de administración colonial no ofrecía ventaja alguna para ésta y porque el natural rebelde y levantisco de sus gentes, ya manifestado en más de una ocasión, las tenía suspicaces y recelosas.

Así las cosas, dispuso el virrey que se fundara una nueva ciudad, más a la mano de los núcleos rectores de la colonia peruano-charquen-

se, para que sirviera de capital de la dilatada provincia de los Llanos, en vez de la recelada Santa Cruz. Comisión tal fue encargada al propio gobernador de esta provincia, que lo era por entonces D. Lorenzo Suárez de Figueroa. La fundación se hizo el 13 de septiembre de 1590, a orillas del turbulento río que los nativos guaraníes nombraban *Guapa-y*, con el nombre de San Lorenzo el Real o de la Frontera. A ella se mudaron autoridades y oficiales del fisco real, dejando a Santa Cruz en su aposentamiento de la vega chiquitana, poco menos que en desamparo.

No duró mucho la ciudad de San Lorenzo en el lugar donde fue erigida. Contratiempos resultantes de la muy próxima vecindad del río obligaron a que se buscara lugar más conveniente para refundarla. Fue señalada para ello la hermosa y dilatada llanura de Grigotá, extendida como una alfombra desde las últimas eminencias del Ande hasta las veras mismas del Guapay. Era lugarpreciado y de larga tradición entre los nativos. En siglos atrás había sido la morada del pueblo *chané*, pequeña agrupación de tribus de estirpe aruvage, que llegó a adquirir cierto incipiente grado de cultura. Su reyezuelo o cacique principal llevaba el nombre dinástico de *Grigotá*, que habría de recoger la tradición aborígen.

Los españoles, que en punto a topónimos en lenguas vernaculares cuya dicción no les era asequible, todo lo alteraban y enrevesaban nombraron a la llanura con diversas modalidades de la palabra original Grigotá, diciendo a las veces *Gorigotá*, *Cuergorigotá*, *Güergorigotá* y finalmente *Güelgorigotá*. Sobre esta disconformidad hemos ensayado en en pasada oportunidad una explicación que se resume en seguida.

Cuando el gentío guaraní irrumpió en la comarca, enseñoreándose de ella y dispersando a sus moradores, el nombre del régulo chané fue usado en su lenguaje para designar a la llanura, anteponiéndole el afijo *cue* que por eufonía suele transformarse en *cu*, tal como ocurre en el dialecto guarayo, y, denota la idea de lo que era y ya no es. Mas como en la dicción guaraní no existe la *r* líquida y por esta razón la sílaba tiene que desdoblarse, dieron en decir *Cuergorigotá*, que en lengua castellana equivale a "lo que fué de Grigotá" o "donde fue Grigotá".

En mitad de esta llanura y sobre un ribazo ya conocido con el nombre de "Punta de San Bartolomé", situado a corta distancia del río

Piray, realizóse, el 21 de mayo de 1595, la nueva fundación de la ciudad de San Lorenzo.

Entretanto Santa Cruz de la Sierra languidecía en su apartado asiento de la vega del Sutós, mas sin perder su fervoroso espíritu municipal, ni cejar en su orgullo y altivez. Desde Lima y Charcas se ordenó, una tras de otra vez, que fuese abandonada y sus habitantes traídos a vecindarse en la flamante San Lorenzo. Órdenes tales distaron mucho de ser cumplidas. Fué menester que se constituyera allá un oidor de Charcas, el licenciado Francisco de Alfaro, quien, por las buenas y las malas, consiguió realizar la mudanza, el año 1605. Pero los cruceños, muy pagados de lo suyo, no consintieron en incorporarse a la población de San Lorenzo, perdiendo su contextura social y municipal que les era tan cara. Simplemente se mudaron con su cabildo, sus instituciones y su unidad en suma, estableciéndose en el paraje de Cotoca. con declaración expresa y terminante de que allí estaba presente Santa Cruz de la Sierra, la ciudad de Ñuflo de Chaves.

A no más de veinte kilómetros una de otra y con las rivalidades y trapatuestas que es de imaginar, las dos ciudades convivieron el lapso de más de quince años. Pero como las cosas no podían mantenerse así, ambos vecindarios por voz de sus cabildos dieron en pactar la fusión de sus respectivas obras materiales, no sin que cupiera en el pacto señalada parte a los padres jesuítas, como directores de conciencias y como consejeros privados del entonces gobernador D. Nuño de la Cueva. La fusión se llevó a efecto a poco de los cabildeos, entre los últimos meses del año 1621 y los primeros del 1622.

Tal fue la primacía con que Santa Cruz entró en la fusión de comunidades y municipios y tal el ascendiente que ejerció sobre San Lorenzo, que el espíritu de ésta acabó por ceder e identificarse con el de aquélla. Su mismo nombre no tardó en caer en desuso por haberse impuesto al conjunto urbano así integrado el de la ciudad viajera y fachendosa: Santa Cruz de la Sierra.

Finis Coronat Opus.

INDICE

	Página
Presentación	9
I	
ESTUDIO PRELIMINAR	15
II	
LOS MANUSCRITOS	27
III	
PROPOSITO DE LOS MANUSCRITOS	37
LOS CHIRIGUÁÑOS.— Manuscrito No. 1	71
LA EXPEDICION.— Manuscrito No. 2	81
CONCLUSION	109
Notas al Manuscrito No. 1	115
Notas al Manuscrito No. 2	131
Notas al Manuscrito No. 2, segunda parte	141
Notas al Manuscrito No. 2, tercera parte	147
Conclusión	155
Notas Adicionales	159